

**República de Panamá**  
**Superintendencia del Mercado de Valores**

**Acuerdo No. 18-2000 de 11 de octubre del 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018  
de 19 de diciembre de 2018**

**Anexo No. 1**  
**Formulario IN-A**  
**Informe de Actualización Anual**

Presentado según el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y el Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

**Instrucciones generales a los Formularios IN-A:**

**A. Aplicabilidad**

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la SMV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero de año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán

presentar sus Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero de 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

**B. Responsabilidad por la información**

Los informes que se presenten a la SMV no podrán contener información ni declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni podrán omitir información sobre hechos de importancia que deben ser divulgados en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dichas solicitudes e informes no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas (Artículo 118: Estándar de divulgación de información. Texto Unico del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

Queda prohibido a toda persona hacer, o hacer que se hagan, en una solicitud de registro o en cualquier otro documento presentado a la SMV en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos, declaraciones que dicha persona sepa, o tenga motivos razonables para creer, que en el momento en que fueron hechas, y a la luz de las circunstancias en que fueron hechas, eran falsas o engañosas en algún aspecto de importancia (Artículo 251: Registros, informes y demás documentos presentados a la SMV. Texto Unico del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

La persona que viole cualquier disposición contenida en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, será responsable civilmente por los daños y los perjuicios que dicha violación ocasione. (Artículo 256: Responsabilidad Civil. Texto Unico del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999). La SMV podrá imponer multas administrativas o cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, de hasta Un Millón de Balboas (B/1,000,000.00) a cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, por la realización de cualesquiera de las actividades prohibidas establecidas en el Título XI del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, o

hasta de Trescientos Mil Balboas (B/.300,000.00) por violaciones a las demás disposiciones del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

### **C. Preparación de los Informes de Actualización**

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. El formulario podrá ser igualmente descargado desde la página web de la SMV ([www.supervalores.gob.pa](http://www.supervalores.gob.pa)), bajo el botón de "Formularios", sección Dirección de Emisores:<http://www.supervalores.gob.pa/component/content/article/308-formularios/141-direccion-nacional-de-registro-de-valores>.

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia Texto Único del Acuerdo No.2-10 de 16 de abril de 2010, sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

**El Informe de Actualización deberá remitirse en formato \*PDF a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI) en un solo documento.**

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No.2-2000 de 28 de febrero de 2000 y No.8-2000 de 22 de mayo de 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

**Formulario IN-A**  
**Informe de Actualización Anual**

**Año terminado el:**

31 de diciembre de 2025

**Nombre del Emisor:**

Electron Investment, S.A.

**Valores que ha registrado:**

Bonos Corporativos por un valor nominal de hasta Ciento Setenta y Cinco Millones de Dólares (US\$175,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, que Electron Investment, S.A. (el "Emisor" o "EISA") registró para su oferta pública ante la Superintendencia del Mercado de Valores, en virtud de la Resolución SMV 452-2025 del 21 de noviembre de 2025. Los Bonos han sido colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

**Números de teléfono y fax del Emisor:**

Teléfono (507) 393-1810

Fax (507) 393-1910

**Domicilio/Dirección física del Emisor:**

Electron Investment, S.A.

Edificio Banistmo Piso 2

Calle 77 E y Calle 50

Apartado 0816-02197 Panamá, República de Panamá

**Nombres y correos electrónicos de las personas de contacto del Emisor:**

Lorenzo González, lgonzalez@eisa.com.pa

Héctor M. Cotes, hector.cotes@eisa.com.pa

## I PARTE

## I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

## Información de Registro de Valores del Emisor

Información de la Emisión	
Resolución de Autorización de Registro	SMV 452-2025
Fecha de la Resolución	21 de noviembre de 2025
Monto total de la emisión (hasta)	US\$ 175,000,000.00

Información de la Serie	
Serie	Serie A
Monto emitido	US\$ 168,000,000.00
Fecha de Oferta	3 de diciembre de 2025
Fecha de la Emisión	5 de diciembre de 2025
Fecha de vencimiento	5 de diciembre de 2040

## A. Historia y desarrollo del Emisor

Electron Investment S.A., EISA, (la “Compañía”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 297 de 10 de enero de 1984 de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá debidamente inscrita a la Ficha 123692, rollo 12453, imagen 217 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

EISA es una sociedad constituida según las leyes de la República de Panamá por Inveravante y Grupo Eleta para desarrollar, diseñar, construir y operar plantas de generación en Centro América y la región del Caribe.

La actividad principal de EISA en estos momentos consiste en el desarrollo y administración de centrales de generación eléctrica y la compraventa de energía a través de la construcción y operación de sus centrales hidroeléctricas Pando y Monte Lirio de 34MW y 51.6MW respectivamente, ubicadas en el Río Chiriquí Viejo, Distritos de Tierras Altas y Renacimiento, Provincia de Chiriquí.

Pando de 34MW y Monte Lirio de 51.6MW son hidroeléctricas de pasada que utilizan el potencial de la parte más alta del Río Chiriquí Viejo para generar energía hidroeléctrica. Con Pando ya en operación, EISA se tiene aproximadamente 1.7% del total de la capacidad instalada del país y 6.0% de la capacidad hidroeléctrica.

## B. Pacto Social y Estatutos del Emisor

Con relación a los directores, dignatarios y ejecutivos principales, no existen cláusulas en el Pacto Social con relación a:

- La facultad para votar por sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva, en ausencia de un quórum independiente.
- Retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad.
- Número de acciones requeridas para ser director o dignatario.

El pacto social no contiene disposiciones más exigentes que las requeridas por la ley para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones.

Condiciones que gobiernan la convocatoria de Asambleas de Accionistas son:

- Asambleas Ordinarias: convocadas anualmente.
- Asambleas Extraordinarias: convocadas cada vez que lo considere justificado la Junta Directiva o el Presidente. Además, la Junta Directiva o el Presidente convocarán a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas cuando así lo soliciten, por escrito, uno o más accionistas que representen por lo menos un cinco por ciento (5%) de las acciones emitidas y en circulación.

La citación de la convocatoria, ya sea ordinaria o extraordinaria, se hará de acuerdo a lo establecido en la legislación panameña, con una anticipación no menor de diez días consecutivos ni más de sesenta días a la fecha señalada para la reunión. En esos avisos se indicará el día, la hora, el objeto y el lugar de la reunión.

No existe limitación en los derechos para ser propietario de valores.

No existen limitaciones para el cambio de control accionario.

Para las modificaciones de capital, no existen condiciones más rigurosas que las requeridas por ley.

## C. Descripción del negocio

### 1. Descripción General

La planta de generación hidroeléctrica denominada Pando, que está disponible para generar desde el 18 de octubre 2019, está ubicada en el Corregimiento de Volcán y Plaza Caizán, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, mientras que la Central Hidroeléctrica denominada Monte Lirio, entró en operaciones el 1 de octubre de 2014, está ubicada en el corregimiento de Monte Lirio, Distrito de Renacimiento, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

En conjunto el Proyecto posee una capacidad instalada 86 MW con factor de potencia 0.9, donde Pando aporta 34 MW y Monte Lirio 51.6 MW, mediante 5 unidades (2 para Pando y 3 para Monte Lirio) Pelton de eje vertical con capacidad de 16.65 MW con factor de potencia 0.9 y 18.5 MW con factor de potencia 1. Ambos proyectos emplean el recurso hídrico del Río Chiriquí Viejo, cuyo afluente es represado con la intención de orientar las aguas a través de túneles y tuberías de conducción hasta las casas de máquinas.

Las presas están construidas de hormigón convencional cumpliendo para este propósito con la normativa hidráulica y estructural vigente en la República de Panamá. Para Pando, la presa tiene una altura de 25 metros y una longitud de 167 metros, mientras que la de Monte Lirio tiene una altura de 18 metros y una longitud de 76 metros.

El recurso hídrico se orientará de la siguiente manera: desde el sitio de presa del proyecto Pando en el río Chiriquí Viejo, las aguas son conducidas por la margen izquierda por medio de un túnel de conducción de 5.1 km de largo, y luego por una tubería a presión o forzada de 2.0 km que conduce el recurso hídrico hasta la casa de máquinas. La casa de máquinas ubicada en las márgenes del río Chiriquí Viejo, está próxima al sitio de descarga, el cual se encuentra a 947 msnm. Este último será considerado el sitio de toma del Proyecto Monte Lirio donde se aprovechará esta descarga más los afluentes que aportan su caudal entre la presa de Pando y la de Monte Lirio, los cuales son represados y conducidos hacia la cámara de carga, donde se unen ambas aguas. De aquí las aguas son conducidas igualmente que en el proyecto Pando por la margen

izquierda por medio de un túnel de conducción de 7.9 km de longitud, y luego por una tubería a presión o forzada de 2.8 km que conduce el recurso hídrico hasta la casa de máquinas de Monte Lirio. Esta última está ubicada en las márgenes del río, muy cerca del área de descarga la cual se encuentra a 634 msnm.

## 2. Contratos PPA

El Emisor mantiene contratos de energía y capacidad a largo plazo con las empresas distribuidoras de energía ENSA y EDEMET. Los contratos fueron adjudicados en la Licitación Pública Internacional EDEMET 01-08 y avalada por la ASEP; y estarán vigentes hasta el 2027.

La siguiente tabla resume los términos y condiciones principales del Contrato PPA (“Power Purchase Agreement”), el cual estuvo dividido en dos porciones, quedando en estos momentos vigente los 20MW hasta el 30 de junio del 2027:

Principales Términos y Condiciones		
Plazo	2014-2024	2017-2027
Tipo de Contrato	Potencia y Energía	Potencia y Energía
Contrapartes	Ensa, Edemet	Ensa, Edemet
Capacidad Contratada (MW)	25 MW mensual	20 MW mensual
Precio Potencia	15.00 (US\$/kW-mes)	15.00 (US\$/kW-mes)
Energía Asociada Requerida (GWh)	151.11 GWh anual	120.88 GWh anual
Precio Energía Asociada	0.0695 (US\$/kWh)	0.0695 (US\$/kWh)
Indexación de precios	N/A	N/A

Al 31 de diciembre de 2025, el Emisor, tiene firmado además otro contrato con la distribuidora Elektra Noreste S.A. (ENSA), para la venta de potencia firme y energía relacionada, con inicio de suministro al 1 de enero de 2026 y con un vencimiento al 31 de diciembre de 2040 por 37.1MW.

En adición a estos contratos, el Emisor también participa en licitaciones a menor plazo tanto de energía como potencia con las distribuidoras, además de otros contratos de potencia con diversos actores dentro del mercado eléctrico.

## 3. Mercado Ocasional

La energía excedente producida por las Centrales Hidroeléctricas, y que no sea utilizada para cubrir las obligaciones del Emisor respecto a sus contratos PPA será vendida en el mercado ocasional. El mercado ocasional es el ámbito en el que se realizan transacciones horarias de energía y de potencia de oportunidad que permite considerar los excedentes y faltantes que surgen como consecuencia del despacho, los compromisos contractuales y los niveles de oferta y demanda de energía y potencia en un determinado momento.

Debido a que estas centrales hidroeléctricas son consideradas “de pasada” se le concede prioridad en el despacho por tener un costo marginal de US\$0.00. Esta característica fue certificada por el CND cuando entraron en operación.

#### 4. Generalidades y Descripción de la Industria de Energía

##### a. Historia

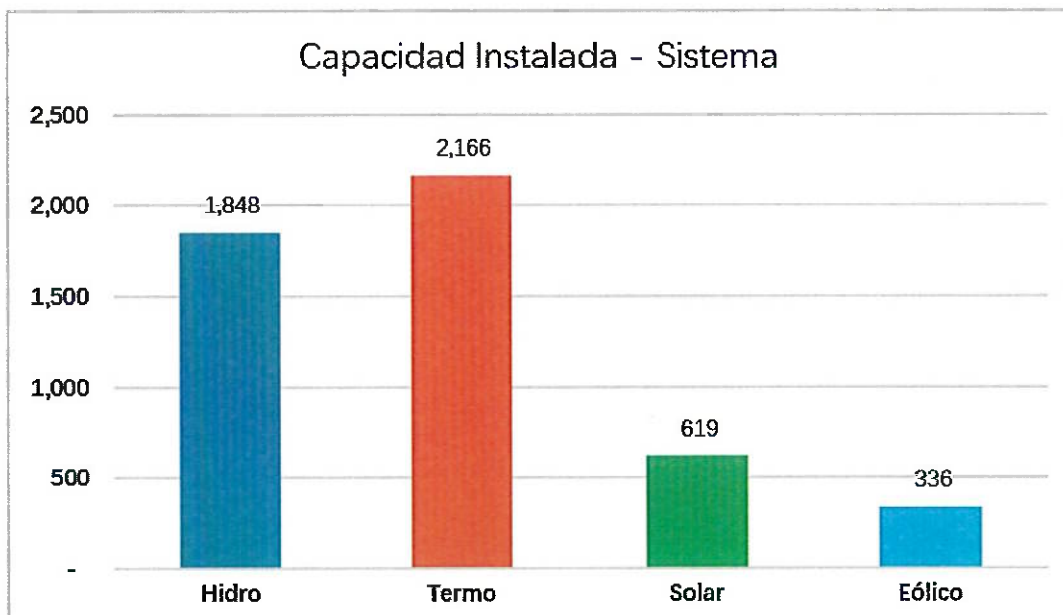
La industria eléctrica de Panamá en su estado actual es el producto de una serie de reformas adoptadas por el gobierno panameño entre 1995 y 1997. Los principales cambios adoptados por el gobierno (la autorización de inversiones privadas en proyectos de energía, la adopción de un nuevo marco regulatorio, la reestructuración y privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (“IRHE”), entre otros) fueron diseñados para asegurar el desarrollo y operación efectiva de la red eléctrica nacional.

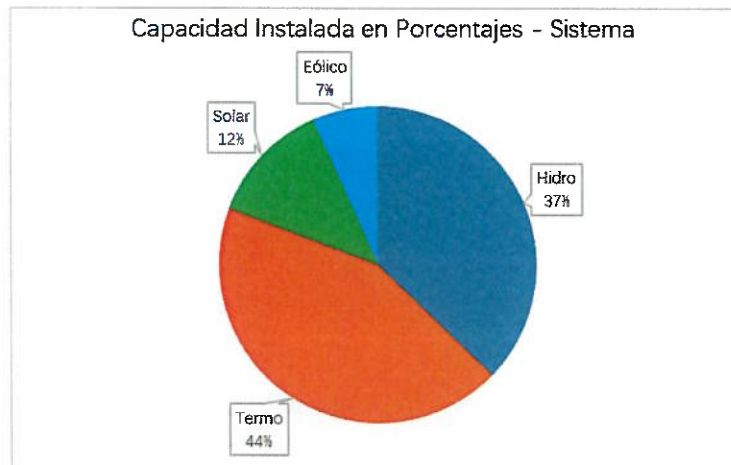
Al reestructurarse el IRHE, se separaron sus tres principales componentes (generación, transmisión y distribución). Como resultado, se crearon ocho empresas en 1998: cuatro de generación, tres de distribución y una de transmisión. A pesar de mantener participaciones accionarias en las empresas de generación y distribución posteriormente al proceso de privatización, el Estado Panameño cedió su control efectivo a través de la venta de participaciones mayoritarias u otros arreglos. No obstante, el gobierno panameño retuvo bajo control estatal la recién creada ETESA.

##### b. Capacidad Instalada y Generación de Energía

A continuación, se presenta una descripción de la capacidad instalada y la generación de energía en el país, la cual está compuesta por generación hidráulica, térmica, eólica, solar y la ACP.

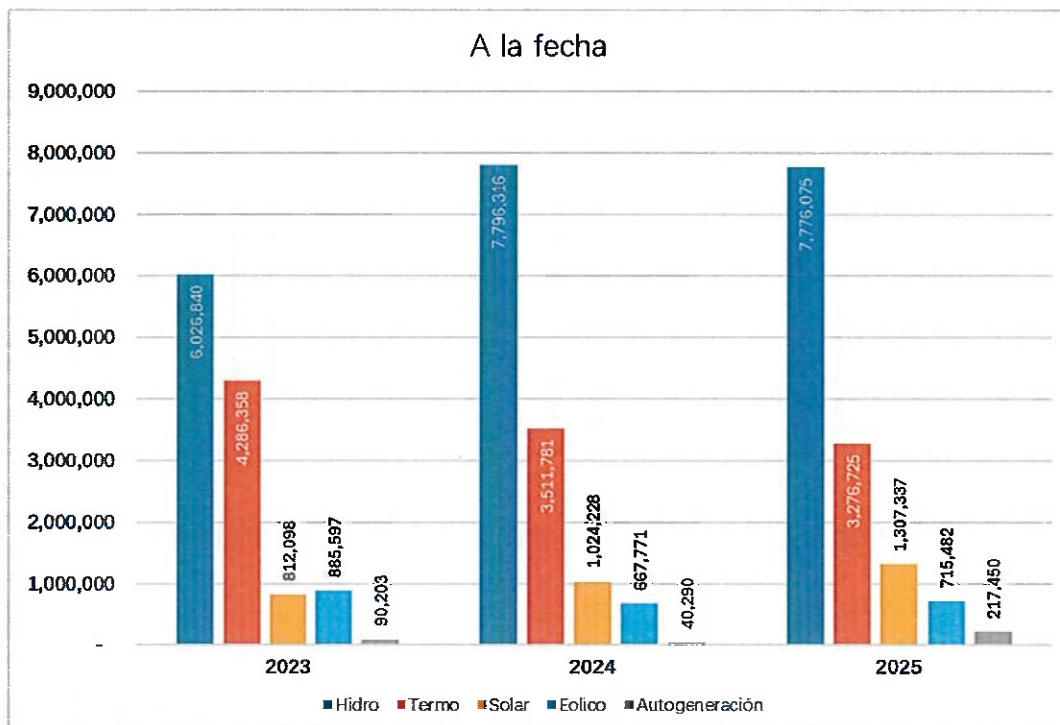
**Capacidad Instalada Total por Tipo de Central  
Al 31 de Diciembre de 2025**





- Al 31 de diciembre de 2025 Panamá tiene una capacidad instalada total de 4,968 MW (basado en la información del Centro Nacional de Despacho).
- Las centrales de energía hidráulica representan el 37% (1,848 MW) de la capacidad instalada del parque de centrales existentes en Panamá.
- Las centrales térmicas representan el 44% (2,166 MW) de la capacidad instalada en donde existen Bunker, Diesel y generación de AES-Colón y Generadora Gatún por gas o LNG.
- Las centrales de generación eólica componen un 7% (336 MW) de capacidad instalada.
- Las centrales de generación fotovoltaica mantuvieron un crecimiento importante en la capacidad instalada en los últimos años, para pasar de 185 MW del 2019 hasta 619MW en el 2025. Esta tecnología compone el 12% de la matriz energética.

### Energía Generada por Tipo de Central Al 31 de diciembre de 2025



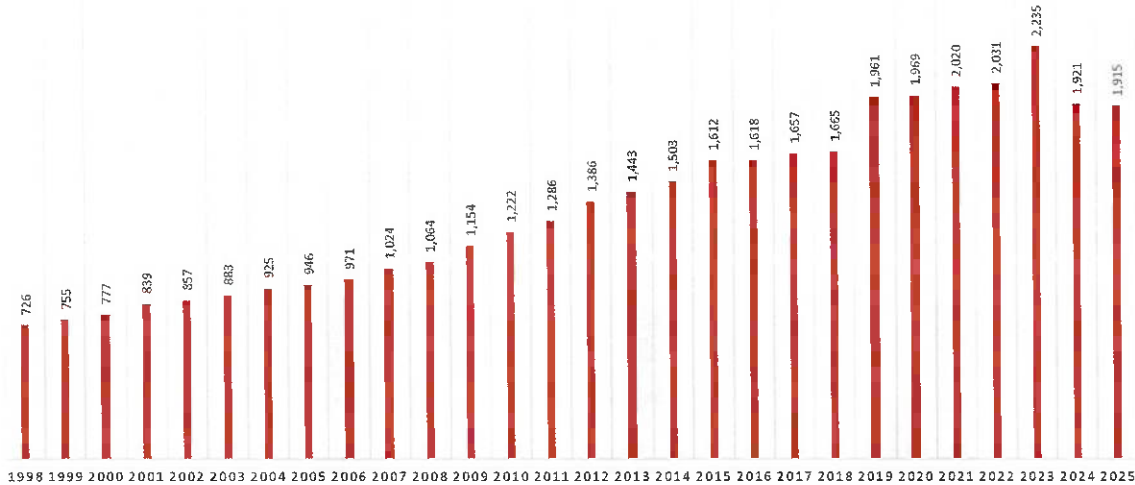
- La generación total hasta diciembre 2025 en Panamá fue de 13,293,068 MWh, incluyendo los generadores integrados al SIN (Sistema de Interconectado Nacional) y la producción total de los autogeneradores (excedentes hidroeléctricos de ACP y de Minera).
- De la energía bruta total generada hasta diciembre 2024 el 58% (7,776,075 MWh) fue generada a través de tecnología hidráulica, el 25% (3,276,725 MWh) a través de tecnología térmica, autogeneración por 2% (217,450 MWh), un 5% para el aporte de generación eólica (715,482 MWh) y un 10% de generación solar fotovoltaica (1,307,337 MWh). En total, cerca del 74% de la energía generada al SIN fue por fuentes renovables.

#### c. Demanda de Energía

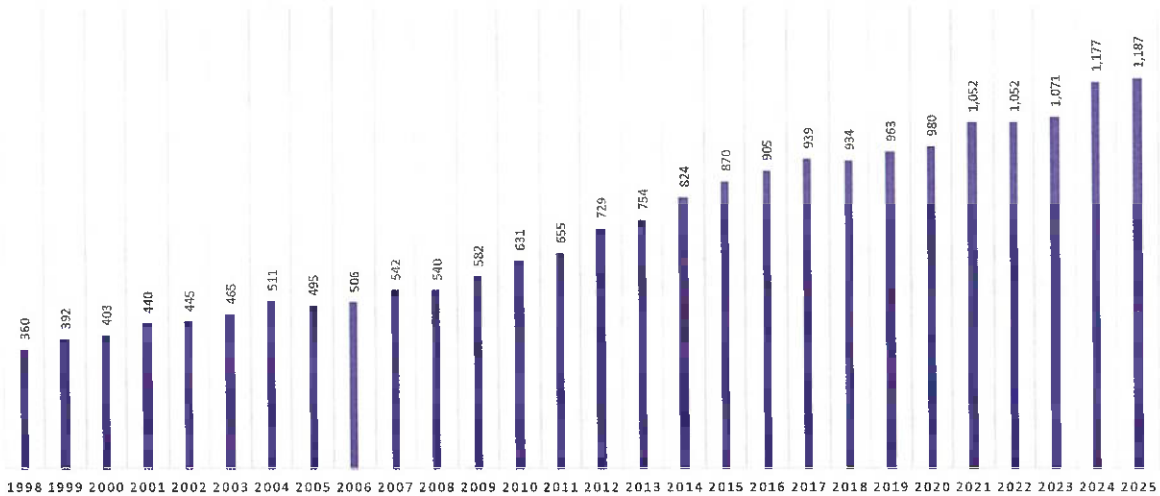
Al 31 de diciembre de 2025, la demanda máxima histórica registrada por el sistema era de 2,235 (Agosto 2023) versus la demanda máxima del 2022 que había sido de 2,031 MW representó un crecimiento cercano al 10%. Además, el consumo de energía aumentó de 13,044 GWh del 2024 a un 13,293 GWh en el 2025 teniendo un crecimiento de 2%.

La capacidad instalada al final de 2025 fue de 4,968 MW, vs una demanda pico de 1,915 MW, dando como resultado una cobertura del 259% de la demanda máxima (capacidad instalada del sistema sobre la demanda máxima anual, expresado como porcentaje de la demanda máxima anual). Esto indica que el sistema es suficientemente robusto por lo que se aleja cualquier probabilidad de déficit de potencia o energía en el corto plazo. A su vez la potencia firme disponible en el sistema, entre hidroeléctricas, gas y térmicas es de 4,014 MW que también cubre el pico de demanda actual del País.

### DEMANDA MÁXIMA DE POTENCIA DEL MERCADO (MW)



### DEMANDA MÁXIMA ANUAL DE ENERGÍA DEL MERCADO (GWH)



#### d. Distribución Eléctrica

La distribución de energía eléctrica en Panamá está a cargo de tres empresas concesionarias:

- **EDEMET**, cuya zona de concesión se enmarca en las provincias de Veraguas, Coclé, Herrera, Los Santos, la provincia de Panamá al Oeste del Canal de Panamá, y la parte Oeste de la ciudad de Panamá, incluyendo el Parque Natural Metropolitano, el Parque Nacional Camino de Cruces, el Parque Nacional Soberanía, y la Finca Agroforestal Río Cabuya.

EDEMET cuenta con 13,686.16 km de líneas aéreas y 2,129.15 km de líneas subterráneas lo cual totaliza 5,815.31 km, que corresponde al 49.6% del total de líneas de distribución.

- **ENSA**, con una zona de concesión comprendida entre de las provincias de Darién, Colón, la parte de la provincia de Panamá al Este del Canal de Panamá (excepto la parte Oeste de la ciudad de

Panamá, el Parque Natural Metropolitano, el Parque Nacional Camino de Cruces, el Parque Nacional Soberanía, y la Finca Agroforestal Río Cabuya), la Comarca de San Blas y las Islas del Golfo de Panamá.

ENSA, mantiene en su zona de concesión 9,434.31 km de líneas aéreas y 779.14 de líneas subterráneas, es decir un total de 10,213.45 km, mismas que corresponden al 32.0% del total de líneas de distribución.

- **EDECHI**, cuya zona de concesión está ubicada en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro.

Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. ("**EDECHI**") posee 5,702.61 km de línea aéreas y 150.13 km de líneas subterráneas, las cuales suman 5,852.74 km y representan el 18.4 % del total nacional.

## 5. Marco legal y Ambiente Regulatorio

Las entidades con mayor influencia sobre el marco regulatorio y operativo del sistema eléctrico nacional incluyen Secretaría Nacional de Energía, la ASEP, el CND y la Unidad de Planificación de ETESA.

### a. Secretaría Nacional de Energía

La Secretaría Nacional de Energía, adscrita a la Presidencia de la República de Panamá, dicta el marco regulador e institucional para la prestación del servicio público de electricidad. La Secretaría Nacional de Energía tiene dentro de sus responsabilidades (i) formular, planificar y establecer las políticas del sector de energía e hidrocarburos de Panamá, (ii) velar por el cumplimiento de dichas políticas, (iii) asesorar al Órgano Ejecutivo en las materias de su competencia y (iv) proponer la legislación necesaria para la adecuada vigencia de las políticas energéticas.

Entre sus principales objetivos están:

- Garantizar la seguridad del suministro;
- Lograr el acceso a la electricidad en todo el país;
- Promover el uso racional y eficiente de la energía y energía eléctrica,
- Promover la investigación y desarrollo de nuestros recursos naturales con potencial, incluyendo principalmente a las energías renovables y más limpias
- Promover el uso de energía de forma sustentable
- Apoyar en la implementación de la interconexión eléctrica regional, y
- Cumplir con los compromisos del tiempo de mitigación y adaptación al cambio climático.

### b. Autoridad de Servicios Públicos

La ASEP es la institución encargada de controlar, regular y fiscalizar los servicios públicos en la República de Panamá. Entre las responsabilidades de la ASEP se encuentra la de otorgar concesiones para el desarrollo de unidades de generación eléctrica y la provisión de servicios de transmisión y distribución eléctrica. Las concesiones para el desarrollo de unidades de generación eléctrica son solo necesarias para centrales hidroeléctricas y geotermales; las unidades termales no requieren concesiones. Estas concesiones tienen un plazo de 50 años.

### c. Centro Nacional de Despacho

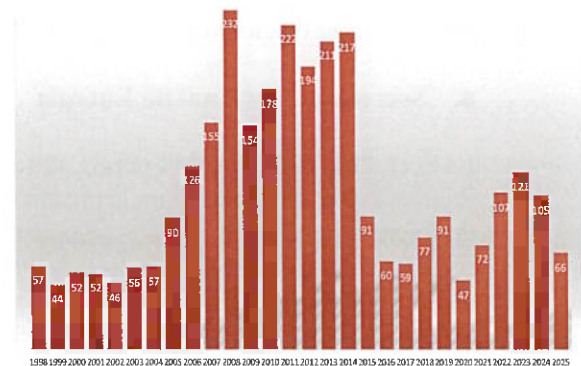
El CND es una unidad especializada de ETESA dedicada a la planificación, supervisión y operación integrada del SIN. Entre las labores del CND se encuentran el despacho de unidades de generación eléctrica en respuesta a cambios en la demanda eléctrica y la operación del mercado ocasional de energía.

El mercado ocasional (“*Spot*”) existe para remediar las variaciones entre la energía despachada provista por un generador de energía y sus volúmenes contratados mediante transacciones de compra y venta de energía. Aquellas unidades que produzcan energía por encima del monto pactado en sus contratos de provisión actúan como vendedores en el mercado ocasional.

Igualmente, aquellas unidades que produzcan un monto menor al pactado en sus contratos actúan como compradores en el mercado ocasional, ya que deben obtener la energía de otra fuente para mantener sus obligaciones contractuales. El precio de la energía en estas transacciones es determinado por el CND.

Según el sistema actual, las centrales térmicas son despachadas basadas en su costo variable auditado, las centrales hidroeléctricas de pasada (sin represa que almacena agua) son despachadas con un costo variable de 0 (para no desperdiciar el agua) y las centrales hidroeléctricas con represa se les asigna un precio sombra, que es calculado por el CND cada semana. El precio sombra es el costo anticipado del combustible que una central térmica fuera a consumir si la central hidroeléctrica no fuera despachada, ajustado por las proyecciones futuras de agua y precios del combustible. Por consiguiente, el precio del agua sigue de cerca el costo variable de la central térmica más costosa. Cada hora, las centrales son despachadas conforme al orden de mérito, desde la central menos costosa a la más costosa. La última central despachada establece el costo marginal de la energía en el mercado. Por ende, el factor clave para el despacho en el mercado ocasional y, por consiguiente, la generación de ingresos es el costo variable de generación de cada empresa generadora.

Precio de la Energía en el Mercado Spot (US\$/MWh)



Siendo el mercado panameño un mercado de costo marginal, el precio de la electricidad es impulsado por dos elementos principales: (i) los precios del petróleo a nivel internacional; y (ii) la capacidad de generación para suplir la demanda. Dependiendo de los patrones climatológicos en la época de verano y en la época de lluvia, los niveles de agua de las dos grandes hidroeléctricas de embalse en Panamá (Fortuna y Bayano) son las que sirven de puntos de referencia para evaluar la capacidad de generación para suplir la demanda. La tabla contigua contiene los niveles históricos del precio marginal del mercado ocasional entre 1998 y 2023.

El régimen regulatorio limita el monto de potencia firme que los generadores pueden contratar para la venta. Este tope, conocido como Capacidad Firme, es particular para cada unidad de generación y se define como la capacidad de generación que la unidad puede garantizar durante periodos de demanda pico. Esta cifra es determinada con base en factores técnicos y operativos particulares a cada unidad. El CND es la entidad encargada de determinar la capacidad firme de las unidades de generación del SIN, lo cual efectúa de la siguiente manera:

- Unidades térmicas: Producto de la capacidad instalada y la disponibilidad promedio.
- Unidades hidroeléctricas: Generación estimada de la central durante las ocho horas pico diarias bajo las condiciones hidrológicas del día más seco del año, con un factor de confianza de 95%.

Adicional a la potencia firme, las generadoras hidroeléctricas pueden contratar venta de energía.

#### **d. Unidad de Planificación de ETESA**

La Unidad de Planificación de ETESA es la entidad encargada de desarrollar estimados de los requerimientos eléctricos del país y de gestionar planes para la satisfacción de esta demanda. Adicionalmente, esta unidad es responsable por los planes de expansión de la estructura de generación y transmisión del SIN. Estos planes son generados para satisfacer la demanda y consumo de energía estimados para los siguientes 15 años. Se basan en reportes proporcionados por los participantes del mercado eléctrico nacional. Con base en estos reportes, la Unidad de Planificación propone un plan de expansión para el sistema de generación y transmisión. ETESA está obligada a ejecutar el plan de expansión del sistema de transmisión cuando es aprobado por la ASEP.

### **6. Restricciones Monetarias**

No existe legislación, decreto o regulación alguna en la República de Panamá que pueda afectar la importación o exportación de capital o la disponibilidad de efectivo para el uso del Emisor.

### **7. Litigios Legales**

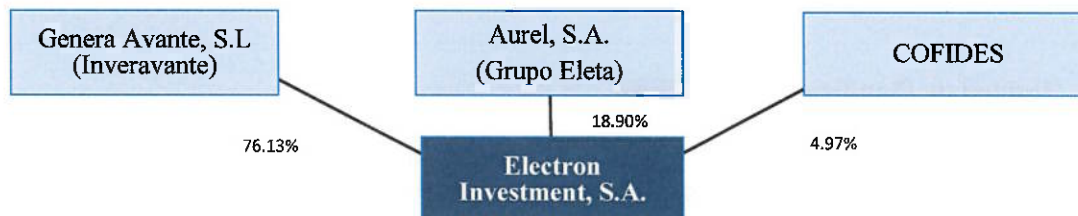
A la fecha de este documento el Emisor no tiene ningún litigio legal que reportar, de acuerdo a lo dispuesto en los eventos de incumplimiento establecidos en el prospecto.

### **8. Sanciones Administrativas**

A la fecha de este documento el Emisor no ha recibido ninguna sanción administrativa impuestas por la Superintendencia del Mercado de Valores o alguna organización auto-regulada que podrían considerarse significativas con respecto a esta Emisión.

#### D. Estructura organizativa

El siguiente organigrama muestra la estructura accionaria del Emisor:



**Genera Avante, S.L.** es una sociedad de responsabilidad limitada, 100% propiedad de Grupo Inveravante, que fue constituida el 27 de diciembre de 2006 bajo las leyes de España por un periodo indefinido. Su objeto social consiste en la confección y construcción de proyectos, estudio e investigación, venta, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de energía y compra, suscripción, permuta y venta de toda clase de valores mobiliarios. Su domicilio actual está en La Coruña, España, Avenida Linares Rivas, nº1. Actualmente posee el 76.13% de las acciones de Electron Investment, S.A.

**Aurel S.A.** es una sociedad propiedad de Grupo Eleta, que se constituyó bajo las leyes de la República de Panamá en marzo de 1971 e inició operaciones en ese mismo año. Actualmente posee la inversión de 18.90% en Electron Investment, S.A. y la inversión de 100% en Gava Management, S.A.

**COFIDES.** La Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., es una sociedad mercantil estatal creada en 1988 cuyo objeto es facilitar financiación, a medio y largo plazo, a proyectos privados viables de inversión en el exterior en los que exista interés español. Actualmente Cofides en nombre y por cuenta propia, y en su calidad de gestor el Fondo para Inversiones en el Exterior (“FIEX”), en nombre propio y por cuenta del FIEX, posee conjuntamente la inversión de un 4.97% en Electron Investment, S.A.

#### E. Propiedades, plantas y equipo

Al 31 de diciembre de 2025, esta cifra fue de US\$5,666,128 y representa el 1.4% del total de activos. Esto representa una disminución del 4% en Propiedad, Planta y Equipos comparado con el año 2024. Al 31 de diciembre de 2024, el total de Propiedad, Planta y Equipos fue de US\$5,907,323, lo cual representó un aumento de 1.8% con respecto al 2023.

Año	Terreno y Derechos Posesorios	Maquinaria y Equipo	Mejoras a la Propiedad Arrendada	Mobiliario y Equipo de oficina	Equipo de Cómputo / Herramientas	Equipo de Transporte	Total
2023	\$4,081,151	\$312,069	\$1,062,103	\$107,011	\$130,591	\$106,437	\$5,799,362
2024	\$4,081,151	\$292,036	\$1,213,724	\$73,181	\$129,872	\$117,359	\$5,907,323
2025	\$4,081,151	\$281,429	\$1,082,301	\$40,838	\$117,307	\$63,102	\$5,666,128

El principal componente de la Propiedad, Planta y Equipo (“PPyE”) del Emisor para el 2024 fue el terreno y derechos posesorios, los cuales representan el 72% de los activos fijos. Seguido por mejoras a la propiedad arrendada que representa un 19%.

#### **F. Investigación y desarrollo, patentes, licencias, etc.**

El Emisor no mantiene inversiones significativas en tecnología, investigación y desarrollo. Mantenemos licencias de SAP HANNA S/4 como sistema ERP para los registros financieros, activos fijos y administración de compras e inventario. Además de las licencias de Microsoft Office 365, entre otras.

#### **G. Información sobre tendencias**

La creciente conciencia mundial de proteger el medio ambiente, además de la incertidumbre en el precio del petróleo, ha causado que varios países en desarrollo, como Panamá, adopten políticas de producción de energía renovable que no sólo ayudan a combatir el calentamiento global pero que también disminuyen las importaciones de petróleo que afectan adversamente el balance de estas economías.

Por esta razón, Panamá ha instituido políticas ambientales en el sector energético y ha establecido, a través del MIAMBIENTE, un marco legal para la protección del ambiente a través del uso sostenible de los recursos naturales.

La tendencia de los últimos años ha sido incorporar principalmente a la matriz energética plantas solares a lo largo de la geografía nacional.

Panamá ha demostrado gran interés en la inversión y desarrollo de los recursos naturales renovables (hídricos, eólicos y fotovoltaicos), y se espera que a futuro se mantenga la inversión en este tipo de proyectos que ayudan a reducir la dependencia energética del país de los combustibles fósiles, demostrando que Panamá, como otros países que han firmado convenios internacionales, entienden que el desarrollo responsable de los recursos naturales renovables es una solución a largo plazo y sostenible a la creciente demanda energética.

La operación de la segunda y posterior construcción tercera línea del Metro de Panamá, la operación del Canal de Panamá ampliado y la lista de los diversos proyectos de construcción de infraestructura que están siendo ejecutados contribuirán al incremento de la demanda de energía en el país.

Según las proyecciones de ETESA, el crecimiento de la demanda de electricidad en Panamá se estima será de un promedio anual del 4% por los próximos 15 años. La inversión en las nuevas centrales solares y plantas térmicas en base a gas, en conjunto con el desarrollo de la matriz energética (incluyendo tecnología eólica), tienen como objetivo afectar positivamente el precio de la energía para el consumidor final.

La entrada desde 2018 de las plantas de gas natural licuado en el atlántico ha tenido un impacto tanto en la matriz de generación como en los precios esperados en el mercado ocasional.

## II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

### A. Liquidez

Al 31 de diciembre de 2025, la compañía tenía un total de activos circulantes de USD\$ 21.56 millones, compuesto principalmente por USD\$ 4.67 millones de efectivo y USD\$ 10.5 millones en cuentas por cobrar. Los pasivos circulantes eran de USD\$ 15.80 millones. Al cierre del 2024 el total de activos circulantes cerró en USD\$ 16.19 millones y el de pasivo circulante cerró en USD\$ 23.24 millones respectivamente. En ambos casos, los pasivos incluyen los pagos de principal de los bonos en los próximos 12 meses. A tal fecha, el capital de trabajo de la Compañía (activos circulantes menos pasivos circulantes) era de USD\$ 5.76 millones comparado con diciembre 2024 donde el capital de trabajo de la Compañía cerró en negativo USD\$ 7.0 millones.

Durante el periodo, el flujo por las actividades de operación totalizó USD\$ 15.67 millones debido principalmente al resultado de los cambios en intereses pagados y cuentas por cobrar. El flujo neto utilizado en las actividades de inversión fue negativo USD\$ 0.32 millones debido los menores requerimientos en este periodo. En el flujo de actividades de financiamiento se presenta principalmente el pago de línea de crédito y la amortización al bono totalizando negativo USD\$ 9.34 millones.

El efectivo neto de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 comparado con el cierre del 2024 fue de USD\$ 4.67 millones versus USD\$ 3.59 millones respectivamente, lo que representa un aumento de USD\$ 1.08 millones en este periodo de doce meses.

### B. Recursos de Capital

La compañía realizó hasta el año 2019 importantes inversiones de capital relacionadas principalmente con la Central Hidroeléctrica de Pando que entró en operación en octubre de ese año.

Para financiar la construcción y operación de las centrales hidroeléctricas Pando y Monte Lirio, la Compañía mantiene como capital aportado USD\$ 163.34 millones en acciones comunes sin valor nominal al 31 de diciembre de 2025. Además, Genera Avante, S.L. y Aurel, S.A, accionistas de EISA, tienen a la fecha compromisos de capital a la fecha por un total de USD\$ 46.31 millones, los cuales fueron registrados dentro del balance del Emisor como deuda con partes relacionadas. Cabe destacar que estos aportes de capital (USD\$ 209.65 millones) representan un 52% del total de los activos.

Además, la Compañía al 15 de septiembre de 2025 realizó una redención anticipada de la emisión de bonos corporativos por un valor nominal de hasta Doscientos Cinco Millones de Dólares (US\$205,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, que la Compañía registró para su oferta pública ante la Superintendencia del Mercado de Valores, en virtud de la Resolución SMV 306-2020 del 3 de julio de 2020 y emitida el 17 de julio de 2020.

Mediante la resolución No. SMV-452-25 del 21 de noviembre de 2025, emitida por la Superintendencia de Mercado de Valores, se autoriza el registro de términos y condiciones de los Bonos Corporativos hasta por un monto de B/.175,000,000. El 5 de diciembre de 2025, se emite la Serie A de dichos bonos por hasta B/. 168,000,000 con un vencimiento en diciembre de 2040.

### C. Resultados de las Operaciones

A continuación presentamos un cuadro resumen de los resultados de generación de la compañía versus el mercado eléctrico en los últimos cuatro trimestres:

DATOS ESTADÍSTICOS DEL SISTEMA									
Trimestre	CMS \$/MWh	Demanda Máxima MW	Indicadores de Combustible		Generación por Tecnología				
			WTI \$/bbl	GAS NATURAL \$/MMBTU	Hídrica MWh	Térmica MWh	Solar MWh	Eólica MWh	Auto Generación MWh
1Q-2025	68.55	1,904	71.43	4.15	1,628,422	830,377	362,311	360,000	23,793
2Q-2025	68.88	1,915	63.87	3.18	1,740,981	1,062,770	261,543	164,190	39,137
3Q-2025	71.59	1,892	65.05	3.02	2,200,233	752,296	293,537	99,515	68,792
4Q-2025	55.13	1,844	59.23	3.75	2,240,217	669,002	325,132	104,989	86,344

POSICIÓN COMPETITIVA DE LA EMPRESA							
Trimestre	Energía				Potencia	Resumen	
	PPA MWh	Vta. Otros Contratos MWh	Venta - Spot MWh	Compra - Spot y otros MWh	PPA MW	Generación Total MWh	Generación Hídrica Total %
1Q-2025	51,593	7,174	88,301	41,280	57	105,788	6.5%
2Q-2025	52,319	9,509	75,290	29,138	57	107,979	6.2%
3Q-2025	54,744	14,280	87,208	32,837	57	123,395	5.6%
4Q-2025	60,662	18,147	94,857	32,531	57	141,135	6.3%

#### Ingresos

Para los doce meses del 2025, la Compañía generó un total de ingresos de USD\$ 53.96 millones por la venta de energía y potencia. Adicionalmente, otros ingresos por USD\$ 0.38 millones.

Durante los doce meses del 2024, la Compañía generó un total ingresos de USD\$ 51.39 millones por la venta de energía y potencia, generando principalmente una ligera variación del 2025 con respecto a este 2024. Otros ingresos no recurrentes por 0.18 millones en el 2024.

Además, la compañía mantiene PPAs con las empresas distribuidoras de energía ENSA y EDEMET por una capacidad contratada mensual de 20MW, además de contrataciones con PPA corporativos o de Grandes Clientes.

#### Costos y gastos de operación

Los costos y gastos de la compañía aumentaron de USD\$ 37.06 millones al 31 de diciembre de 2024 a USD\$ 38.46 millones al 31 de diciembre 2025, principalmente por mayores costos por la compra de energía. Estos costos y gastos se dividen en (i) costos de operación relacionados a la compra de energía, potencia y otros por USD\$ 19.71 millones que representan el 51% del total de costos y gastos, (ii) los gastos generales y administrativos por USD\$ 7.99 millones que representan el 21%, (iii) depreciación y amortización a USD\$ 10.76 millones que representa 28%.

Adicionalmente, durante los doce meses de 2025 se registraron USD\$ 16.14 millones en gastos financieros versus los USD\$ 17.48 millones al 31 de diciembre de 2024, relacionados principalmente a los intereses a pagar por la emisión de los bonos corporativos y la deuda relacionada a pesar de la reducción del principal.

#### Utilidad en Operaciones (EBITDA) y Utilidad Neta

La utilidad en operaciones (EBITDA) de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 para el periodo de los doce primeros meses resultó en USD\$ 26.65 millones comparado con la utilidad en operaciones al 31 de diciembre de



2024 de USD\$ 25.66 millones, debido principalmente a mayores ingresos por venta energía en el 2025 comparado con el 2024.

Por su parte, la utilidad del Emisor al cierre de los primeros doce meses del 2025 reflejó una pérdida antes de impuestos de USD\$ 0.26 millones en el 2025 versus una pérdida de USD\$ 2.97 millones en los doce primeros meses del 2024. Luego de impuestos refleja una pérdida de USD\$ 0.26 comparados con el periodo que termina el 31 de diciembre de 2024 en donde hubo una pérdida de USD\$ 2.35 millones.

La diferencia en el periodo corriente del 2025 se debe a la combinación de una mayor generación en estos meses y menores gastos financieros con respecto al periodo similar del 2024.

#### **D. Análisis de perspectivas**

La Compañía inició operaciones y la generación de energía durante el mes de octubre de 2014, representando ahora más de once años de datos para poder determinar mejor sus requerimientos operacionales y de mantenimiento.

Considerando que las Centrales Hidroeléctricas Pando y Monte Lirio, ambas ya en operación, mantienen un diseño “de pasada”, el costo marginal asignado por el CND es de \$0.00/MWh, mucho menor que el de una generadora térmica y de las hidroeléctricas con embalses, por lo cual a medida que exista hidrología, su despacho al sistema eléctrico es garantizado y continuo. Actualmente la Compañía mantiene contratos de energía a largo plazo con las empresas distribuidoras ENSA y EDEMET que estarán vigentes hasta el 2027.

Para el 2020, aprovechando las condiciones favorables del mercado y la coyuntura del cambio de riesgo de construcción al contar con ambas centrales hidroeléctricas operando desde octubre 2019, la compañía logró un refinanciamiento en el mercado de valores en julio 2020, que le ha permitido reducir los gastos financieros y ajustarlos a mejores términos. Se ha realizado la redención anticipada de este financiamiento este pasado 15 de septiembre de 2025 y se ha emitido un nuevo bono corporativo con mejores condiciones financieras.

Existe la expectativa de la entrada de operación de nuevos generadores que afecten el precio de mercado ocasional, o spot, en el mediano plazo, sin embargo, en el corto plazo se licitaron en el 2020, tanto potencia como energía, para el periodo 2020-2022 para cubrir los retrasos en la entrada de estos nuevos generadores de gas. En agosto del 2021 se realiza otra licitación tanto de potencia como energía para cubrir ahora hasta el 2023 la no entrada de dichas plantas de gas. Nuevamente para diciembre del 2022 se programa otra licitación a corto plazo sin éxito para cubrir el faltante que todavía se tiene de contratación de parte de las distribuidoras para los próximos tres años. En el 2023, se licita nuevamente 2024-2025, quedando 75% de la energía pendiente por servir. Se tuvo una licitación a corto plazo para inicios del 2025 y existe un calendario de varias licitaciones a largo plazo a realizarse en el 2026 para empezar a servir en años posteriores.

Con la entrada de la nueva planta de gas se ha evidenciado que los precios spot se han estado nivelando a partir del cuarto trimestre 2024 y desde el 2025 en adelante.

### III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

#### A. Identidad, funciones y otra información relacionada

##### 1. Directores, Dignatarios

###### **Jaime Lacalle – Director y Presidente**

---

Nacionalidad: Española  
Fecha de Nacimiento: 27 de septiembre de 1960  
Domicilio Comercial: Avda. Linares Rivas No1-3 bajo, 15005 La Coruña  
No. de Teléfono: 00-34-981-257-481  
No. de Fax: 00-34-981-251-886  
Email: [jlacalle@inveravante.com](mailto:jlacalle@inveravante.com)

Posee licenciatura en Derecho y licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales. Es Consejero Delegado y miembro de la Junta Directiva de Inveravante. Empezó su carrera con la firma de auditores Coopers & Lybrand y se incorporó posteriormente al banco de inversión Barclays de Zoete Wedd, trabajando en Londres y Madrid donde se convirtió en el Director de la división de Finanzas Corporativas y de Finanzas Estructuradas para España. Antes de unirse a Inveravante, fue presidente de Urquijo Gestión, la sociedad de gestión de activos del Banco Urquijo. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

###### **Guillermo de Saint Malo – Director y Vicepresidente**

---

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 24 de octubre de 1973  
Domicilio Comercial: Edif. Banistmo, piso 5, San Francisco, Panamá  
No. de Teléfono: (507) 395-0000  
No. de Fax: (507) 395-0045  
Email: [gmalo@canalvc.net](mailto:gmalo@canalvc.net)

Posee licenciatura en Administración de Negocios de la Universidad Clark en Worcester, MA. Es Presidente y Cofundador de Canal Venture Capital. El Sr. de Saint Malo fue por muchos años CEO de Grupo Eleta, y esta relacionado como Presidente a Power Club y Fitness Latam, entre otras compañías. El Sr. de Saint Malo ha sido miembro de la Junta Directiva de Medcom Holdings y Cable Onda, ambos líderes de medios y proveedor de cable de la República de Panamá. Ha sido miembro de la Junta Directiva de la Cámara Panameña de Comercio y de la Asociación de Industriales de Panamá. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

###### **María Dolores García Costoya – Directora y Tesorera**

---

Nacionalidad: Española  
Fecha de Nacimiento: 29 de abril de 1971  
Domicilio Comercial: Avda. Linares Rivas No1-3 bajo, 15005 La Coruña.  
No. de Teléfono: 00-34-981-257-481  
No. de Fax: 00-34-981-251-886  
Email: [mgarcia@inveravante.com](mailto:mgarcia@inveravante.com)

Licenciada con grado en Derecho por la Universidad de La Coruña. Master en Derecho Comunitario Europeo. En la actualidad, Directora del Departamento Financiación y Gestión del Grupo Inveravante. Con anterioridad Directora del Departamento de Financiación de Fadesa Imbaliaria S.A., previamente Asesora Jurídica de la Entidad Financiera Caixa Galicia, en la actualidad Abanca. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

**Anaxímedes Cedeño Espino – Director Suplente y Secretario**

---

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 28 de diciembre de 1956  
Domicilio Comercial: Edif. Banistmo, piso 5, San Francisco, Panamá  
No. de Teléfono: (507) 395-0000  
No. de Fax: (507) 395-0045  
Email: [ace@eleta.org](mailto:ace@eleta.org)

Posee licenciatura en Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá, licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas y postgrado en Mediación de la Universidad de Panamá, y Postítulo en Economía de la Universidad Católica de Chile. Es Consejero General de Grupo Eleta y Director Ejecutivo de la Oficina de la Familia Eleta. Cuenta con experiencia profesional en Evaluación de Proyectos, Créditos Bancarios, Contraloría, Derecho Empresarial y Gobierno Corporativo. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

**Diego Eleta Quelquejeu – Director y Subtesorero**

---

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 02 de julio de 1968  
Domicilio Comercial: Eleta, Edif. Banistmo, piso 5, San Francisco, Panamá  
No. de Teléfono: (507) 395-0037  
No. de Fax: (507) 395-0045  
Email: [diego@eleta.org](mailto:diego@eleta.org)

Es Ingeniero Industrial, egresado de Cornell University, cuenta con una Maestría en Administración y Finanzas, de Columbia Business School, EUA. Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional. Inició su trayectoria en 1990 como Consultor en otras firmas a nivel internacional. Posteriormente, en 1995 funge como Socio Fundador y Vicepresidente de Orbinet Telecommunications, en Panamá. Simultáneamente en el año 1995 y 1996 fue Gerente de Procesos en la empresa Corporación Panameña de Radiodifusión (RPC).

Ha participado en otras empresas y asociaciones destacadas como: Cable Onda, S.A, donde ha sido Director de Operaciones; Cámara de Comercios e Industrias, como Presidente; Federación de Cámaras de Comercio Centroamérica (FECAMCO), como Presidente; Venture Club, como Socio Fundador; Consejo Nacional de Competividad, como Director; y en el Banco Nacional de Panamá, como Director en esta empresa.

**Federico Cañas – Director y Subsecretario**

---

Nacionalidad: Española  
Fecha de Nacimiento: 20 de febrero de 1962  
Domicilio Comercial: Avda. Linares Rivas No1-3 bajo, 15005 La Coruña  
No. de Teléfono: 00-34-981-257-481  
No. de Fax: 00-34-981-251-886  
Email: [fcanas@inveravante.com](mailto:fcanas@inveravante.com)

Licenciado con Grado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). En la actualidad, Director del Departamento de Operaciones Societarias y ESG, Secretario del Consejo de Administración de Inveravante, del Grupo Inveravante, consejero independiente de Comcenter, S.A. Con anterioridad Secretario General, Director General Corporativo de Fadesa Inmobiliaria S.A., Director General Corporativo Grupo San José, previamente Director de la Oficina de La Coruña de Arthur Andersen A.L.T. y profesor asociado en la facultad de Derecho de la Universidad de La Coruña. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

**Manuel Ángel Jové Santos – Director Suplente**

---

Nacionalidad: Española  
Fecha de Nacimiento: 20 de septiembre de 1966  
Domicilio Comercial: Avda. Linares Rivas No1-3 bajo, 15005 La Coruña.  
No. de Teléfono: 00-34-981-257-481  
No. de Fax: 00-34-981-251-886

Copresidente de INVERAVANTE, corporación en la que desde 2007 y hasta mayo de 2020 era vicepresidente. Con formación en Mercados Internacionales y Máster en Gestión Empresas Inmobiliarias (MDI) por la Universidad Politécnica de Madrid, inició su carrera profesional en el Banco Hipotecario, entidad en la que estuvo 5 años hasta su incorporación a FADESA. En la compañía inmobiliaria formó parte del equipo que pilotó la expansión nacional del grupo, asumió la Dirección General Comercial y, en 2002, fue nombrado vicepresidente. Es consejero de APD en Galicia y patrono fundador de la Fundación María José Jove, institución con sede en A Coruña que trabaja desde 2003 en favor de la infancia y de la inclusión social. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

---

**Felipa Jove Santos – Directora Suplente**

Nacionalidad: Española  
Fecha de Nacimiento: 19 de mayo de 1969  
Domicilio Comercial: Avda. Linares Rivas No1-3 bajo, 15005 La Coruña.  
No. de Teléfono: 00-34-981-257-481  
No. de Fax: 00-34-981-251-886

Es técnico de Comercio Exterior con Máster en Dirección de Empresas y MBA en Comercio Internacional. En la actualidad, es Vicepresidenta de Inveravante y Presidenta de la Fundación María José Jove, institución sin ánimo de lucro que trabaja en favor de la infancia y de la inclusión social. Desarrolló prácticamente toda su carrera profesional en FADESA, donde fue Directora de la Residencia Rialta, Directora del Área Patrimonial y en los últimos años, ocupó el cargo de Vicepresidenta.

---

**Ana Soriano -- Directora Suplente**

Nacionalidad: Española  
Fecha de Nacimiento: 06 de junio de 1974  
Domicilio Comercial: Avda. Linares Rivas No1-3 bajo, 15005 La Coruña.  
No. de Teléfono: 00-34-981-257-481  
Email: [asoriano@inveravante.com](mailto:asoriano@inveravante.com)

Posee licenciatura en Derecho por Universidad Complutense de Madrid y título especialidad en Derecho Comunitario por la Universidad de la Sorbona de París. En la actualidad es directora de asesoría jurídica de Inveravante. Antes de unirse a Inveravante trabajó en Fadesa, el instituto de empresa y en la firma de abogados Internacional Ernst & Young.

---

**Fernando Ferreiro – Director Suplente**

Nacionalidad: Española  
Fecha de Nacimiento: 20 de septiembre de 1977  
Domicilio Comercial: Avda. Linares Rivas No1-3 bajo, 15005 La Coruña.  
No. de Teléfono: 00-34-981-257-481  
Email: [fferreiro@inveravante.com](mailto:fferreiro@inveravante.com)

Posee título en Derecho por la Universidad de La Coruña (España) y Máster en Estudios de la Unión Europea por la Universidad de La Coruña (España) En la actualidad es asesor jurídico de Inveravante. Antes de unirse a Inveravante en 2007 trabajó como asesor jurídico en Fadesa Inmobiliaria S.A. (sociedad que formó parte del IBEX 35) del 2003 a junio 2007.

*Ninguna de las personas mencionadas en esta sección, ha sido designada en su cargo sobre la base de algún arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o proveedores.*

## 2. Ejecutivos y Administradores

### **Héctor M. Cotes – Gerente General y Director Financiero Administrativo**

---

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 11 de diciembre de 1974  
Domicilio Comercial: Edif. Banistmo, piso 2, San Francisco, Panamá  
No. de Teléfono: (507) 393-1810  
No. de Fax: (507) 393-1910  
Email: [hector.cotes@eisa.com.pa](mailto:hector.cotes@eisa.com.pa)

Posee una licenciatura en Ingeniería Industrial Administrativa y dos maestrías de INCAE y Nova SouthEastern University, Fl. respectivamente. Gerente General desde enero 2019 y Director Financiero de EISA desde marzo 2015. Previo se desempeñó como Director de Finanzas del Grupo Eleta. Su experiencia incluye la Vicepresidencia de Operaciones de Profuturo (la administradora de fondos de pensiones privadas de Banco General) y varios puestos de gerencia en el Canal de Panamá (Coordinador del Programa de Capital, Gerente de Costos, Gerente de Riesgos, entre otros). El Sr. Cotes es Presidente del Consejo Mundial de Energía, capítulo de Panamá, Tesorero de la Asociación Nacional Panameña de Generadores Eléctricos (ANPAG), ex-Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE) y Director del Comité Nacional de INCAE Escuela de Negocios.

### **José Mandarakas- Gerente de Proyectos y Obras Civiles**

---

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 21 de noviembre de 1972  
Domicilio Comercial: Edif. Banistmo, piso 2, San Francisco Panamá  
No. de Teléfono: (507) 393-1810  
No. de Fax: (507) 393-1910  
Email: [jose.mandarakas@eisa.com.pa](mailto:jose.mandarakas@eisa.com.pa)

Posee título en Ingeniería Civil de Florida State University. Administrador de Proyectos con más de 20 años de experiencia en construcción, administración de contratos y proyectos, tanto como contratista como representante del dueño. Ha trabajado en proyectos a nivel nacional como internacional. Cuenta con Licencia de contratista general certificado del Estado de Florida, USA. Previo a unirse a EISA, era Director en EN-GRIS Constructora S.A.

*Ninguna de las personas mencionadas en esta sección, ha sido designada en su cargo sobre la base de algún arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.*

### 3. Asesores Legales

El Emisor ha designado a las firmas Morgan & Morgan y Cedeño Abogados como sus asesores legales externos en la Emisión. A continuación se presentan sus direcciones y contactos:

#### **Morgan & Morgan**

**Ubicación:** MMG Tower, Piso 23, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, Panamá  
**Teléfono:** (507) 265-7777  
**Fax:** (507) 265-7700  
**E-Mail:** [ana.castillo@morimor.com](mailto:ana.castillo@morimor.com)  
**Contacto:** Ana Carolina Castillo

#### **Cedeño Abogados**

**Ubicación:** Calle 1ra., El Carmen, Edificio No.89, Bella Vista, Panamá  
**Teléfono:** (507) 399-8982  
**Fax:** (507) 264-9728  
**E-Mail:** [mdelmar@cedabo.com](mailto:mdelmar@cedabo.com)  
**Contacto:** María del Mar Pimentel

El Agente Estructurador ha designado a ARIFA como su asesor legal para la preparación de los Bonos, del Contrato de Agente de Pago, Registro y Transferencia, del Contrato de Corretaje de Valores, del Prospecto Informativo, Contrato de Suscripción y en el registro de los Bonos en la Superintendencia del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Los datos de contacto y dirección de ARIFA son los siguientes:

#### **Arias Fábrega y Fábrega (ARIFA)**

**Ubicación:** Edificio ARIFA, Piso 10, Santa María Business District  
**Teléfono:** (507) 205-7000  
**E-Mail:** [eparicio@arifa.com](mailto:eparicio@arifa.com)  
**Contacto:** Estif Aparicio

### 4. Auditores

El Emisor no cuenta con auditores internos, por lo que ha designado como sus auditores externos a Ernst & Young Limited Corp. A continuación se presenta su dirección y contacto:

#### **Ernst & Young Limited Corp.**

**Ubicación:** Calle 50 y 58 Obarrio, Edificio Office One – Penthouse, Pisos 15 -16  
**Teléfono:** (507) 208-0100  
**Fax:** (507) 214-4301  
**Web:** [www.ey.com/centroamerica](http://www.ey.com/centroamerica)

El contacto principal es el Lic. Víctor Ramírez, Socio de Auditoría. Su dirección de correo electrónico es [victor.ramirez@pa.ey.com](mailto:victor.ramirez@pa.ey.com)

## **5. Asesores Financieros**

Banco BAC International Bank actuó como estructurador de la Emisión, siendo sus responsabilidades las de dirigir y supervisar la preparación de este Prospecto Informativo, coordinar la elaboración de la documentación legal pertinente, y obtener la aprobación de la Superintendencia del Mercado de Valores y de la Bolsa de Valores para su registro y listado.

### **B. Compensación**

Salvo las dietas de acuerdo a los usos y costumbres de la plaza, los Directores del Emisor no reciben ningún otro tipo de compensación por su desempeño como Directores y no están incluidos en planes de opciones de acciones ni otro tipo de beneficios.

### **C. Prácticas de Gobierno Corporativo**

Desde hace más de diez años, el Emisor ha estado atendiendo de manera continua y creciente, normas generales de gobierno corporativo, adoptando de forma responsable y transparente procedimientos internos de ejecución y control, similares a las recomendaciones contenidas en el Acuerdo No.12-2003 de 11 de Noviembre de 2003 de la Comisión Nacional de Valores (predecesor a la SMV), por el cual se recomiendan guías y principios de buen gobierno corporativo por parte de sociedades registradas en la SMV.

El Emisor no ha suscrito contratos que confieran beneficios a uno o más Directores mientras permanezcan en el cargo o en el evento de que dejen de ejercer sus cargos. La Junta Directiva del Emisor, entre otras funciones, se encarga de supervisar los informes de auditoría, los controles internos, y el cumplimiento con las directrices que guían los aspectos financieros, operativos y administrativos de la gestión del Emisor.

La Junta Directiva ha tomado en consideración y adoptado parcialmente, según se aplica al giro del negocio, las recomendaciones aplicables a la empresa sobre buen Gobierno Corporativo que la CNV emitió mediante Acuerdo No.12 del 11 de noviembre de 2003. Adicionalmente, varios miembros de la organización participan activamente en el Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá, adoptando las Guías de Buen Gobierno Corporativo 2010, con miras a fortalecer estas prácticas en las empresas del Grupo a las que pertenece el Emisor.

Con base en la Sección C del Acuerdo No. 2-2010 a continuación se desarrollan los principios y procedimientos de gobierno corporativo:

- Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva: Mediante la participación de los Directores en sesiones de Junta Directiva, donde se revisan periódicamente el estatus de los negocios y operaciones en general y/o en comités para atender temas especiales, donde se le dan seguimiento a la ejecución de presupuestos anuales, programas de control y planes estratégicos.
- Establecimiento de criterios precisos de independencia aplicable al perfil de los directores basados en desvinculación del equipo de la alta gerencia y de los accionistas con posiciones controlantes: Actualmente no se cuenta con criterios precisos de independencia, sin embargo, el Pacto Social del Emisor permite que cualquier persona pueda ser Director de la Sociedad, los cuales son elegidos mediante el sistema de voto cumulativo.
- La revisión y adecuación de la estructura e integración de los miembros de la Junta Directiva de manera que se realicen los ajustes necesarios y encaminados a lograr una ejecución eficaz: La Junta Directiva está integrada por miembros que no tienen funciones administrativas de la empresa.

- La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos: No existen reglas de este tipo, sin embargo, se mantiene un control y seguimiento frecuente por parte de la Junta Directiva a los temas relevantes de las operaciones de los negocios del Emisor
- La constitución real y efectiva de las Comisiones de Apoyo tales como: de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría, así como de la delegación de facultades necesarias para que éstas puedan ejecutar su labor además de ser en esencia entes consultivos y de apoyo permanente a la Junta Directiva: Se acostumbra constituir comités especiales temporales, los cuales tienen como propósito evaluar temas determinados y así presentar propuestas a la Junta Directiva. Destacan el Comité de Finanzas, el de Operaciones y el de Cumplimiento.
- La adopción de las medidas y procedimientos necesarios para cumplir con los requerimientos de suministro de información, confiable, transparente y oportuna a todos los que tengan interés en la sociedad (accionistas, empleados, clientes, proveedores, autoridad reguladora, público inversionista): La Junta Directiva y la Administración informan periódicamente los hechos relevantes y de importancia que hayan ocurrido al Emisor.
- La realización de reuniones de trabajo con el fin de monitorear el cumplimiento de los planes y estrategias de la empresa, con la frecuencia que se estime necesaria y apropiada: Se celebran reuniones ordinarias periódicas, al igual que extraordinarias para revisar las operaciones y giros negocio. Además, se levantan Actas de cada reunión.
- La elaboración y ejecución de métodos claros y públicos de la forma en que se elaboran las actas en que se toman decisiones, designación de la (s) persona (s) y el lugar en que éstas son guardadas o custodiadas: Existen métodos claros para la preparación, aprobación y firma de las actas de Directiva y Accionistas. Las actas se mantienen en lugares seguros para su debida custodia.
- El reconocimiento del derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener la información y asesoramiento necesario para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, estableciendo los mecanismos adecuados para el ejercicio de este derecho: Todo director y dignatario tiene el derecho de solicitar y obtener la información pertinente para el ejercicio de sus funciones de supervisión.
- La elaboración y aplicación de reglas que permitan la ejecución de los deberes de los miembros de la Junta Directiva, con énfasis en el manejo de conflictos de intereses, de acuerdo sea establecido por el resto de los miembros de la Junta Directiva, en caso de situaciones que puedan afectar negativamente la sociedad, el deber de confidencialidad y el uso de los activos de la sociedad extensivas a los accionistas significativos en especial medidas de cautela para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad: Cualquier Director o dignatario debe revelar cualquier conflicto de intereses y abstenerse de participar en las decisiones o votaciones relacionadas. Se permiten relaciones comerciales siempre y cuando sean no menos favorables que lo que pudiese obtener a precio de mercado.
- La adopción responsable de procedimientos que permitan la divulgación rápida, precisa y confiable de información: Existen procedimientos establecidos para garantizar la divulgación rápida y precisa.
- La definición del organigrama o estructura organizativa de la sociedad: Se cuenta con un organigrama funcional para toda la estructura del Emisor
- La definición del plan de negocios así como de los riesgos corporativos inherentes al mismo: Los planes de negocio y demás planes que tengan impacto a largo plazo son aprobados por Junta Directiva.
- Los parámetros para la determinación de las retribuciones salariales, dietas y demás beneficios: Actualmente los accionistas cuentan con la información referente a la remuneración salarial y beneficios de los ejecutivos. En estos momentos, no se pagan dietas a los directores.

#### D. Empleados

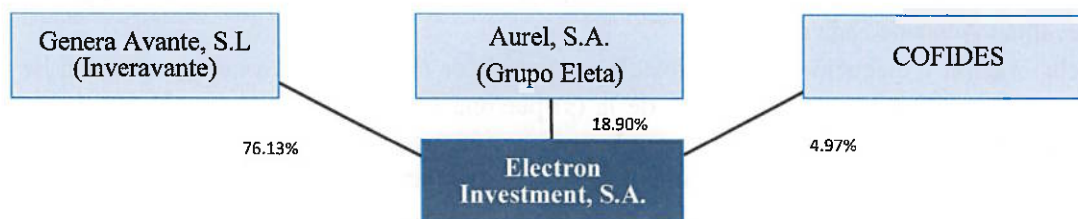
Al 31 de diciembre del 2025, el Emisor tenía 43 colaboradores como se detalla a continuación:

Departamento	# de Empleados	Ubicación Geográfica
Área Administrativa	10	Ciudad de Panamá
Área Operacional	33	Chiriquí

No existen empleados afiliados a ningún sindicato. El Emisor solamente contrata empleados temporales si fuera necesario para actividades específicas. El Emisor rechaza de manera categórica el trabajo infantil o cualquier forma de trabajo forzado y se compromete a dar a conocer esta posición a sus grupos de interés, especialmente a proveedores.

#### E. Propiedad Accionaria

El siguiente organigrama muestra la estructura accionaria del Emisor:



**Genera Avante, S.L.** es una sociedad de responsabilidad limitada, 100% propiedad de Grupo Inveravante, que fue constituida el 27 de diciembre de 2006 bajo las leyes de España por un periodo indefinido. Su objeto social consiste en la confección y construcción de proyectos, estudio e investigación, venta, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de energía y compra, suscripción, permuta y venta de toda clase de valores mobiliarios. Su domicilio actual está en La Coruña, España, Avenida Linares Rivas, nº1. Actualmente posee el 76.13% de las acciones de Electron Investment, S.A.

**Aurel S.A.** es una sociedad propiedad de Grupo Eleta, que se constituyó bajo las leyes de la República de Panamá en marzo de 1971 e inició operaciones en ese mismo año. Actualmente posee la inversión de 18.90% en Electron Investment, S.A. y la inversión de 100% en Gava Management, S.A.

**COFIDES.** La Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., es una sociedad mercantil estatal creada en 1988 cuyo objeto es facilitar financiación, a medio y largo plazo, a proyectos privados viables de inversión en el exterior en los que exista interés español. Actualmente Cofides en nombre y por cuenta propia, y en su calidad de gestor el Fondo para Inversiones en el Exterior (“FIEX”), en nombre propio y por cuenta del FIEX, posee conjuntamente la inversión de un 4.97% en Electron Investment, S.A.

La identidad y número de acciones del Emisor se presenta a continuación:

Accionista	Cantidad de Acciones	Número de accionistas	% del total de las acciones
Genera Avante, S.L. (Inveravante)	1,508,536	1	76.13%
Aurel, S.A. (Grupo Eleta)	374,652	1	18.90%
COFIDES	98,580	1	4.97%

#### IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

- A. Nombre, número de acciones y porcentaje de que sean propietarios efectivos, la persona o personas que ejerzan el control sobre el emisor, con relación al total de acciones emitidas de esa clase.**

Al 31 de diciembre de 2025, El Emisor es una empresa privada con tres (3) accionistas, en donde Genera Avante S.L controla el 76.12% del total de las acciones comunes del Emisor.

**B. Presentación tabular de la composición de cuotas del emisor**

El Emisor es una empresa privada con tres (3) accionistas, en donde Genera Avante S.L controla el 76.12% del total de las acciones comunes del Emisor y su representación tabular se presenta a continuación:

Grupo de Acciones	Número de Acciones	% del total de las acciones	Número de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
1-700,000	473,232	23.88%	2	66%
700,001-1,300,000	1,508,536	76.12%	1	33%
<b>TOTALES</b>	1,981,768	100%	3	100%

- C. Cambios importantes en el porcentaje accionario de que sean propietarios efectivos los accionistas durante los 3 últimos años**

Si bien es cierto se mantienen los mismos tres accionistas, en el 2025 la posición de Genera Avante S.L paso de 58.53% a 76.12% del total de las acciones comunes del Emisor. Al mantenerse como accionista mayoritario, no ha ocurrido ningún cambio en el control accionario del Emisor.

- D. Indicaciones relativa a si los accionistas del emisor tienen derecho de voto diferentes.**

No aplica

- E. Informe si el emisor es propiedad, directa o indirectamente, de otra persona natural o jurídica, o de un gobierno extranjero, así como el nombre y generales de dicha persona(s), sociedad(es) o gobierno(s) controlador(es) y describa brevemente la naturaleza de tal control, incluyendo el monto y porción del capital de que sean propietarios con derecho a voto.**

Al 31 de diciembre de 2025, los accionistas del Emisor son Aurel S.A., con residencia en la República de Panamá, Genera Avante S.L., con su domicilio actual en La Coruña, España, y COFIDES, La Compañía Española de Financiación del Desarrollo, sociedad mercantil estatal creada en 1988 cuyo objeto es facilitar financiación a medio y largo plazo, a proyectos privados viables de inversión en el exterior en los que exista interés español.

- F. Describa cualquier arreglo que pueda en fecha subsecuente, resultar en un cambio de control accionario de la solicitante.**

A la fecha de este informe, no hay arreglos que puedan resultar en cambios en el control accionario de la Compañía.

## V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

### A. Saldo y Transacciones con Partes Relacionadas

El Emisor cuenta con deudas a partes relacionadas. El vencimiento de estos pasivos es a largo plazo; su repago dependerá del flujo de efectivo que genere el Emisor luego de cumplir con las obligaciones adquiridas con los bonos corporativos. Al cierre del 2025 el saldo fue de \$46,310,012.

### B. Negocio o Contratos con Partes Relacionadas

El Emisor mantiene préstamos subordinados con los promotores, muchos provenientes de años anteriores.

### C. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este Prospecto Informativo son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

## VI. TRATAMIENTO FISCAL

Los Tenedores Registrados de los Bonos emitidos por el Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999:

**Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital:** De conformidad con el Artículo 334 del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Superintendencia del Mercado de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá (tal como dicho Decreto Ley ha sido reformado), para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores, siempre y cuando dichos valores estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y la enajenación de los mismos se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad Emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de Bonos adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago el registro de la transferencia del Bono a su nombre, deberá mostrar

evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 (tal como dicho Decreto Ley ha sido reformado), los intereses que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Bonos serán colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal.

Si los Bonos registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores no fuesen colocados a través de tal bolsa de valores, los intereses que se paguen a los tenedores de los mismos causarían un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Agente de Pago.

## VII. Estructura de Capitalización

### A. Resumen de la estructura de capitalización

#### 1. Acciones y títulos de participación

Clases De Acciones	Acciones Autorizadas	Acciones Emitidas Y Pagadas	Valor Nominal	Capital Pagado
Acciones Comunes	1,981,768	1,981,768	Sin Valor Nominal	USD\$ 163,339,632
Menos Acciones En Tesorería	0	0	N.A	
<b>Total</b>	<b>1,981,768</b>	<b>1,981,768</b>		<b>USD\$ 163,339,632</b>

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social consistía en 1,981,768 acciones, comunes sin valor nominal, todas ellas pagadas, emitidas y en circulación.

#### 2. Títulos de deuda

A continuación, se presentan los pasivos y títulos de deuda del emisor al 31 de diciembre de 2025:

Título De Deuda	Vencimiento	Registro Y Listado Bursátil	Valor Nominal, Emitido Y En Circulación
<b>Bonos Corporativos Serie A</b>	Diciembre 2040	Superintendencia del Mercado de Valores y Bolsa de Valores de Panamá	USD\$ 168,000,000
<b>Préstamo Partes Relacionadas</b>	Diciembre 2040	No aplica	USD\$ 46,310,012
<b>Total</b>			<b>USD\$ 214,310,012</b>

## B. Descripción y derechos de los títulos

### 1. Capital accionario

Al 31 de diciembre de 2025, el capital pagado era de USD\$ 163,339,632 que consistía en 1,981,768 acciones comunes sin valor nominal emitidas y en circulación.

### 2. Títulos de participación

El emisor no mantiene títulos de participación

### 3. Títulos de deuda

Al 31 de diciembre 2025, el Emisor mantiene emitidos y en circulación los Bonos corporativos correspondientes a una emisión cuya características más importantes son:

**Título y Monto de la Emisión:** Programa de Bonos Corporativos emitidos por ELECTRON INVESTMENT S.A. (el "EMISOR") por un monto de hasta ciento setenta y cinco millones de Dólares (US\$175,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, debidamente autorizado mediante Resolución SMV 452-25 del 21 de noviembre de 2025 (la "Emisión")

**Monto Serie A:** Ciento sesenta y ocho millones de Dólares (US\$168,000,000.00).

**Fecha de Oferta:** Serie A: 3 de diciembre 2025.

**Fecha de Vencimiento:** Serie A: 5 de diciembre de 2040.

**Tasa de Interés:** Serie A: Los Bonos de la Serie Garantizada A devengarán intereses sobre el Saldo Insoluto a Capital a una Tasa de Interés variable que será calculada según las siguientes condiciones:

(i) En caso de que la razón financiera Deuda Financiera sobre EBITDA sea mayor o igual 4.00x, la Tasa de Interés aplicable será la tasa de interés anual que resulte de sumar la Tasa SOFR a Plazo (3M) más un margen de 2.75% anual. Dicha Tasa de Interés no podrá ser inferior a 5.125% anual.

(ii) En caso de que la razón financiera Deuda Financiera sobre EBITDA sea menor a 4.00x, pero mayor o igual a 3.50x, la Tasa de Interés aplicable será la tasa de interés anual que resulte de sumar la Tasa SOFR a Plazo (3M) más un margen de 2.625% anual. Dicha Tasa de Interés no podrá ser inferior a 5.00% anual.

(iii) En caso de que la razón financiera Deuda Financiera sobre EBITDA sea menor a 3.50x, la Tasa de Interés aplicable será la tasa de interés anual que resulte de sumar la Tasa SOFR a Plazo (3M) más un margen de 2.50% anual. Dicha Tasa de Interés no podrá ser inferior a 5.00% anual.

**Pago de Intereses:** Los intereses de todas las Series serán pagados de forma trimestral sobre el saldo insoluto a capital de la respectiva Serie, los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año y en la Fecha de Vencimiento (cada una, una "Fecha de Pago de Interés").

**Pago de Capital:**

Serie A: El pago de capital de la Serie Garantizada A está sujeto a un período de gracia de capital hasta el 15 de marzo de 2026.

El pago de capital de los Bonos se efectuará mediante abonos trimestrales cuyos montos serán establecidos de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla de Amortización que se describe a continuación:

Año	Anual (%)
1	4.20%
2	4.88%
3	5.05%
4	5.24%
5	5.43%
6	5.63%
7	5.91%
8	6.29%
9	6.66%
10	7.13%
11	7.55%
12	8.10%
13	8.65%
14	9.30%
15	9.98%

**Redención Anticipada:**

Sujeto a las demás condiciones establecidas en el Prospecto Informativo, los Bonos de la Serie Garantizada A podrán ser redimidos voluntaria y anticipadamente por el Emisor, total o parcialmente, sujeto al pago de una Penalidad por Redención sobre el Saldo Insoluto Capital de los Bonos de la Serie A más intereses acumulados a la Fecha de Redención, determinada como sigue:

- (a) Durante el año 1 al 2 (inclusive) contados desde la Fecha de Liquidación de la Serie A: 2.00%;
- (b) Durante el año 3 al 4 (inclusive) contados desde la Fecha de Liquidación de la Serie A: 1.50%;
- (c) Durante el año 5 desde la Fecha de Liquidación de la Serie A: 1.00%;
- y
- (d) A partir del año 6 desde la Fecha de Liquidación de la Serie A hasta la Fecha de Vencimiento: sin Penalidad por Redención.

La Fecha de Redención Anticipada deberá ser una Fecha de Pago.

**Garantías** Los Bonos de esta Emisión estarán respaldados por el crédito general del Emisor y garantizados por un Fideicomiso de Garantía (el “Fideicomiso de Garantía”) con Icaza Trust Corporation (ITC) (el “Agente Fiduciario”) a favor de los Tenedores Registrados de los Bonos de esta Emisión y el Fiduciario, de conformidad con los términos y condiciones del Fideicomiso de Garantía.

**Calificadora y Calificación:** Fitch Ratings y BBB+ (Panamá).

**Agente de Estructuración:** Bac International Bank Inc. (el “Agente Estructurador”)

**Agente de Pago, Registro y Transferencia** Bac Valores (Panamá), Inc. (el “Agente de Pago” o “Agente”)

**Puestos de Bolsa:** Bac Valores (Panamá), Inc.

**Agente Fiduciario:** Icaza Trust Corporation (ITC) (el “Agente Fiduciario”)

### C. Información de Mercado

---

<b>Bonos corporativos listado bursátil:</b>	Bolsa de Valores de Panamá
<b>Símbolo bursátil: Serie A:</b>	ISIN – PAL6900623A0
<b>Precio de cierre al 31 de diciembre 2025:</b>	100% (Par)
<b>Agente de Pago, Registro y Transferencia:</b>	Bac Valores (Panamá), Inc

---

## II PARTE RESUMEN FINANCIERO

### Electron Investment, S.A.

Resumen Financiero  
(Cifras en USD)

#### A. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial: 31 diciembre 2025

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2025	2024	2023	2022
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
Ventas o Ingresos Totales	53,963,186	51,388,459	58,118,169	51,398,706
Margen Operativo	29%	28%	42%	48%
Gastos Generales y Administrativos	7,987,352	8,162,317	7,533,552	7,943,776
Acciones emitidas y en circulación	1,981,768	1,981,768	1,981,768	1,981,768
Utilidad o Pérdida por Acción	(0.13)	(1.18)	2.52	4.82
Depreciación y Amortización	10,763,143	11,144,176	11,231,077	11,119,883
Utilidad Operativa	15,505,437	14,333,040	24,661,564	24,468,751
Gastos Financieros	16,143,944	17,484,814	18,308,311	13,665,759
Utilidades o pérdidas del período	(259,744)	(2,346,792)	4,987,290	9,554,830

BALANCE GENERAL	2025	2024	2023	2022
Activo Circulante	21,563,877	16,194,820	20,418,895	16,129,127
Activos Totales	401,950,226	407,200,264	420,594,816	426,430,934
Pasivo Circulante	15,804,205	23,237,916	18,336,352	18,840,478
Pasivos a Largo Plazo	207,357,686	204,914,269	220,696,744	230,706,677
Obligaciones en valores	-	-	-	-
Deuda total (Bonos y otros financieros)	170,243,544	171,911,836	179,235,856	190,120,202
Pasivos totales	223,161,891	228,152,185	239,033,096	249,547,155
Acciones Preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital Pagado	163,339,632	163,339,632	163,339,632	163,339,632
Utilidades Retenidas	16,319,996	16,579,740	18,926,532	13,939,242
Patrimonio Total	178,788,335	179,048,079	181,561,720	176,883,779
Precio por acción	82.42	82.42	82.42	82.42
Dividendo	-	-	-	-

RAZONES FINANCIERAS	2025	2024	2023	2022
Total Activos / Total Pasivos	1.80	1.78	1.76	1.71
Total Pasivos / Total Activos	0.56	0.56	0.57	0.59
Dividendo/Acción	N/A	N/A	N/A	N/A
Pasivos Totales / Patrimonio	1.25	1.27	1.32	1.41
Deuda Total / Patrimonio	0.95	0.96	0.99	1.07
Capital de Trabajo	5,759,672	(7,043,096)	2,082,543	(2,711,351)
Razón Corriente	1.36	0.70	1.11	0.86
Utilidad Operativa/Gastos financieros	0.96	0.82	1.35	1.79
Utilidad Neta / Activos Totales	(0.00)	(0.01)	0.01	0.02
Utilidad Neta / Capital Pagado	(0.00)	(0.01)	0.03	0.06
Utilidad Neta del período / Patrimonio Total	(0.0015)	(0.0131)	0.0275	0.0540

**III PARTE**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

Se adjuntan los Estados Financieros auditados de Electron Investment, S.A. en el anexo 1.

**Electron Investment, S. A.**

Estados Financieros  
Año terminado el 31 de diciembre de 2025

Con Informe de los Auditores Independientes

**Electron Investment, S. A.**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2025**

**Contenido**

Informe de los Auditores Independientes .....	1 - 4
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera .....	5
Estado de Resultados .....	6
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estado de Flujos de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9 - 42



Shape the future  
with confidence

Ernst & Young Limited Corp.  
Costa del Este, Avenida Centenario,  
PH Dream Plaza, Piso 9  
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C.  
Tel: (507) 208-0100  
Fax: (507) 214-4301  
[www.ey.com/centroamerica](http://www.ey.com/centroamerica)

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DIRIGIDO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE ELECTRON INVESTMENT, S. A.**

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Electron Investment, S. A., (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

### *Bases para la opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de *Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados en Panamá (Decreto No. 26 de 17 de mayo de 1984) y con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores, incluidas las Normas Internacionales de Independencia (Código de Ética del IESBA), según sea aplicable a las auditorías de los estados financieros de entidades de interés público, junto con los requisitos éticos que resultan relevantes para las auditorías de los estados financieros de entidades de interés público en Panamá. Asimismo hemos cumplido con nuestras demás responsabilidades éticas de acuerdo con dichos requisitos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Asunto clave de auditoría*

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, basados en nuestro juicio profesional, han sido lo más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre éstos, y no expresamos una opinión separada sobre dichos asuntos. Para el asunto clave detallado a continuación, describimos cómo se ha abordado ese asunto, en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con el asunto clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de error significativo en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos ejecutados para abordar el asunto clave detallado a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.



Shape the future  
with confidence

### *Deterioro de activos generadores de ingresos*

La Compañía mantiene saldos importantes en concepto de activos generadores de ingresos en funcionamiento, detalladas en la Nota 7 a los estados financieros que representa un 92.56% del total activos al 31 de diciembre de 2025. Estos saldos corresponden a costos netos de la Planta Hidroeléctrica Monte Lirio y Pando por un valor de B/.372,083,558. El deterioro de activos generadores de ingresos se identificó como un asunto clave de auditoría debido al significativo valor de los activos mencionados anteriormente, así como también por los elementos de juicio profesional de la Administración y la complejidad del análisis de deterioro, el cual incluye una serie de suposiciones con respecto a las condiciones económicas y de mercado futuras, cambios en los costos y proyecciones de los precios de venta de la energía contratada y la venta al mercado ocasional que pudieran diferir de los resultados reales.

Efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Revisión del análisis de deterioro de activos de larga vida preparado por la Administración de acuerdo con los requerimientos de la Norma de Contabilidad 36 - Deterioro de activos (NIC 36).
- Revisión de supuestos utilizados en los análisis preparados por la Administración.
- Revisión de los principales contratos celebrados por la Administración correspondiente a venta de energía, considerando sus fechas de vigencia y su adecuada inclusión en las proyecciones de flujo de caja.

### *Otra información*

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentado a la Superintendencia del Mercado de Valores distinta a los estados financieros y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. La Administración es responsable por la otra información. Se espera que el Formulario IN-A de la Compañía esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información indicada arriba en cuanto esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es significativamente incompatible con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que parece estar significativamente mal presentada. Si, con base en nuestro trabajo que hemos ejecutado, concluimos que existe un error significativo en esta otra información, estamos obligados a reportar este hecho. No tenemos nada que reportar al respecto.

### *Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía sobre los estados financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea debido a fraude o error.



Shape the future  
with confidence

En la preparación de los estados financieros la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### *Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará un error significativo cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error significativo en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más alto que en el caso de un error significativo debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones son no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.



Shape the future  
with confidence

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.


Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control que identificamos en el transcurso auditoría.

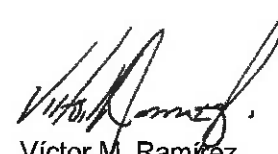
*Otros requerimientos legales y reglamentarios*

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección y supervisión, así como la ejecución de la auditoría de las actividades que la Compañía mantiene en Panamá se han realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Victor Ramirez socio; Andrea Jaimes gerente senior; Yanina Romero gerente.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Victor M. Ramirez.

  
Panamá, República de Panamá  
31 de marzo de 2026

  
Víctor M. Ramírez  
C.P.A. No.348-2004

**Electron Investment, S. A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

	Notas	2025	2024
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo	5	B/. 4,670,137	B/. 3,592,082
Cuentas por cobrar y otros	6	10,509,802	7,994,879
Cuentas por cobrar relacionadas	15	1,048,938	941,885
Inventarios		604,769	600,288
Impuesto sobre la renta anticipado	20	1,422,409	1,422,409
Activos provenientes de contratos	9	56,318	17,463
Anticipo a proveedores y otros		3,251,503	1,625,814
		<u>21,563,876</u>	<u>16,194,820</u>
<b>Activos No Corrientes</b>			
Terrenos, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto	8	5,666,128	5,907,323
Planta y equipo hidroeléctrico, neto	7	372,083,558	382,131,324
Otros activos no financieros		1,337,867	1,322,145
Activos por derecho a uso, neto	14	249,359	554,612
Activos provenientes de contratos	9	-	39,914
Impuesto sobre la renta diferido	20	1,049,438	1,050,126
		<u>380,386,350</u>	<u>391,005,444</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u>B/. 401,950,226</u>	<u>407,200,264</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Bonos, préstamos, líneas de crédito, sobregiros e intereses por pagar	13	B/. 9,524,028	B/. 19,144,018
Cuentas por pagar proveedores	11	5,372,010	2,649,536
Gastos acumulados y otros pasivos	12	242,676	268,531
Cuentas por pagar relacionadas	15	543,668	1,054,008
Pasivos por arrendamientos	14	121,823	121,823
		<u>15,804,205</u>	<u>23,237,916</u>
<b>Pasivos No Corrientes</b>			
Deuda por emisión de bonos	13	160,719,516	152,767,818
Deuda con partes relacionadas	15	46,310,012	51,519,049
Pasivos por arrendamientos	14	141,253	441,313
Provisión prima de antigüedad		186,905	186,089
		<u>207,357,686</u>	<u>204,914,269</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u>223,161,891</u>	<u>228,152,185</u>
<b>Compromisos</b>	19		
<b>Patrimonio</b>			
Acciones comunes sin valor nominal, emitidas y en circulación; 1,981,768 (2024: 1,981,768) acciones	10	163,339,632	163,339,632
Impuesto complementario		(871,293)	(871,293)
Utilidades retenidas		16,319,996	16,579,740
		<u>178,788,335</u>	<u>179,048,079</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<u>B/. 401,950,226</u>	<u>B/. 407,200,264</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**Electron Investment, S. A.**  
**Estado de Resultados**  
**Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Ingresos:</b>			
Ingresos por venta de energía y potencia	16	B/. 53,963,186	B/. 51,388,459
<b>Costos y gastos operativos:</b>			
Costos por compra de energía, potencia y otros		(19,707,255)	(17,748,926)
Gastos generales y administrativos	17	(7,755,678)	(8,162,317)
Depreciación y amortización	7, 8, 14	(10,763,142)	(11,144,176)
		<u>(38,226,075)</u>	<u>(37,055,419)</u>
<b>Utilidad en operaciones</b>		<u>15,737,111</u>	<u>14,333,040</u>
<b>Otros ingresos</b>			
Otros ingresos		<u>64,605</u>	<u>70,388</u>
<b>Resultados financieros</b>			
Ingresos financieros		83,172	109,227
Gastos financieros	13, 14, 15	(16,143,944)	(17,484,814)
		<u>(16,060,772)</u>	<u>(17,375,587)</u>
<b>Pérdida antes de impuesto sobre la renta</b>		<u>(259,056)</u>	<u>(2,972,159)</u>
Impuesto sobre la renta	20	(688)	625,367
<b>Pérdida neta</b>		<u>B/. (259,744)</u>	<u>B/. (2,346,792)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**Electron Investment, S. A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

		Acciones Comunes sin Valor Nominal	Utilidades Retenidas	Impuesto Complementario	Total
Al 1 de enero de 2024	B/.	163,339,632	18,926,532	(704,444)	181,561,720
Impuesto complementario		-	-	(166,849)	(166,849)
Pérdida neta		-	(2,346,792)	-	(2,346,792)
Al 31 de diciembre de 2024		163,339,632	16,579,740	(871,293)	179,048,079
Pérdida neta		-	(259,744)	-	(259,744)
Al 31 de diciembre de 2025	B/.	<u>163,339,632</u>	<u>16,319,996</u>	<u>(871,293)</u>	<u>178,788,335</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**Electron Investment, S. A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<b>Notas</b>		
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>			
Pérdida antes de impuesto sobre la renta		B/. (259,056)	B/. (2,972,159)
Ajuste para conciliar la pérdida antes de impuesto sobre la renta con el efectivo neto operaciones:			
Depreciación y amortización	7, 8, 14	10,763,142	11,144,176
Estimación de pérdida de crediticia esperada	6	(231,674)	702,743
Amortización de activos provenientes de contratos	9	1,059	161,889
Prima de antigüedad		816	14,042
Gastos financieros	13, 14, 15	<u>16,143,944</u>	<u>17,484,814</u>
		<u>26,418,231</u>	<u>26,535,505</u>
<b>Cambios en el capital de trabajo</b>			
Disminución (aumento) en:			
Cuentas por cobrar	6	(2,748,034)	1,822,223
Cuentas por cobrar relacionadas		(105,615)	544,402
Inventario		(4,481)	(7,632)
Anticipo a proveedores y otros activos no financieros		(1,302,973)	(1,260,003)
(Disminución) aumento en:			
Cuentas por pagar proveedores		3,162,992	175,872
Cuentas por pagar relacionadas		(976,714)	726,993
Gastos acumulados y otros pasivos		(25,855)	41,182
Impuesto sobre la renta pagado	20	-	(144,953)
Intereses pagados	13, 14, 15	<u>(13,669,657)</u>	<u>(16,206,396)</u>
<b>Flujos de efectivo neto (usando en) provisto por actividades de operación</b>		<u>(15,670,337)</u>	<u>12,227,258</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>			
Adquisición de terrenos, mobiliarios y equipos	8	(77,262)	(380,054)
Adquisición de planta y equipo hidroeléctrico	7	(254,741)	-
<b>Flujos de efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<u>(332,003)</u>	<u>(380,054)</u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</b>			
Producto de uso de líneas de crédito y sobregiro bancario	13	2,000,000	4,093,702
Pagos a capital de líneas de crédito	13	(6,950,000)	-
Pago a capital préstamo	13	(59,532)	(42,773)
Pagos a capital de bonos	13	(165,669,472)	(11,527,632)
Bonos adquiridos	13	168,000,000	-
Pago de préstamos con partes relacionadas	15	(6,500,000)	(5,804,355)
Pagos de pasivos de arrendamientos	14	(158,832)	(159,533)
Impuesto complementario		-	(166,849)
<b>Flujo de efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b>		<u>(9,337,836)</u>	<u>(13,607,440)</u>
<b>Aumento (disminución) en el efectivo</b>		<b>1,078,056</b>	<b>(1,760,236)</b>
Efectivo al 1 de enero		<u>3,592,082</u>	<u>5,352,318</u>
Efectivo al 31 de diciembre		<u>4,670,137</u>	<u>3,592,082</u>
<b>Partidas no monetarias</b>			
Activos por derecho a uso y pasivos por arrendamiento	14	B/. -	B/. 331,231

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

---

Cifras expresadas en balboas

## 1. Información Corporativa

Electron Investment, S. A. (la Compañía) se constituyó el 17 de enero de 1984 de acuerdo con las leyes de la República de Panamá. La Compañía cuenta con licencia para generar energía eléctrica. Tiene dos (2) contratos de concesión, para la generación de energía eléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el Río Chiriquí Viejo ubicado en la Provincia de Chiriquí, debidamente refrendados por la Contraloría General de la República de Panamá, para desarrollar el Proyecto Hidroeléctrico Monte Lirio y el Proyecto Hidroeléctrico Pando, con capacidad de generación de 51.7MWh y 32.6 MWh, respectivamente.

Mediante notificación del Centro Nacional de Despacho se aprobó la entrada en operación comercial de la central hidroeléctrica Monte Lirio a partir del 1 de octubre de 2014, mientras que la Hidroeléctrica Pando entró en disponibilidad de despacho el 18 de octubre de 2019.

Al 31 de diciembre la participación accionaria de la Compañía es la siguiente:

	2025	2024
	<u>% participación</u>	<u>% participación</u>
Genera Avante, S. L.	76.13%	58.53%
Aurel, S. A.	18.90%	31.52%
COFIDES, S. A. / FIEX	4.97%	9.95%

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron autorizados para su emisión por la Administración el 31 de marzo de 2026.

## 2. Base para la Preparación de los Estados Financieros

### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés.

### 2.2 Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros de Electron Investment, S. A. al 31 de diciembre de 2025 fueron preparados sobre la base de costo histórico y están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional de la Compañía.

### 2.3 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

Cifras expresadas en balboas

Las principales estimaciones contables efectuadas por la Compañía están relacionadas con la determinación de las vidas útiles y deterioro de sus propiedades, planta y equipos y con la evaluación de la recuperación de los impuestos sobre la renta diferidos activos.

### **3. Cambios en Políticas Contables**

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025 son congruentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

La Compañía no ha adoptado anticipadamente alguna otra norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida y no haya entrado en vigencia.

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas, pero que aún no entran en vigencia a la fecha de publicación de los estados financieros de la Compañía. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando éstas entren en vigencia.

#### **NIIF 18, Presentación e información a revelar en los estados financieros**

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1, Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación de información dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de las cinco categorías: actividades de operación, actividades de inversión, actividades de financiamiento, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las primeras tres categorías son nuevas.

La norma también requiere que las entidades revelen las medidas de desempeño recién definidas por la administración, los subtotales de ingresos y gastos e incluye nuevos requisitos para agregar y desagregar información financiera con base en las "funciones" identificadas que surgen de los estados financieros primarios y las notas.

Además, se emitieron enmiendas de alcance limitado a la NIC 7, Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida al determinar los flujos de efectivo generados por las operaciones utilizando el método indirecto, de "utilidad o pérdida neta" a "utilidad o pérdida de operación" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

Adicionalmente, se realizaron nuevas modificaciones a muchas otras normas. La NIIF 18 y las modificaciones a las otras normas son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027; sin embargo, se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. La NIIF 18 se aplicará en forma retrospectiva.

Actualmente, la Compañía está trabajando para identificar todos los efectos que tendrán las modificaciones en los estados financieros primarios y en las notas a los estados financieros. Los impactos materiales iniciales que se esperan en los estados financieros de la Compañía son los siguientes:

- Los ingresos por arrendamiento, las variaciones en el valor razonable de las propiedades de inversión y la participación en los resultados de la asociada y el negocio conjunto se clasificarán en la categoría de inversión dentro del estado de resultados.
- Las diferencias cambiarias se clasificarán en la categoría de los ingresos y gastos relacionados de la partida que dé lugar a dichas diferencias.

Cifras expresadas en balboas

### **3. Cambios en Políticas Contables (continuación)**

- Se agregarán nuevas revelaciones: (a) medidas de desempeño definidas por la administración; b) gastos desglosados en función de su naturaleza si se presentan por función en la categoría de operación del estado de resultados; y c) una conciliación para cada partida del estado de resultados entre los importes reexpresados presentados conforme a la NIIF 18 y los importes presentados anteriormente conforme a la NIC 1.
- Los intereses recibidos y pagados se clasificarán en las actividades de inversión y las actividades de financiamiento, respectivamente, en el estado de flujos de efectivo.

#### **NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar**

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, la cual permite a las entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas de contabilidad NIIF. Para ser elegible, al cierre del periodo de reporte, la entidad: (i) debe ser una subsidiaria según la definición de la NIIF 10, (ii) no puede tener responsabilidad pública y (iii) debe tener una entidad controladora (de último nivel de consolidación o intermedia) que elabore estados financieros consolidados, que estén disponibles para uso público y cumplan con las normas de contabilidad NIIF.

La NIIF 19 es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. Debido a que los instrumentos de patrimonio de la Compañía cotizan en bolsa, el Compañía no puede optar por aplicar la NIIF 19.

#### **Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros—Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7**

En mayo de 2024, el IASB publicó las Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, Modificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros (las Modificaciones). Estas modificaciones incluyen:

- La aclaración de que los pasivos financieros deben darse de baja en la “fecha de liquidación” y la inclusión de una opción de política contable (si se cumplen condiciones específicas) para dar de baja los pasivos financieros liquidados a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación.
- Lineamientos adicionales sobre cómo evaluar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG” por sus siglas en inglés) y similares
- Aclaraciones sobre lo que incluye el término “características sin recurso” y cuáles son las características de los instrumentos vinculados contractualmente.
- La inclusión de revelaciones sobre instrumentos financieros con características contingentes y requisitos de revelación adicionales para instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).

Las Modificaciones entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada sólo en lo que respecta a la clasificación de activos financieros y revelaciones relacionadas. La Compañía no espera que las modificaciones tengan un efecto material en sus estados financieros.

Cifras expresadas en balboas

### **3. Cambios en Políticas Contables (continuación)**

#### **Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF - Volumen 11**

En julio de 2024, el IASB publicó nueve modificaciones de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de las normas de contabilidad NIIF. Las modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la congruencia de la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación relacionada, la NIIF 9, Instrumentos Financieros, la NIIF 10, Estados Financieros Consolidados y la NIC 7, Estados de Flujos de Efectivo.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su adopción anticipada, siempre que se revele este hecho. No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

#### **Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza – Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7**

En diciembre de 2024, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 - Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza. Las modificaciones aplican únicamente a los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza y:

- Aclaran la aplicación de los requisitos de “uso propio” para los contratos incluidos en el alcance
- Modifican los requisitos de designación para una partida cubierta en una relación de cobertura de flujo de efectivo para los contratos dentro del alcance
- Agregan nuevos requisitos de revelación para permitir que los inversionistas entiendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la empresa.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la adopción anticipada, siempre y cuando se revele este hecho. Las modificaciones relativas a la excepción de uso propio deben aplicarse de forma retrospectiva, mientras que las modificaciones de la contabilidad de cobertura deben aplicarse de forma prospectiva a las nuevas relaciones de cobertura designadas a partir de la fecha de aplicación inicial. Además, las modificaciones a las revelaciones de la NIIF 7 deben implementarse junto con las de la NIIF 9. Si la entidad no reexpresa información comparativa, no podrá presentar información comparativa.

La Compañía no espera que las modificaciones tengan un impacto material en sus estados financieros.

#### **Normas e interpretaciones nuevas y modificadas**

La Compañía no ha adoptado de manera anticipada ninguna otra norma, interpretación o modificación que se haya publicado pero que no está todavía vigente.

#### **Falta de intercambiabilidad – Modificaciones a la NIC 21**

Para los periodos anuales que inician a partir del 1 de enero de 2025, las Modificaciones a la NIC 21, Falta de intercambiabilidad – Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera, establecen la forma en que las entidades deben evaluar si una moneda es intercambiable por otra y cómo deben determinar el tipo de cambio que se aplicará cuando la moneda no es intercambiable. Asimismo, las modificaciones requieren las entidades revelen información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo afecta la falta de intercambiabilidad de una moneda o cómo se espera que afecte a su rendimiento financiero, su posición financiera y sus flujos de efectivo. Las modificaciones no tienen un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

Cifras expresadas en balboas

#### **4. Resumen de políticas de contables materiales**

##### **4.1 Reconocimientos de ingresos**

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento descritos a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

##### **Ingresos provenientes de contratos con clientes**

La Compañía reconoce los ingresos cuando despacha la energía eléctrica y cuando suministra la capacidad de generación a los clientes, la cobranza de los ingresos es probable y existe evidencia de un contrato que especifica cantidad y precio. Los precios contratados son facturados de conformidad con los términos aplicables a los contratos de venta de energía eléctrica.

##### **Ingresos provenientes de ventas en el mercado ocasional**

Las ventas en el mercado ocasional incluyen servicios auxiliares y otras transacciones indicadas en el Documento de Transacciones Económicas, se registran de conformidad con los precios de mercado que prevalecen a la fecha y hora del despacho.

##### **4.2 Planta y equipos hidroeléctrico**

La planta, equipo hidroeléctrico se reconoce a su costo de adquisición o construcción. Al tratarse de activos que requieren de un periodo sustancial para su uso, se capitaliza la carga de financiamiento incurrida durante el periodo de construcción e instalación de los inmuebles, maquinaria y equipo. El importe del financiamiento capitalizable se determina mediante la aplicación de la tasa de capitalización promedio ponderada de los financiamientos, al promedio ponderado de las inversiones en activos calificables durante el periodo de adquisición.

Las ganancias y pérdidas en disposición de una partida de planta y equipos hidroeléctrico son determinadas comparando el producto de la disposición con el valor en libros de la planta y equipos hidroeléctrico y son reconocidas netas dentro de los "otros ingresos" en el estado de resultados.

Las piezas de repuestos y equipos de mantenimiento directamente relacionados con la planta y equipos hidroeléctricos son contabilizadas como planta y equipos hidroeléctricos y depreciados de conformidad con la vida útil estimada de cada activo.

La depreciación y amortización se calculan con base en línea recta sobre la vida útil estimada de los activos y se reconocen como gasto en el año en que incurren.

Cifras expresadas en balboas

#### **4. Resumen de políticas de contables materiales (continuación)**

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

	<i>Porcentaje Anual</i>	<i>Vida Útil</i>
Obra civil	2%	50 años
Equipos	10%, 20% y 3.33%	10, 5 y 30 años.

El costo de reemplazar una parte de un activo de planta y equipos hidroeléctricos es reconocido en el valor según libros de la partida del activo, sólo cuando existe la probabilidad de que el beneficio económico asociado al bien retorne a la Compañía y el costo del bien pueda ser registrado de una forma fiable. El valor según libros de la parte sustituida se deja de reconocer. Los costos del mantenimiento diario de planta y equipos hidroeléctricos son reconocidos en el estado de resultados durante el período en el que se incurren.

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos por el reacondicionamiento a la planta y otros activos. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada activo. Los gastos de mantenimiento menor son registrados a resultados cuando se incurren.

#### **4.3 Terrenos, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada**

Terrenos, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada están registrados al costo, menos depreciación y amortización acumuladas. Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo, se reconoce como gasto en el año en que se incurren. La depreciación y amortización se calculan con base en línea recta sobre la vida útil estimada de los activos y se reconocen como gasto en el año en que incurren.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

	<b>Vida útil estimada</b>
Mejoras a la propiedad arrendada	3-5 años
Maquinaria y equipo	3 años
Mobiliario y equipo de oficina	5 años
Equipo de cómputo	3 años
Equipo de transporte	5 años
Otros activos	3-5 años

Los valores netos de terrenos, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada son revisados por deterioro cuando los eventos o cambios en circunstancias indican que el valor registrado puede no ser recuperable. Si alguna indicación de esto existe y donde los valores registrados exceden el monto recuperable, los activos son rebajados a su valor recuperable. Los deterioros por pérdidas son reconocidos en los estados de resultados.

Un componente de terrenos, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso.

Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

Cifras expresadas en balboas

#### **4. Resumen de políticas de contables materiales (continuación)**

##### **4.4 Pasivos financieros**

###### **4.4.1 Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros**

Los pasivos financieros son clasificables como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y préstamos por pagar, según sea apropiado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La Compañía reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de documentos y préstamos por pagar.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, deuda por emisión de bonos y préstamos por pagar.

###### **4.4.2 Medición subsecuente de los pasivos financieros**

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

###### *Préstamos, cuentas por pagar y deuda por emisión de bonos*

Después del reconocimiento inicial, los préstamos por pagar, las cuentas por pagar a proveedores y deuda por emisión de bonos son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

###### **4.4.3 Baja de pasivos financieros**

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

##### **4.5 Costos de financiamiento**

La Compañía capitaliza como parte del costo de un activo los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción, producción o instalación de un activo que necesariamente requiera de un periodo de tiempo para estar apto para su utilización o venta. Los costos de financiamiento incluyen intereses, diferencias cambiarias y otros costos financieros. Los costos financieros que no reúnen las condiciones de capitalización son registrados con cargo a los resultados del año en que se incurren.

Cifras expresadas en balboas

#### **4. Resumen de políticas de contables materiales (continuación)**

##### **4.6 Impuestos**

###### *Impuesto sobre la renta corriente*

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al período presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

###### *Impuesto sobre la renta diferido*

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada período financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

##### **4.7 Activos financieros**

###### **4.7.1 Reconocimiento y medición inicial de los activos financieros**

La Compañía clasifica inicialmente sus activos financieros considerando el método en el que serán medidos posteriormente: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros al reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual de dichos activos y del modelo de negocios que la Compañía utiliza para administrarlos.

Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento importante o para las cuales la Compañía ha aplicado el recurso práctico, la Compañía mide un activo financiero inicialmente a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está medido al valor razonable en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento importante o para las cuales la Compañía ha aplicado el recurso práctico se miden al precio de la transacción.

Para que un activo financiero pueda ser clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable en otro resultado integral, debe generar flujos de efectivo que sean pagos de principal e intereses únicamente (el criterio "SPPI" en inglés) sobre el principal adeudado. A esta evaluación se le llama la prueba SPPI y se efectúa a nivel de instrumentos. Activos financieros que generan flujos de efectivo diferentes a SPPI son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocios.

Cifras expresadas en balboas

#### **4. Resumen de políticas de contables materiales (continuación)**

El modelo de negocios de la Compañía para administrar activos financieros se refiere a la forma en que gestiona sus activos financieros para poder generar flujos de efectivo. El modelo de negocios determina si los flujos de efectivo resultarán de recuperar los flujos de efectivo contractuales, de vender los activos financieros, o de ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren de la entrega de activos en un plazo establecido por regulaciones o acuerdos del mercado (negociaciones por la vía regular) son reconocidas en las fechas en que realiza cada transacción, es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

##### *Activos financieros al costo amortizado*

Los activos financieros son designados al costo amortizado al inicio cuando se cumplen con las siguientes condiciones: (a) el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y (b) los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

##### *Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral*

Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en otro resultado integral al inicio cuando se cumplen con las siguientes condiciones: (a) el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales al vender el activo financiero; y (b) los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene este tipo de activos financieros.

#### **4.7.2 Medición subsecuente de los activos financieros**

##### *Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los restantes activos financieros que no califican en alguna de las categorías anteriormente citadas, son designados al inicio al valor razonable con cambios en resultados. Adicionalmente, en el reconocimiento inicial de un activo financiero, la Compañía, en determinadas circunstancias, asigna de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición de las categorías anteriores a ser medido a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

##### *Activos financieros al costo amortizado*

Después de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación para pérdidas crediticias. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los activos financieros son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización. Los activos financieros de la Compañía amortizados al costo incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Cifras expresadas en balboas

#### **4. Resumen de políticas de contables materiales (continuación)**

##### *Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral*

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral, tales como intereses ganados, diferencias cambiarias y deterioro, se reconocen en los resultados del periodo. Cuando un activo financiero medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada reconocida anteriormente en otro resultado integral se recalifica del patrimonio a resultados del periodo como un ajuste de reclasificación.

##### *Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Una ganancia o pérdida en activos financieros que se midan al valor razonable con cambios en resultados desde su clasificación inicial es reconocida en los resultados del periodo.

#### **4.7.3 Deterioro de activos financieros**

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros registrados al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral y mide la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Al respecto, si a la fecha del estado de situación financiera el riesgo crediticio del instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección del valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

La Compañía utiliza un método simplificado para el cálculo de pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar comerciales. Por esa razón, la Compañía no efectúa un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que en su lugar reconoce un ajuste basado en la experiencia de las pérdidas crediticias esperadas a la fecha de cada presentación de sus estados financieros. La Compañía ha establecido una matriz de estimaciones que se basa en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

La Compañía considera que un activo financiero está en mora cuando los pagos contractuales tienen 90 días de vencimiento. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía también puede considerar que un activo financiero está en mora cuando la información interna o externa indica que es poco probable que la Compañía reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tomar en cuenta las mejoras de crédito mantenidas por la Compañía. Un activo financiero se da de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

**5. Efectivo**

Al 31 de diciembre, el efectivo incluye lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja menuda	B/. 1,500	B/. 1,300
Efectivo en bancos	4,668,637	3,590,782
	<u>B/. 4,670,137</u>	<u>B/. 3,592,082</u>

El efectivo depositado en cuentas bancarias de ahorros devenga un interés basado en las tasas de mercado determinadas por los bancos correspondientes.

El efectivo depositado en las cuentas bancarias, no mantienen restricciones y forma parte del patrimonio del fideicomiso existente con el fiduciario Icaza Trust Corporation (I.T.C). (Ver Notas 13 y 19).

**6. Cuentas por cobrar y otros**

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar y otras se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por cobrar comerciales corrientes	B/. 11,060,768	B/. 8,777,519
Menos: estimación de pérdida de crédito esperada	(550,966)	(782,640)
	<u>B/. 10,509,802</u>	<u>B/. 7,994,879</u>

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corriente	B/. 4,819,327	B/. 4,607,993
30-60 días	2,244,235	2,504,377
61-90 días	1,212,940	622,565
91-120 días	798,166	135,604
más de 120 días	1,986,100	906,980
Estimación de pérdida de crédito esperada	(550,966)	(782,640)
	<u>B/. 10,509,802</u>	<u>B/. 7,994,879</u>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la Compañía realizó una estimación de pérdida crediticia esperada para las cuentas por cobrar. Esta evaluación se hace al finalizar cada año financiero por medio de exámenes hechos a la situación financiera de los clientes y del mercado en el que opera. Históricamente los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar y otras se extiende entre 30 a 60 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses de mora y son pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros.

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

**6. Cuentas por cobrar y otros (continuación)**

Un detalle del movimiento de la estimación para pérdidas crediticias esperadas se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	B/. 782,640	B/. 79,897
Reducción de estimación pérdida crediticias esperada	<u>(231,674)</u>	<u>702,743</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 550,966</u>	<u>B/. 782,640</u>

A continuación, se presenta la información sobre la exposición al riesgo de crédito en las cuentas por cobrar comerciales y en los activos contractuales de la Compañía utilizando la matriz de estimación aprobada:

<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>Total</u>		<u>Corriente</u>		<u>31-60</u>		<u>61-90</u>		<u>91-120</u>		<u>más de</u>	
											<u>120</u>	
Tasa de pérdida de crediticia esperada		4.48%		-		-		-		-	27.74%	
Cuentas por cobrar	B/.	11,060,768	B/.	4,819,327	B/.	2,244,235	B/.	1,212,940	B/.	798,166	B/.	1,986,100
Pérdida de crediticia esperada	B/.	550,966	B/.	-	B/.	-	B/.	-	B/.	-	B/.	550,966
<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>Total</u>		<u>Corriente</u>		<u>31-60</u>		<u>61-90</u>		<u>91-120</u>		<u>más de</u>	
											<u>120</u>	
Tasa de pérdida de crediticia esperada		8.92%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	86.29%	
Cuentas por cobrar	B/.	8,777,519	B/.	4,607,993	B/.	2,504,377	B/.	622,565	B/.	135,604	B/.	906,980
Pérdida de crédito esperada	B/.	782,640	B/.	-	B/.	-	B/.	-	B/.	-	B/.	782,940

**7. Planta y equipo hidroeléctrico, Neto**

La Compañía cuenta con dos concesiones otorgadas por el Gobierno de la República de Panamá para el desarrollo de dos plantas hidroeléctricas (Hidroeléctrica Pando y Monte Lirio) ubicadas en la Provincia de Chiriquí República de Panamá. Dichas concesiones otorgan a la Compañía el derecho de generar, operar, transferir y comercializar energía por un período de 50 años y el mismo puede ser prorrogado por un periodo de hasta cincuenta años, previa solicitud a la ASEP. Durante el período de vigencia de la concesión, la Compañía posee el derecho de gravar, hipotecar o ceder la concesión obtenida y los bienes que forman parte de la misma, previa aprobación del Gobierno de la República de Panamá, siempre y cuando dichas concesiones ya no formen parte del fideicomiso de garantía establecido por la emisión de bonos corporativos.

La Hidroeléctrica Monte Lirio y la Subestación Dominical iniciaron operaciones el 1 de octubre de 2014, mientras que la Hidroeléctrica Pando entró en disponibilidad de despacho el 18 de octubre 2019.

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

**7. Planta y equipo hidroeléctrico, Neto (continuación)**

El detalle de la inversión en las concesiones al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2024	Adiciones	2025	
<b>Planta y Equipo Hidroeléctrico</b>				
<i>Costo</i>				
Obra civil	B/. 360,180,003	B/. 254,741		360,434,745
Equipos	101,873,147	-		101,873,146
	<u>462,053,150</u>	<u>254,741</u>		<u>462,307,891</u>
<i>Depreciación acumulada</i>				
Obra civil	(49,308,907)	(7,209,662)		(56,518,569)
Equipos	(30,612,918)	(3,092,845)		(33,705,764)
	<u>(79,921,826)</u>	<u>(10,302,507)</u>		<u>(90,224,333)</u>
Valor neto	<u>B/. 382,131,324</u>		<u>B/. 372,083,558</u>	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2023	Bajas	2024	
<b>Planta y Equipo Hidroeléctrico</b>				
<i>Costo</i>				
Obra civil	B/. 360,211,617	B/. (31,614)	B/. 360,180,003	
Equipos	101,873,147	-	101,873,147	
	<u>462,084,764</u>	<u>(31,614)</u>	<u>462,053,150</u>	
<i>Depreciación acumulada</i>				
Obra civil	(42,103,554)	(7,205,354)	(49,308,907)	
Equipos	(27,120,583)	(3,492,335)	(30,612,918)	
	<u>(69,224,137)</u>	<u>(10,697,689)</u>	<u>(79,921,826)</u>	
Valor neto	<u>B/. 392,860,627</u>		<u>B/. 382,131,324</u>	

Al 31 de diciembre de 2025, los inmuebles relacionados a continuación forman parte del patrimonio del fideicomiso: (Ver Nota 13 y 19)

- Contrato de concesión para la generación hidroeléctrica (Concesión Monte Lirio), el cual se encuentra inscrito como finca 337603 al documento 1950196 de la Sección de la Propiedad, Provincia de Chiriquí del Registro Público.
- Contrato de concesión para la generación hidroeléctrica (Concesión Pando), el cual se encuentra inscrito como finca 337607 al documento 2243442 de la Sección de la Propiedad, Provincia de Chiriquí del Registro Público.
- Bienes muebles hasta la suma de B/.50,000,000 (turbinas, generadores y otros equipos).

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

**8. Terrenos, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, Neto**

**31 de diciembre de 2025**

	Terrenos y Derechos Posesorios	Maquinaria y Equipo	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipo de Cómputo	Equipo de Transporte	Otros Activos	Total
Al 1 de enero de 2025, neto de depreciación y amortización acumuladas	B/. 4,081,151	B/. 292,036	B/. 73,181	B/. 129,872	B/. 117,359	B/. 1,273,724	B/. 5,907,323
Adiciones	-	-	-	8,111	-	69,151	77,262
Depreciación y amortización	-	(10,607)	(32,343)	(20,676)	(54,257)	(200,574)	(318,457)
Al 31 de diciembre de 2025, neto de depreciación y amortización acumuladas	B/. 4,081,151	B/. 281,429	B/. 40,838	B/. 117,307	B/. 63,102	B/. 1,082,301	B/. 5,666,128
Al 31 de diciembre de 2024							
Al costo	B/. 4,081,151	B/. 31,677,250	B/. 283,086	B/. 369,120	B/. 739,053	B/. 3,028,580	B/. 40,232,240
Depreciación y amortización acumuladas	-	(31,365,214)	(209,905)	(239,248)	(675,694)	(1,814,856)	(34,324,917)
Valor neto	B/. 4,081,151	B/. 292,036	B/. 73,181	B/. 129,872	B/. 117,359	B/. 1,213,724	B/. 5,907,323
Al 31 de diciembre de 2025							
Al costo	B/. 4,081,151	B/. 31,677,250	B/. 283,086	B/. 377,232	B/. 793,053	B/. 3,097,731	B/. 40,309,502
Depreciación y amortización acumuladas	-	(31,385,821)	(242,248)	(259,924)	(729,951)	(2,015,430)	(34,643,374)
Valor neto	B/. 4,081,151	B/. 281,429	B/. 40,838	B/. 117,307	B/. 63,102	B/. 1,082,301	B/. 5,666,128

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los inmuebles relacionados a continuación forman parte del patrimonio del fideicomiso: (Ver Notas 13 y 19)

- a) Fincas número 3195, 80340, 78618, 91177, 82384, 40994 y 58554.
- b) Servidumbres de paso constituidas sobre finca No.337603.

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

**8. Terrenos, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, Neto (continuación)**

31 de diciembre de 2024

	<i>Terrenos y Derechos Poseedores</i>	<i>Maquinaria y Equipo</i>	<i>Mobiliario y Equipo de Oficina</i>	<i>Equipo de Cómputo</i>	<i>Equipo de Transporte</i>	<i>Otros Activos</i>	<i>Total</i>
Al 1 de enero de 2024, neto de depreciación y amortización acumuladas	B/. 4,081,151	B/. 312,069	B/. 107,011	B/. 130,591	B/. 106,437	B/. 1,062,103	B/. 5,799,362
Adiciones	-	-	-	20,291	56,290	303,473	380,054
Reclasificación	-	-	-	-	-	31,614	31,614
Depreciación y amortización	-	(20,033)	(33,830)	(21,010)	(45,368)	(183,466)	(303,707)
Al 31 de diciembre de 2024, neto de depreciación y amortización acumuladas	B/. 4,081,151	B/. 292,036	B/. 73,181	B/. 129,872	B/. 117,359	B/. 1,213,724	B/. 5,907,323
Al 31 de diciembre de 2023	B/. 4,081,151	B/. 31,677,250	B/. 283,086	B/. 348,829	B/. 736,763	B/. 2,693,493	B/. 39,820,572
Al costo	B/. 4,081,151	B/. (31,365,181)	B/. (176,075)	B/. (218,238)	B/. (630,326)	B/. (1,631,390)	B/. (34,021,210)
Depreciación y amortización acumuladas	-	312,069	107,011	130,591	106,437	1,062,103	5,799,362
Valor neto	B/. 4,081,151	B/. 292,036	B/. 73,181	B/. 129,872	B/. 117,359	B/. 1,213,724	B/. 5,907,323
Al 31 de diciembre de 2024	B/. 4,081,151	B/. 31,677,250	B/. 283,086	B/. 369,120	B/. 793,053	B/. 3,028,580	B/. 40,232,240
Al costo	-	(31,385,214)	(209,905)	(239,248)	(675,694)	(1,814,856)	(34,324,917)
Depreciación y amortización acumuladas	B/. 4,081,151	B/. 292,036	B/. 73,181	B/. 129,872	B/. 117,359	B/. 1,213,724	B/. 5,907,323
Valor neto	B/. 4,081,151	B/. 292,036	B/. 73,181	B/. 129,872	B/. 117,359	B/. 1,213,724	B/. 5,907,323

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

**9. Activos provenientes de contratos**

Corresponden a activos reconocidos en relación con los costos incurridos para obtener o cumplir un contrato. Los costos incurridos son los siguientes:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activos provenientes de contratos</u>		
Saldo al inicio del año	B/. 57,377	B/. 219,266
Amortizaciones	<u>(1,059)</u>	<u>(161,889)</u>
Saldo final del año	<u>B/. 56,318</u>	<u>B/. 57,377</u>
Activos provenientes de contratos corto plazo	B/. 56,318	B/. 17,463
Activos provenientes de contratos largo plazo	<u>-</u>	<u>39,914</u>
	<u>B/. 56,318</u>	<u>B/. 57,377</u>

Los activos provenientes de contratos son amortizados en línea recta sobre la vigencia de los contratos, los cuales oscilan entre 10 y 15 años.

**10. Inversión de accionistas**

La estructura de capital de la Compañía ha experimentado cambios significativos con la emisión y modificación de acciones comunes sin valor nominal, así como la participación de inversionistas clave como Genera Avante, S.L. y Aurel, S.A. A lo largo de los años, se han realizado diversas transacciones que han impactado el capital social y la distribución de acciones, entre las que podemos mencionar:

- En diciembre de 2024 se realizó la cancelación de certificados de acciones emitidos a COFIDES y FIEX, seguido de la emisión de nuevos certificados por 98,580 acciones comunes por B/.8,125,078, en el marco de un acuerdo de compraventa emitidos a Genera Avante, S.L. y Aurel, S.A.; distribuidas de la siguiente manera a favor de Cofides 68,248 acciones, Genera Avante, S.L. 19,716 acciones y Aurel, S.A. 10,616 acciones.
- El 30 de julio de 2025 se realizó la cancelación del certificado de acciones emitido a Aurel por 490,000 acciones, representadas por el Certificado No. 19, seguido de la emisión de nuevos certificados por la misma cantidad de acciones comunes por B/.40,386,369, distribuidas de la siguiente manera a favor de Genera Avante, S.L. 235,738 acciones y Aurel, S.A. 254,262 acciones.
- El 2 de octubre de 2025 se realizó la cancelación del certificado de acciones emitido a Aurel por 110,868 acciones, representadas por el Certificado No. 40, seguido de la emisión de nuevos certificados por la misma cantidad de acciones comunes por B/.9,137,870, distribuidas de la siguiente manera a favor de Genera Avante, S.L. 14,223 acciones y Aurel, S.A. 96,645 acciones.
- El 20 de octubre de 2025 se realizó la cancelación de certificados de acciones emitidos a COFIDES y FIEX por 128,911 acciones por B/.10,624.995, resultando en la emisión de nuevos certificados por la misma cantidad de acciones comunes sin valor nominal, distribuidas de la siguiente manera a favor de Genera Avante, S.L. 98,579 acciones y Cofides/FIEX 30,332 acciones.

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

---

Cifras expresadas en balboas

**10. Inversión de accionistas (continuidad)**

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene un total de 1,981,768 acciones comunes emitidas y en circulación, distribuidas de la siguiente manera Genera Avante, S.L.: 76.13%, Aurel, S.A.: 18.90% y COFIDES, S.A. / FIEEX: 4.97%. El 100% del capital social está sujeto a prenda mercantil (Ver Nota 19).

**11. Cuentas por pagar a proveedores**

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar a proveedores incluyen lo siguiente

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Proveedores	B/. <u>5,372,010</u>	B/. <u>2,649,536</u>

Los plazos de vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores se extienden hasta 45 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses de mora y son pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros.

**12. Gastos acumulados y otros pasivos**

Al 31 de diciembre, los gastos acumulados y otros pasivos incluyen lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otras	B/. <u>880</u>	B/. 18,574
Cargas sociales por pagar	<u>107,230</u>	110,733
Provisión de vacaciones	<u>134,566</u>	139,224
	B/. <u>242,676</u>	B/. <u>268,531</u>

Los gastos acumulados y otros pasivos no generan intereses, no están sujetos a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses por concepto de mora y tienen un plazo normal de 30 días después de la fecha del estado de situación financiera y son pagaderos en la moneda funcional.

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

**13. Bonos, préstamos, líneas de crédito, sobregiros e intereses por pagar**

Al 31 de diciembre, los bonos, préstamos y líneas de crédito por pagar, se presentan de la siguiente manera:

		31 de diciembre de	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Bonos por pagar:</b>			
<b>Deuda por Emisión de Bonos serie A</b>			
Valor nominal – Bonos 2015	Interés SOFR 3M + 3.75% Mínimo 5.50%	B/. -	B/. 165,669,472
Valor nominal – Bonos 2025	Interés SOFR 3M + 2.75% Mínimo 5.12%	168,000,000	-
Costo de financiamiento diferido		<u>(224,484)</u>	<u>(1,374,022)</u>
		<u>167,775,516</u>	<u>164,295,450</u>
<b>Préstamos con:</b>			
<b>Banco General, S. A.</b>			
Líneas de crédito	7.00%	-	6,950,000
Financiamiento de autos	6.75%	-	27,903
		<u>-</u>	<u>6,977,903</u>
<b>Préstamos con:</b>			
<b>Bac International Bank</b>			
Líneas de crédito	6.57%	2,000,000	-
Financiamiento de autos	5.25% - 7.15%	9,813	41,442
		<u>2,009,813</u>	<u>41,442</u>
<b>Intereses de préstamos y bonos por pagar</b>			
Bonos por pagar		<u>458,215</u>	<u>597,041</u>
		<u>458,215</u>	<u>597,041</u>
		B/. <u>170,243,544</u>	B/. <u>171,911,836</u>
Deuda a corto plazo		B/. 9,524,028	B/. 19,144,018
Deuda a largo plazo		160,719,516	152,767,818
		B/. <u>170,243,544</u>	B/. <u>171,911,836</u>

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

**13. Bonos, préstamos, líneas de crédito, sobregiros e intereses por pagar (continuación)**

El movimiento anual de las deudas por capital e intereses de los bonos, préstamos y líneas de crédito por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<i>Capital e intereses de bonos por pagar</i>		
Saldo al inicio del año	B/. 164,892,491	B/. 176,296,379
Intereses incurridos en el periodo	9,327,714	15,701,098
Intereses pagados en el periodo	(9,466,540)	(15,823,447)
Amortización de costos de financiamiento	1,149,538	246,093
Abonos a capital	(165,669,472)	(11,527,632)
Bono Adquirido	168,000,000	-
Saldo al final del año	B/. <u>168,233,731</u>	B/. <u>164,892,491</u>
<i>Financiamiento de autos</i>		
Saldo al inicio del año	B/. 69,345	B/. 83,179
Intereses incurridos en el periodo	4,103	3,906
Intereses pagados en el periodo	(4,103)	(3,906)
Nuevo préstamo	-	24,749
Abonos a capital	(59,532)	(38,583)
	B/. <u>9,813</u>	B/. <u>69,345</u>
<i>Capital e intereses de líneas de crédito por pagar</i>		
Saldo al inicio del año	B/. 6,950,000	B/. 2,540,000
Uso de línea de crédito en el periodo	2,000,000	4,410,000
Intereses incurridos en el periodo	63,398	379,043
Pagos a capital en el periodo	(6,950,000)	-
Intereses pagados en el periodo	(63,398)	(379,043)
Saldo al final del año	B/. <u>2,000,000</u>	B/. <u>6,950,000</u>
Total	B/. <u>170,243,544</u>	B/. <u>171,911,836</u>

Cifras expresadas en balboas

### **13. Bonos, préstamos, líneas de crédito, sobregiros e intereses por pagar (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantenía bonos serie A del 2015 bajo las condiciones establecidas en el prospecto informativo, incluyendo su tasa de interés, cronograma de pagos y garantías asociadas. Dichos bonos permanecieron registrados durante el ejercicio 2024; no obstante, fueron cancelados en su totalidad durante el último trimestre del año 2025, con lo cual se extinguieron las obligaciones relacionadas y se regularizó la posición financiera correspondiente.

Al 31 de diciembre 2025, Mediante la resolución No. SMV-452-25 del 21 de noviembre de 2025, emitida por la Superintendencia de Mercado de Valores, se autoriza el registro de términos y condiciones de los Bonos Corporativos hasta por un monto de B/.175,000,000.

Mediante Acta de la Asamblea General de Accionistas de fecha 24 de julio de 2025 se autoriza la emisión y oferta pública de Bonos Corporativos, por un valor nominal de hasta B/.175,000,000 sujeto al registro de estos en la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y su listado en la Bolsa de Valores de Panamá (BVP).

Los bonos de la Serie Garantizada A tienen una fecha de liquidación de 5 de diciembre de 2025 y por hasta B/. 168,000,000, es el 5 de diciembre de 2040, estos devengarán intereses sobre el saldo insoluto a capital a una tasa de interés variable que será calculada según las siguientes condiciones:

- (i) En caso de que la razón financiera Deuda Financiera sobre EBITDA sea mayor o igual 4.00x, la Tasa de Interés aplicable será la tasa de interés anual que resulte de sumar la tasa SOFR a plazo (3M) más un margen de 2.75% anual. Dicha tasa de interés no podrá ser inferior a 5.125% anual.
- (ii) En caso de que la razón financiera Deuda Financiera sobre EBITDA sea menor a 4.00x, pero mayor o igual a 3.50x, la tasa de interés aplicable será la tasa de interés anual que resulte de sumar la tasa SOFR a plazo (3M) más un margen de 2.625% anual. Dicha Tasa de Interés no podrá ser inferior a 5.00% anual.
- (iii) En caso de que la razón financiera Deuda Financiera sobre EBITDA sea menor a 3.50x, la tasa de interés aplicable será la tasa de interés anual que resulte de sumar la tasa SOFR a plazo (3M) más un margen de 2.50% anual. Dicha tasa de interés no podrá ser inferior a 5.00% anual.

Los intereses serán pagados de forma trimestral sobre el saldo insoluto a capital, los días 15 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y en la fecha de vencimiento o la fecha de redención anticipada, de haberla, y serán calculados sobre una base de días transcurridos sobre 360 días.

El capital de los Bonos será pagado de acuerdo con las tablas de amortización que se detallan en el Suplemento No. 1 al Prospecto Informativo.

Los Bonos de esta emisión están garantizados mediante un Fideicomiso Irrevocable de Garantía con Icaza Trust Corporation (I.T.C.), en calidad de fiduciario, el cual será constituido para garantizar el pago de capital e intereses de los Bonos de las Series Garantizadas, entre otras cosas, se constituyeron hipotecas y anticresis sobre bienes muebles e inmuebles de la Compañía y prenda mercantil sobre el 100% de las acciones del capital social pagado del emisor, cesión de ingresos y endoso de pólizas de seguros. (Ver Nota 19).

Cifras expresadas en balboas

### **13. Bonos, préstamos, líneas de crédito, sobregiros e intereses por pagar (continuación)**

Al menos que reciba el consentimiento previo y por escrito de la mayoría de los tenedores registrados de la emisión durante la vigencia de la emisión, el emisor se obliga, sin limitaciones, entre otras a cumplir con las siguientes condiciones financieras:

- (i) Mantener una Cobertura de Servicio de Deuda igual o mayor a 1.15x
- (ii) Mantener una razón de Deuda Financiera sobre EBITDA conforme a lo siguiente:
  - Durante el año 1 al 2 (inclusive), contados desde la fecha de liquidación de la serie A: igual o menor a 7.00x
  - Durante el año 3 al 4 (inclusive), contados desde la fecha de liquidación de la serie A: igual o menor a 6.50x
  - Durante el año 5 al 6 (inclusive), contados desde la fecha de liquidación de la serie A: igual o menor a 6.00x
  - A partir del año 7 contado desde la fecha de liquidación de la serie A, hasta la fecha de vencimiento: igual o menor a 5.50x
- (iii) No incurrir en endeudamiento adicional con excepción de los siguientes (“Endeudamiento Permitido”):
  - a. Líneas de crédito para capital de trabajo;
  - b. Cartas de crédito stand-by requeridas para la Emisión.
  - c. Acuerdos de permutas existentes o en el curso normal de negocios.
  - d. Cualesquiera otras obligaciones tales como (pero no limitados a) bonos de cumplimiento, cartas de crédito “stand by” distintas a las requeridas por esta Emisión, préstamos de automóviles, tarjetas de crédito a nombre del Emisor, arrendamientos o leasings de locales o servicios, factoring, seguros, entre otras que sean requeridas por el Emisor para el giro normal de negocios o consistentes con prácticas pasadas del Emisor, siempre que no excedan en total de diez millones de Dólares (US\$10,000,000.00).
  - e. Deuda de accionistas, siempre que esté subordinada a los Bonos.
  - f. Planes u obligaciones de pago a plazo que puedan surgir como consecuencia de la adquisición de contratos de compraventa de energía (PPA), excluyendo aquellos que surjan de financiamientos o créditos otorgados por instituciones financieras.
  - g. cualesquiera obligaciones de pago y cuentas por pagar que adquiera el Emisor, sean mediante pagos al contado o diferidos, derivada de contratos u obligaciones dentro del giro ordinario del negocio del Emisor, que estén incluidos o se incluyan en el presupuesto anual respectivo del Emisor sujeto a una variación de hasta el veinte por ciento (20%) de los gastos proyectados.
  - h. Los Endeudamientos, pasivos y contingencias del Emisor existentes a la Fecha de Emisión de los Bonos, según identificados en los estados financieros del Emisor.

Efectuar inversiones de capital no contempladas en el Presupuesto de Operación y Mantenimiento que excedan la suma máxima anual de US\$2,500,000.

#### **Garantías**

Los bonos de la serie A están garantizados mediante un fideicomiso irrevocable de Garantía con Icaza Trust Corporation (I.T.C.), en calidad de fiduciario, el cual será constituido para garantizar el pago de capital e intereses de los bonos de las series garantizadas, y cuyos bienes consistirán en los siguientes bienes y derechos (conjuntamente, en lo sucesivo, el “Patrimonio Fideicomitado”):

- La suma de dos mil dólares (US\$2,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, que ha sido entregada por el Emisor al Fiduciario como aporte inicial al Fideicomiso, y depositado, a prorrata en las Cuentas Fiduciarias, para su apertura.

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

**13. Bonos, préstamos, líneas de crédito, sobregiros e intereses por pagar (continuación)**

- Las Cuentas Fiduciarias y cualesquiera otras cuentas bancarias o de inversión que de tiempo en tiempo establezca el Fiduciario para el cumplimiento de su encargo fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, así como los fondos y valores, de ser el caso, depositados de tiempo en tiempo en ellas.
- Los Derechos Cedibles, así como los Derechos Cedidos.
- Los Contratos Cedibles, así como los Contratos Cedidos.
- El Aporte Extraordinario que el Emisor se ha obligado a efectuar a favor del Fiduciario según lo dispuesto en la cláusula décima del Contrato de Fideicomiso.
- Los derechos dimanantes de la Hipoteca Inmueble, la Hipoteca Mueble y el Contrato de Prenda, así como cualesquiera otros derechos hipotecarios, anticréticos y prendarios que se constituyan o se lleguen a constituir en el futuro a favor del Fiduciario.
- Los dineros, bienes y derechos que produzcan los bienes que forman parte del Patrimonio Fideicomitado en concepto de ganancias de capital, intereses, créditos, indemnizaciones u otro concepto o que resulten de dichos bienes por razón de ventas, permutas, canjes o por cualquier otra razón; y
- Cualesquiera otros dineros, bienes, fianzas o derechos que de tiempo en tiempo se traspasen al Fiduciario, siempre que hayan sido previamente aceptados por éste, para que queden sujetos al Fideicomiso.

Los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento se presentan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>Flujos de Efectivo</u>	<u>Otros</u>	<u>2025</u>
Préstamos, líneas de crédito, sobregiros e intereses por pagar	B/. 19,144,018	B/. (5,009,532)	B/. -	B/. 14,134,486
Pasivos por arrendamientos	563,136	(158,832)	(141,228)	263,076
Deuda con partes relacionadas	51,519,049	(6,500,000)	1,290,963	46,310,012
Deuda por emisión de bonos	<u>152,767,818</u>	<u>2,330,528</u>	<u>1,149,538</u>	<u>156,247,884</u>
Total de pasivos provenientes de actividades de financiamiento	<u>B/. 223,994,021</u>	<u>B/. (9,337,836)</u>	<u>B/. 2,255,579</u>	<u>B/. 216,955,458</u>

La columna otros, incluye el efecto de los intereses devengados no pagados de los pasivos de arrendamientos, la deuda con partes relacionadas, el efecto del costo de financiamiento diferido de los bonos, el efecto de intereses pagados en el 2025, los cuales la Compañía los clasifica en el flujo de efectivo como flujos de actividades de operación y los intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2025 y la reclasificación de largo plazo a corriente del monto a pagar a capital de los bonos.

Los vencimientos de los bonos, préstamos y líneas de crédito por pagar para los próximos cinco años son los siguientes:

	<u>Total</u>	<u>Año que termina el 31 de diciembre</u>		<u>Línea de Crédito</u>
		<u>Bonos</u>	<u>Financiamiento</u>	
2026	B/. 10,181,821	B/. 8,172,008	B/. 9,813	B/. 2,000,000
2027	8,060,563	8,060,563	-	-
2028	8,304,571	8,304,571	-	-
2029	8,613,324	8,613,324	-	-
2030	8,927,174	8,927,174	-	-
en adelante	<u>125,922,361</u>	<u>125,922,361</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>B/. 170,009,813</u>	<u>B/. 170,009,813</u>	<u>B/. 9,813</u>	<u>B/. 2,000,000</u>

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

**14. Arrendamientos**

La Compañía arrienda locales de uso administrativos. El plazo promedio de arrendamiento es de 24 y 36 meses.

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos efectuados durante el año.

	31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activo por derecho a uso</u>		
Costo		
Saldo al inicio del año	B/. 554,612	B/. 366,161
Aumento o disminución	(163,075)	331,231
Amortización	(142,178)	(142,780)
Saldo al final del año	B/. <u>249,359</u>	B/. <u>554,612</u>

**Pasivos por arrendamientos**

Los pasivos por arrendamiento son descontados a una tasa de descuento que se encuentra dentro de un rango de 6.00% a 6.50%.

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados durante el año.

	31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Pasivo por arrendamiento</u>		
Saldo al inicio del año	B/. 563,136	B/. 374,859
Aumento o disminución	(163,075)	331,231
Intereses devengados	21,847	16,579
Pagos efectuados	(158,832)	(159,533)
Saldo al final del año	B/. <u>263,076</u>	B/. <u>563,136</u>

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b><u>Análisis de vencimiento</u></b>		
Menor a 1 año	B/. <u>121,823</u>	B/. <u>121,823</u>
Más de 1 año, menor a 5 años	B/. <u>141,253</u>	B/. <u>441,313</u>

La Compañía no enfrenta un riesgo de liquidez significativo con respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se mantienen conforme a la operación de la entidad.

	31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Montos reconocidos en el estado de resultados</u>		
Gasto de depreciación en activo de derecho de uso	B/. <u>142,780</u>	B/. <u>142,780</u>
Gasto de intereses sobre pasivos por arrendamiento	B/. <u>21,847</u>	B/. <u>16,579</u>

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

**15. Deuda con Partes Relacionadas**

Al 31 de diciembre, los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas se detallan de la siguiente forma:

		<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>Relación</b>	2025	2024
<i>Deuda por préstamos e intereses</i>			
Genera Avante, S. L. (principal)	<i>Accionista</i>	<b>B/. 37,156,493</b>	B/. 28,042,859
Genera Avante, S. L. (intereses)	<i>Accionista</i>	<b>470,775</b>	9,175,319
Aurel, S. A. (principal)	<i>Accionista</i>	<b>8,536,606</b>	9,070,039
Aurel, S. A. (intereses)	<i>Accionista</i>	<b>146,138</b>	5,230,832
		<u><b>46,310,012</b></u>	<u><b>51,519,049</b></u>
<i>Cuentas por pagar</i>			
Photovoltaics Business, Corp.	<i>Relacionada</i>	<b>B/. 80,949</b>	B/. 213,652
Photovoltaics Venture, Corp.	<i>Relacionada</i>	<b>81,289</b>	212,059
Photovoltaics Operation, Corp.	<i>Relacionada</i>	<b>77,294</b>	209,136
Photovoltaics Developments, Corp.	<i>Relacionada</i>	<b>154,677</b>	142,142
Tetraedra Investment, Inc.	<i>Relacionada</i>	<b>-</b>	139,272
Photovoltaics Investments, Corp.	<i>Relacionada</i>	<b>149,459</b>	137,747
		<u><b>543,668</b></u>	<u><b>1,054,008</b></u>
		<b>B/. 46,868,650</b>	B/. 52,573,057
<i>Cuentas por cobrar</i>			
Chaffee Business, S.A.	<i>Relacionada</i>	<b>B/. 985,000</b>	B/. 865,000
Gava Management, S.A.	<i>Relacionada</i>	<b>62,499</b>	68,329
Photovoltaics Business, Corp.	<i>Relacionada</i>	<b>29</b>	7,988
Tetraedra Holding, Inc.	<i>Relacionada</i>	<b>-</b>	537
Photovoltaics Operations, Corp.	<i>Relacionada</i>	<b>1,328</b>	8
Photovoltaics Development, Corp.	<i>Relacionada</i>	<b>28</b>	8
Photovoltaics Venture, Corp.	<i>Relacionada</i>	<b>30</b>	8
Photovoltaics Investments, Corp.	<i>Relacionada</i>	<b>24</b>	7
		<u><b>B/. 1,048,938</b></u>	<u><b>B/. 941,885</b></u>

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas corresponden a pagos de pasivos en nombre de la entidad o por la entidad en nombre de otro tercero vinculado, y transferencia por prestación de servicios. Las cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas no tienen términos o condiciones que establezcan fechas de cobros (pagos) o fecha de vencimiento, ni generan un tipo de interés.

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

**15. Deuda con Partes Relacionadas (continuación)**

El movimiento anual de las deudas por capital e intereses de los préstamos con partes relacionadas es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	B/. 51,519,049	B/. 56,222,305
Pago de capital e intereses de préstamos	(6,500,000)	(5,804,355)
Retenciones sobre intereses por pagar	(49,688)	(36,996)
Intereses incurridos en el período	1,340,651	1,138,095
Saldo al final del año	B/. <u>46,310,012</u>	B/. <u>51,519,049</u>

Las remuneraciones al personal clave de la Gerencia han ascendido a:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Remuneraciones	B/. <u>468,823</u>	B/. <u>468,823</u>

Las transacciones efectuadas en el año terminado al 31 de diciembre con partes relacionadas son las siguientes:

	<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos financieros	B/. <u>1,340,651</u>	B/. <u>1,138,095</u>
Compra de energía	B/. <u>5,624,004</u>	B/. <u>3,496,476</u>
Venta de energía	B/. <u>718</u>	B/. <u>484</u>

La deuda con partes relacionadas corresponde a préstamos subordinados con vencimiento el 15 de julio de 2030. El pago de la deuda con partes relacionadas está sujeto al Contrato de Fideicomiso celebrado entre Electron Investment, S.A. y Icaza Trust Corporation (I.T.C.), bajo los términos y condiciones para el pago de dividendos o cuentas por pagar relacionadas.

Las compras de energía corresponden a dos contratos de suministro de compra de reserva de energía firmados en el 2020, con sus relacionadas Photovoltaics Investments, Corp. y Photovoltaics Developments, Corp., junio y septiembre, respectivamente. Estos contratos tienen una vigencia hasta el 31 de agosto de 2030, y tres contratos de suministro de compra de reserva de energía firmados en agosto del 2024, con sus relacionadas Photovoltaics Operation, Corp. y Photovoltaics Venture, Corp. Estos contratos tienen una vigencia hasta el 31 de agosto de 2039.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los financiamientos con partes relacionadas mantienen una de interés del 3% anual.

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

**16. Ingresos**

Por el año terminado al 31 de diciembre, los ingresos por venta de energía están compuesto de la siguiente manera:

	Por el año terminado el		31 de diciembre de	
	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
Venta de energía contratada	B/. 24,822,096	B/.	33,757,430	
Venta de energía mercado ocasional	14,182,215		8,755,554	
Venta de energía regional	14,958,875		8,875,475	
	<u>B/. 53,963,186</u>	<u>B/.</u>	<u>51,388,459</u>	

**17. Gastos Generales y Administrativos**

Por el año terminado al 31 de diciembre, los gastos generales y administrativos, son los siguientes:

	Por el año terminado el		31 de diciembre de	
	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
Salarios y otros beneficios a colaboradores	B/. 2,354,670	B/.	2,239,317	
Seguros	1,891,986		2,037,465	
Reparación y mantenimiento	1,537,901		1,208,466	
Honorarios profesionales	1,021,305		779,912	
Estimación de pérdida crediticias esperada (nota 6)	(231,674)		702,743	
Papelería y útiles de oficina	260,101		269,356	
Viaje y transporte	224,200		167,769	
Amortización de activos provenientes de contratos (nota 9)	1,059		161,889	
Servicios vigilancia	160,389		159,064	
Impuestos y licencias	148,959		124,627	
Luz, agua y teléfono	65,907		63,782	
Alquiler	140,074		59,154	
Otros gastos	54,537		51,531	
Servicios bancarios	62,124		36,941	
Publicidad y mercadeo	64,140		100,301	
	<u>B/. 7,755,678</u>	<u>B/.</u>	<u>8,162,317</u>	

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

**18. Objetivos y Políticas de la Administración de Riesgos Financieros**

El riesgo principal que pueden tener los instrumentos financieros activos y pasivos de la Compañía es el riesgo de liquidez y de tasa de interés. La Administración revisa y acuerda políticas para el manejo de este riesgo que se resume a continuación:

*a) Riesgo de liquidez*

La Compañía monitorea el riesgo de quedarse sin fondos para hacer frente a sus obligaciones a través de la preparación de flujos de caja proyectados a futuro. De esta forma se determina la capacidad que tendrá la Compañía de hacer frente a sus compromisos y las necesidades de efectivo que habrá de cubrir. La Compañía mantiene una línea de crédito rotativa por B/.7,000,000 con vencimiento el 9 de agosto de 2025 para poder cubrir cualquier necesidad de flujos que tenga para hacer frente a sus obligaciones. Al 31 de diciembre de 2025, el monto no utilizado de la línea de crédito asciende a B/.5,000,000 (2024: B/.50,000).

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía con base en los compromisos de pago:

	<i>Menos de un año</i>	<i>De 1 a 5 Año</i>	<i>Más de 5 Años</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2025				
Préstamos por pagar y líneas de crédito	B/. 2,468,028	B/. -	B/. -	B/. 2,468,028
Deuda por emisión de bonos	7,056,000	44,290,884	116,653,116	168,000,000
Cuentas por pagar proveedores	5,372,010	-	-	5,372,010
Cuentas por pagar relacionadas	543,668	-	-	543,668
Deudas con partes relacionadas	-	-	46,310,012	46,310,012
Pasivos por arrendamientos	121,823	141,253	-	263,076
	<u>B/. 15,439,706</u>	<u>B/. 44,432,137</u>	<u>B/. 62,963,128</u>	<u>B/. 22,834,971</u>
Al 31 de diciembre de 2024				
Préstamos por pagar y líneas de crédito	B/. 7,019,345	B/. -	B/. -	B/. 7,019,345
Deuda por emisión de bonos	12,124,673	37,988,064	114,779,754	164,892,491
Cuentas por pagar proveedores	2,649,536	-	-	2,649,536
Cuentas por pagar relacionadas	1,054,008	-	-	1,054,008
Deudas con partes relacionadas	-	-	51,519,049	51,519,049
Pasivos por arrendamientos	121,823	441,313	-	563,136
	<u>B/. 22,969,385</u>	<u>B/. 38,429,377</u>	<u>B/. 166,298,803</u>	<u>B/. 227,697,565</u>

*b) Riesgo de tasa de interés*

La Compañía obtiene su financiamiento a las tasas vigentes en el mercado. Sin embargo, aunque se hayan pactado tasas fijas, las obligaciones generalmente cuentan con cláusulas que le permiten al acreedor aumentar o disminuir la tasa de interés según su costo de fondos. Por lo tanto, la Compañía está expuesta a cambios en las tasas de interés de mercado que afecten las obligaciones pactadas a tasa flotante y/o impacten los costos de fondos de nuestros acreedores.

Cifras expresadas en balboas

### 18. Objetivos y Políticas de la Administración de Riesgos Financieros (continuación)

La siguiente tabla resume presenta un análisis de sensibilidad del efecto en los resultados de la Compañía antes de impuesto sobre la renta, derivado de una variación razonable en las tasas de interés a las que están sujetas sus obligaciones financieras con terceros, basado el cambio en puntos:

	<u>Variación de la tasa de interés</u>	<u>Efecto en los estados financieros</u>
<u>2025</u>		
Dólar estadounidense	+1.0	B/. 169,817
Dólar estadounidense	-1.0	B/. (169,817)
<u>2024</u>		
Dólar estadounidense	+1.0	B/. 174,763
Dólar estadounidense	-1.0	B/. (174,763)

### 19. Compromisos

#### Garantías

Los fondos depositados en la cuenta fiduciaria de concentración serán utilizados de la siguiente manera siempre que haya fondos suficientes y hasta donde alcancen:

- (i) Traspasar a la cuenta del Fideicomitente las sumas requeridas para pagar los gastos de operación y mantenimiento que estén debidamente documentados en el presupuesto de operación y mantenimiento, y las sumas requeridas por el Emisor para Gastos Extraordinarios de Operación y Mantenimiento, en caso de aplicar.
- (ii) Pago de comisiones, honorarios, gastos e indemnizaciones que el Emisor deba pagar en cualquier concepto al Fiduciario, al Agente de Pago, al Puesto de Bolsa, a la SMV, a Latinex y a Latinclear, así como cualquier impuesto u otro gasto relacionado con la emisión de Bonos.
- (iii) Transferir a la Cuenta de Servicio de Deuda los fondos necesarios para que pueda pagar en cada fecha de pago cuando corresponda.
- (iv) Transferir al emisor a solicitud de éste, los fondos requeridos para realizar inversiones de capital permitidas.
- (v) Traspasar a la cuenta fiduciaria Reserva de Servicio de Deuda, los montos necesarios para mantener el balance requerido, en cuyo caso, a discreción del emisor, estos fondos pudieran reducir el importe de la Carta de Crédito de Reserva de Servicios de Deuda, siempre y cuando se mantenga el balance requerido.
- (vi) Pago de deudas permitidas.
- (vii) Una vez realizados los pagos y transferencias a que se refieren los numerales anteriores, cualquier excedente se transferirá a la cuenta fiduciaria Excedente para pagar dividendos o deudas con partes relacionadas.

En cada día de transferencia de fondos, el fiduciario procederá a traspasar en cumplimiento con el orden de prioridad de pagos, de la cuenta de Concentración a la cuenta del fideicomitente la suma indicada en la solicitud.

Cifras expresadas en balboas

## **19. Compromisos (continuación)**

El Fideicomiso de garantías del Emisor, se podrá extinguir por cualquiera de las siguientes causas:

- Por el pago total de las sumas que el Fideicomitente adeude o llegue a adeudar por virtud de los Bonos, incluyendo el capital, los intereses, comisiones, gastos administrativos o manejo y gastos de cualquier índole a que haya lugar.
- Cualesquiera otras causas previstas por ley.

Al extinguirse el fideicomiso, el Fiduciario dará cuenta de su gestión al Emisor mediante informe detallado. Luego de pagadas las sumas adeudadas bajo las obligaciones garantizadas se procederá de la siguiente manera:

- El remanente líquido del Patrimonio le será entregado al Emisor mediante fondos inmediatamente disponibles.
- Siempre que el pago del saldo adeudado se haya verificado sin que haya tenido lugar la ejecución de las garantías reales constituidas a favor del Fiduciario en garantía de dichas obligaciones garantizadas, el Fiduciario procederá a emitir minutas de liberación de Garantías.
- El Fiduciario notificará a las compañías de seguro que hayan expedido las pólizas de seguro cedidas o endosadas a favor del fiduciario, que las obligaciones garantizadas con dichas cesiones o endosadas han sido cumplidas y que las cesiones o endosos quedan por ende canceladas y sin efecto.
- Se dejará sin efecto las cesiones de crédito realizadas a favor del Fiduciario.
- Se cancelarán y liberarán todas las garantías constituidas bajo este fideicomiso.

De acuerdo al prospecto informativo, Electron Investment, S. A. debe mantener la Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda con el balance requerido, ya sea a través de fondos depositados o cartas de créditos "stand-by", incondicionales e irrevocables, equivalentes a la suma equivalente a los pagos a capital e intereses proyectados de los "Bonos 2020" para los siguientes tres (3) meses. Las Garantías de la Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda al 31 de diciembre de 2025 mediante cartas de créditos stand-by a favor del Fiduciario ascendían a un monto de B/.1,400,000.

### Contratos de concesión

#### *Proyecto Central Hidroeléctrica Monte Lirio*

La Compañía adquirió un contrato de concesión el 21 de marzo de 2007, por un periodo de 50 años que otorga ciertos derechos para la utilización de las aguas del Río Chiriquí Viejo en la Provincia de Chiriquí, mediante un sistema de presa, conducción por medio de túnel y tubería de presión que transporta el agua a una casa de máquina. La casa de máquina aloja tres generadores con capacidad instalada de 17MW cada una para convertir la energía hidráulica a eléctrica.

Para garantizar el cumplimiento de este contrato existe fianza de cumplimiento con ASSA Compañía de Seguros, S. A. a favor de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos / Contraloría General de la República por un monto de B/.224,000.

Cifras expresadas en balboas

## **19. Compromisos (continuación)**

### *Proyecto Central Hidroeléctrica Pando*

La Compañía adquirió un contrato de concesión el 21 de marzo de 2007, por un periodo de 50 años que otorga cierto derecho para la utilización de aguas del Río Chiriquí Viejo ubicado en la Provincia de Chiriquí, mediante un sistema de presa, conducción por medio de túnel y tubería de presión que transporta el agua a una casa de máquina. La casa de máquina aloja dos generadores con capacidad instalada de 17MW cada una para convertir la energía hidráulica a eléctrica.

Para garantizar el cumplimiento de este contrato existe fianza de cumplimiento ASSA Compañía de Seguros, S. A. a favor de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos / Contraloría General de la República por un monto de B/.169,000.

Los términos más importantes de los contratos de concesión firmados entre la Compañía y el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ahora Autoridad Nacional de los Servicios Público – ASEP) se detallan a continuación:

- La ASEP otorga a la Compañía una concesión por un periodo de 50 años para la generación de energía hidroeléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre la cuenca del Río Chiriquí Viejo ubicado en la Provincia de Chiriquí.
- Cubrir los costos de las medidas de investigación y control por cualquier daño ocasionado al ambiente. Estas medidas de investigación serán establecidas por la Autoridad Nacional del Ambiente en coordinación con las autoridades competentes.

Los contratos de concesión están dentro del Fideicomiso de Garantía relacionada con la emisión de bonos corporativos.

### *Contrato de compra – venta de energía*

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía, mantiene un contrato con la distribuidora Elektra Noreste, S.A., para la venta de potencia firme y energía, con vencimiento al 30 de junio de 2027. Para el cumplimiento de este contrato existe una fianza por la suma de B/.627,644.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía, mantiene un contrato con la distribuidora Empresa de Distribución Eléctrica Metro – Oeste, S. A., para la venta de potencia firme y energía, con vencimiento al 30 de junio de 2027. Para el cumplimiento de este contrato existe una fianza por la suma de B/.1,050,600.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía, tiene firmado además otro contrato con la distribuidora Elektra Noreste S.A., para la venta de potencia firme y energía, con inicio de suministro al 1 de enero de 2026 y con un vencimiento al 31 de diciembre de 2040. Para el cumplimiento de este contrato existe una fianza por la suma de B/.4,177,786.

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

**20. Impuesto sobre la Renta**

El detalle del gasto por impuesto sobre la renta es el siguiente:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre la renta corriente	B/. -	B/. -
Impuesto sobre la renta diferido	(688)	(625,367)
	<u>B/. (688)</u>	<u>B/. (625,367)</u>

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, modifica la base de aplicación del Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR), obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a B/.1,500,000 a determinar como base imponible para el impuesto sobre la renta, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el 4.67%. Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el CAIR o que, por razón de la aplicación de dicho método alternativo, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Autoridad de Ingresos Públicos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método tradicional.

Al 31 de diciembre 2025, la Compañía mantiene una pérdida que asciende a B/-.259,744 (2024 B/-.2,346,792), lo cual no generó ningún tipo de impuesto sobre la renta que se tuviera que determinar.

La conciliación entre el gasto de impuesto y la utilidad proveniente de actividades de operación se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	B/. (259,056)	B/. (2,972,159)
Impuesto sobre la renta 25%	B/. -	B/. -

A continuación, se presenta el movimiento el impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre la renta por pagar (por cobrar) al inicio del año	B/. (1,422,409)	B/. (1,277,456)
Más - Impuesto sobre la renta corriente	-	-
Menos - Impuesto sobre la renta pagado en el año	-	(144,953)
Impuesto sobre la renta por pagar al final del año	-	-
Impuesto sobre la renta a favor al final del año	<u>B/. (1,422,409)</u>	<u>B/. (1,422,409)</u>

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

**20. Impuesto sobre la Renta (continuación)**

El impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo reconocidos sobre las diferencias temporales, que serán reversadas en períodos futuros, se detallan a continuación:

	<u>Estado de situación financiera</u>		<u>Estado de resultados</u>	
	2025	2024	2025	2024
Impuesto sobre la renta diferido activo				
Pérdidas fiscales	B/. 1,050,126	B/. 1,019,532	B/. (980)	B/. (580,207)
Provisión prima de antigüedad	-	43,011	-	-
Activo proveniente de contratos	(688)	(14,346)	292	40,472
Activo por derecho a uso	-	1,929	-	4,688
Gasto por impuestos diferidos			B/. (688)	B/. (625,367)
Activo por impuestos diferidos, netos	B/. <u>1,049,438</u>	B/. <u>1,050,126</u>		

La Compañía no tiene dudas sobre la recuperabilidad del impuesto sobre la renta diferido activo registrado al 31 de diciembre de 2025.

La base impositiva del impuesto sobre la renta para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 es del 25%.

De acuerdo con las regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las entidades constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

La normativa fiscal de precios de transferencia alcanza a cualquier operación que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones, siempre que dichas operaciones tengan efectos como ingresos, costos o deducciones en la determinación de la base imponible para fines del impuesto sobre la renta, en el periodo fiscal en que se lleve a cabo la operación.

De esta forma, los contribuyentes deben cumplir anualmente, con la obligación de presentar Informe de Precios de Transferencia (Informe 930) seis meses después de la fecha de cierre del periodo fiscal, así como deben contar para la misma fecha con un Estudio que cubra dicho ejercicio y que contenga la información y el análisis que permitan valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código Fiscal.

La Compañía ha iniciado el análisis de precios de transferencia correspondiente a sus transacciones con partes vinculadas y estima que las mismas no tendrán impacto significativo en el impuesto sobre la renta del año.

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

**21. Mediciones de Valor Razonable**

Todos los activos y pasivos medidos al valor razonable o sobre los cuales la Compañía realiza divulgaciones de valor razonable, son clasificados dentro de una de las siguientes jerarquías de valor razonable. Dicha clasificación se basa en el menor nivel de información utilizada para determinar tal valor y que es significativa para la determinación del valor razonable en conjunto. La jerarquía de valor razonable está conformada por los siguientes tres niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable no es observable.

La naturaleza de las estimaciones de valores razonables es subjetiva e involucra aspectos inciertos y el juicio de la Administración, por lo que sus importes no pueden ser determinados con absoluta precisión. En consecuencia, si hubiese cambios en los supuestos en los que se basan las estimaciones, estos podrían diferir de los resultados finales.

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar proveedores, préstamos por pagar, deuda por emisión de bonos y otros pasivos financieros.

A continuación, se muestra el valor razonable de los activos y pasivos financieros:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor En libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor Razonable
Efectivo	B/. 4,670,137	B/. 4,670,137	B/. 3,592,082	B/. 3,592,082
Cuentas por cobrar y otros	B/. 10,509,802	B/. 10,509,802	B/. 7,994,879	B/. 7,994,879
Cuentas por cobrar relacionadas	B/. 1,048,938	B/. 1,048,938	B/. 941,885	B/. 941,885
Anticipo a proveedores y otros	B/. 3,251,504	B/. 3,251,504	B/. 1,625,814	B/. 1,625,814
Préstamos e intereses por pagar	B/. 2,468,028	B/. 2,468,028	B/. 7,019,345	B/. 7,019,345
Bonos e intereses por pagar	B/. 168,243,544	B/. 168,483,332	B/. 164,892,491	B/. 166,266,513
Cuentas por pagar proveedores	B/. 5,372,010	B/. 5,372,010	B/. 2,649,536	B/. 2,649,536
Gastos acumulados y otros pasivos	B/. 242,676	B/. 242,676	B/. 268,531	B/. 268,531
Pasivos por arrendamientos	B/. 263,076	B/. 263,076	B/. 563,136	B/. 563,136
Cuentas por pagar relacionadas	B/. 543,668	B/. 543,668	B/. 1,054,008	B/. 1,054,008
Deuda con partes relacionadas	B/. 46,310,013	B/. 46,310,013	B/. 51,519,049	B/. 42,854,855

**Electron Investment, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2025**

Cifras expresadas en balboas

**21. Mediciones de Valor Razonable (continuación)**

		31 de diciembre de 2025					
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		
Préstamos e intereses por pagar	B/.	-	2,468,028	B/.	-	B/.	2,468,028
Bonos por pagar	B/.	-	168,483,332	B/.	-	B/.	168,483,332
Deuda con partes relacionadas	B/.	-	46,310,013	B/.	-	B/.	46,310,013
		31 de diciembre de 2024					
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		
Préstamos e intereses por pagar	B/.	-	7,019,345	B/.	-	B/.	7,019,345
Bonos por pagar	B/.	-	166,266,513	B/.	-	B/.	166,266,513
Deuda con partes relacionadas	B/.	-	42,854,855	B/.	-	B/.	42,854,855

El valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como nivel 2 es determinado utilizando el método de flujo de efectivo descontado, el cual considera variables observables en el mercado. Dentro de las variables observables en el mercado se encuentra la tasa de interés de referencia y los spread de crédito (CDS). La administración evaluó que los valores razonables del efectivo, cuentas por cobrar, anticipo a proveedores, cuentas por pagar proveedores se aproximan a sus valores en libros en gran parte debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

**22. Eventos subsecuentes**

Durante el 2026, la Compañía ha realizado pagos disminuyendo la deuda con relacionada por B/.3,500,000, y se realizó la disposición de la línea de crédito en B/.1,500,000, adquirido en enero 2026.

**IV PARTE**  
**Estados Financieros de Garantes o Fiadores**

No aplica

## V PARTE

**Cuando aplique, Estados Financieros anuales del fideicomiso, auditados por un Contador Público Autorizado, en el caso de los valores registrados en la Superintendencia que se encuentren garantizados por el fideicomiso.**

Se adjunta nota del Icaza Trust Corporation (ITC) (el “Agente Fiduciario”) dado que el Fideicomiso al cierre del 31 de diciembre 2025 estaba recién constituido, sin embargo, no se habían realizado los traspasos de todas las garantías ni la apertura de las cuentas bancarias asociadas al Fideicomiso.

Panamá, 27 de febrero de 2026.

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Ciudad de Panamá

**REF.: Fideicomiso de Garantía de Emisión de Valores EISA FP 25-366**

Estimados señores:

Estimados señores:

Hacemos referencia a la oferta pública del Programa Rotativo de Bonos garantizados y bonos Subordinados no acumulativos autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá mediante Resolución SMV No. 452-25 de 21 de noviembre de 2025.

En cumplimiento con la Circular SMV-21-2017 y el Acuerdo 8-2018 emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, por este medio **ICAZA TRUST CORPORATION**, actuando en su condición de Fiduciario del **Fideicomiso de Garantía de Emisión de Valores EISA FP 25-366**, certifica que el referido Contrato de Fideicomiso ha sido suscrito entre el emisor y el fiduciario el día 23 de diciembre de 2025 y que aun el emisor está trabajando en el trámite de traspaso al Fideicomiso de los bienes que se darán en garantía fiduciaria. Sin otro particular al respecto, quedamos,

Atentamente,

**ICAZA TRUST CORPORATION**



**Estefanía Alemán**

Gerente General y Vicepresidente

Panamá, 27 de febrero de 2026.

Señores  
**BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ**  
Ciudad de Panamá

**REF.: Fideicomiso de Garantía de Emisión de Valores EISA FP 25-366**

Estimados señores:

Hacemos referencia a la oferta pública del Programa Rotativo de Bonos garantizados y bonos Subornidados no acumulativos autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá mediante Resolución SMV No. 452-25 de 21 de noviembre de 2025.

En cumplimiento con la Circular SMV-21-2017 y el Acuerdo 8-2018 emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, por este medio **ICAZA TRUST CORPORATION**, actuando en su condición de Fiduciario del **Fideicomiso de Garantía de Emisión de Valores EISA FP 25-366**, certifica que el referido Contrato de Fideicomiso ha sido suscrito entre el emisor y el fiduciario el día 23 de diciembre de 2025 y que aun el emisor está trabajando en el trámite de traspaso al Fideicomiso de los bienes que se darán en garantía fiduciaria. Sin otro particular al respecto, quedamos,

Atentamente,

**ICAZA TRUST CORPORATION**



**Estefanía Alemán**

Gerente General y Vicepresidente

**VI PARTE**  
**Informe de Calificación de Riesgo.**

Se adjunta el último Informe de Calificación de Riesgo.

# Electron Investment, S.A.

Las calificaciones de Electron Investment, S.A. (EISA) reflejan el riesgo inherente de las centrales hidroeléctricas de pasada, dada su susceptibilidad alta al riesgo hidrológico. Asimismo, reflejan su posición competitiva sólida en la matriz de generación eléctrica en Panamá. Fitch Ratings anticipa que EISA generará suficiente flujo de fondos libre (FFL) para cubrir las amortizaciones de deuda en los próximos años.

Para 2025, Fitch estima que el apalancamiento (deuda total sobre EBITDA) se mantendrá cerca de 5.8x (2024: 6.8x), influido principalmente por mayor exposición a ventas en el mercado diario, reducción de la posición contratada en el año, y reconfiguración de precios.

## Factores Clave de Calificación

**Expectativa de Mejora en Apalancamiento:** Fitch proyecta que el indicador de deuda sobre EBITDA de EISA será cerca de 5.8x en 2025, mejorando respecto a 6.8x en 2024. Esto refleja una tendencia favorable en los precios del mercado interno que beneficia la posición competitiva de la empresa en el mercado *spot* y la capacidad de renegociación de contratos que vencieron en 2024. Hacia adelante, Fitch proyecta que el apalancamiento baje a 5x en dos años, principalmente por pagos de deuda conforme al calendario.

**FFL Positivo:** EISA generará un FFL anual promedio cerca de USD15 millones entre 2025 y 2027, debido a mayor rentabilidad a partir de 2025 y a inversiones de capital (*capex*; *capital expenditure*) estimadas en USD1 millón anual para mantenimiento. En su caso base, Fitch proyecta que los excedentes de efectivo, tras cubrir *capex* y servicio de deuda, se destinarán a amortizar pasivos con partes relacionadas.

**Vulnerabilidad al Riesgo Hidrológico:** Las centrales hidroeléctricas de pasada tienen prioridad de despacho en el mercado mayorista de electricidad y costo marginal nulo por megavatios-hora (MWh). Sin embargo, sus resultados financieros dependen de las condiciones hidrológicas, riesgo que EISA ha mitigado parcialmente con un contrato de respaldo con EcoSolar, para usar especialmente durante la temporada seca.

**Riesgo Regulatorio Bajo:** EISA tiene exposición baja al riesgo regulatorio. En Panamá, los generadores no han sufrido intervenciones directas y la regulación se limita a subsidios al consumidor final. El sector de generación es competitivo y no regulado, permitiendo estrategias comerciales independientes. Aunque en el pasado el incremento en los precios de la energía llevó a una mayor intervención gubernamental para atenuar el impacto en los consumidores finales, se espera que disminuya conforme bajen los precios de energía en los próximos años.

## Calificaciones

### Electron Investment, S.A.

Calificaciones Nacionales de Largo Plazo BBB+(pan)

### Perspectivas

Calificaciones Nacionales de Largo Plazo Estable

[Pulse aquí para ver la lista completa de calificaciones](#)

## Metodologías Aplicables

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 2020)

Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (Febrero 2025)

## Publicaciones Relacionadas

Global Corporates Macro and Sector Forecasts

## Analistas

Eva Rippeteau  
+1 212 908 9105  
[eva.rippeteau@fitchratings.com](mailto:eva.rippeteau@fitchratings.com)

Juan David Medellín, CFA  
+57 601 241 3227  
[juandavid.medellin@fitchratings.com](mailto:juandavid.medellin@fitchratings.com)

## Resumen de Información Financiera

(PAB Miles)	2022	2023	2024	2025P	2026P	2027P
Ingresos Brutos	51,399	58,118	51,388	47,348	57,988	57,988
Margen de EBITDA (%)	69.0	61.8	49.3	61.9	60.1	56.6
Margen de Flujo de Fondos Libre (%)	39.2	23.1	22.7	—	—	—
Deuda/EBITDA (x)	5.4	5.0	6.8	5.8	4.6	4.6
EBITDA/Intereses (x)	3.0	2.1	1.6	2.0	2.4	2.4

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, EISA

## Análisis de Pares

El par de calificación más cercano de EISA es Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias (PPH) [A-(pan); Perspectiva Estable], también expuesto al riesgo hidrológico, con mayor escala operativa y posición contratada. PPH opera 121.18 megavatios (MW) frente a 85.6 MW de EISA. El factor anual de carga de EISA supera al de PPH (últimos tres años: 66% frente a 43%), debido a plantas de generación más eficientes. Fitch proyecta el apalancamiento de PPH por debajo de 5x en 2025 y el de EISA en torno a 5.8x.

## Sensibilidades de la Calificación

### Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

- apalancamiento ajustado mayor de 6.5x recurrentemente en el ciclo;
- FFL negativo constante;
- presiones de liquidez con efectivo y equivalentes a deuda de corto plazo menor de 1x;
- eventos operacionales que impidan el suministro de energía;
- deterioro macroeconómico en Panamá que reduzca el consumo de energía;
- una intervención regulatoria o política que afecta la rentabilidad.

### Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

- apalancamiento ajustado menor de 5.5x consistentemente;
- fortalecimiento del EBITDA por estabilidad operativa e hidrología favorable que aumenten la generación de electricidad;
- un perfil de liquidez robusto.

## Liquidez y Estructura de la Deuda

En los últimos 12 meses (UDM) al 30 junio de 2025, la liquidez era manejable, con efectivo y equivalentes de libre disposición de USD2.7 millones frente a vencimientos de deuda de corto plazo de USD19.1 millones. EISA tiene USD4.5 millones en reserva para deuda y una línea de crédito rotativa por USD7 millones. Fitch proyecta una generación cercana a USD15 millones de FFL para amortizaciones de deuda. Además, con base en el cronograma vigente de pagos, para los próximos cuatro años espera una reducción gradual de deuda en 20% aproximadamente, fortaleciendo la estructura de capital.

### Escenario de Liquidez y Vencimiento de Deuda sin Refinanciamiento

(USD miles)	31 dic 2023	31 dic 2024
Efectivo Disponible y Equivalentes Inicial	5,352	3,592
Inversiones de Corto Plazo	—	—
Menos: Efectivo Disponible y Equivalentes Restringidos	—	—
<b>Efectivo y Equivalentes Disponibles Definidos por Fitch</b>	<b>5,352</b>	<b>3,592</b>
Disponibilidad de Líneas de Crédito Comprometidas	—	—
<b>Total de Liquidez</b>	<b>5,352</b>	<b>3,592</b>
EBITDA de los Últimos 12 Meses	35,921	25,318
Flujo de Fondos Libres de los Últimos 12 Meses	13,398	11,688

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, EISA

(USD miles)	31 dic 2024
2025	19,144
2026	10,367
2027	9,207
2028	9,207
2029	9,207
Después	114,780
<b>Total</b>	<b>171,912</b>

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, EISA

### Supuestos Clave

Los factores clave empleados por Fitch en su caso base son:

- factor de carga (despacho) de 65% entre 2025 y 2027, alineado con el promedio histórico;
- posición contratada en torno a 68% en promedio para 2025 a 2027;
- en 2025 el apalancamiento es cerca de 5.8x y después de 2026 desciende a niveles promedio cercanos a 4.6x;
- margen de EBITDA promedio de 60% entre 2025 y 2027;
- exceso de caja sobre USD5 millones para el pago de deuda con partes relacionadas y amortizaciones extraordinarias, cumpliendo las condiciones financieras de la emisión.

## Información Financiera

(PAB Miles)	2022	2023	2024	2025P	2026P	2027P
<b>Resumen de Estado de Resultados</b>						
Ingresos	51,399	58,118	51,388	47,348	57,988	57,988
Crecimiento de Ingresos (%)	13.2	13.1	-11.6	-7.9	22.5	—
EBITDA (antes de Ingresos de Compañías Asociadas)	35,462	35,921	25,318	29,321	34,841	32,848
Margen de EBITDA (%)	69.0	61.8	49.3	61.9	60.1	56.6
EBITDA después de Distribuciones a Compañías Asociadas y Participaciones Minoritarias	35,462	35,921	25,318	29,321	34,841	32,848
EBIT	24,453	24,645	14,316	17,955	20,922	18,929
Margen de EBIT (%)	47.6	42.4	27.9	37.9	36.1	32.6
Intereses Financieros Brutos	-13,650	-18,292	-17,468	-15,030	-14,563	-13,780
Resultado antes de Impuestos (Incluyendo Ganancias/Pérdidas de Compañías Asociadas)	12,301	6,516	-2,972	2,925	6,359	5,149
<b>Resumen de Balance General</b>						
Efectivo Disponible y Equivalentes	3,089	5,352	3,592	7,484	7,390	9,135
Deuda	191,986	180,856	171,912	169,718	159,351	150,144
Deuda Neta	188,897	175,504	168,320	162,234	151,960	141,009
<b>Resumen del Flujo de Efectivo</b>						
EBITDA	35,462	35,921	25,318	29,321	34,841	32,848
Intereses Pagados en Efectivo	-11,710	-16,780	-16,206	-15,030	-14,563	-13,780
Impuestos Pagados en Efectivo	-2,897	-3,281	-145	-585	-1,272	-1,030
Dividendos Recurrentes de Compañías Asociadas Menos Distribuciones a Participaciones Minoritarias	—	—	—	—	—	—
Otros Conceptos antes de Flujo Generado por las Operaciones	2,354	-711	1,002	—	—	—
Flujo Generado por la Operaciones (FGO)	23,225	15,256	10,077	13,705	19,007	18,039
Margen de FGO (%)	45.2	26.3	19.6	28.9	32.8	31.1
Variación del Capital de Trabajo	-2,338	-759	1,990	-436	-1,646	—
Flujo de Caja Operativo (Definido por Fitch) (FCO)	20,886	14,497	12,068	13,269	17,361	18,039
Flujo de Caja No Operativo/No Recurrente	—	—	—	—	—	—
Inversiones de Capital (Capex)	-738	-1,099	-380	—	—	—
Intensidad de Capital (Capex/Ingresos) (%)	1.4	1.9	0.7	—	—	—
Dividendos Comunes (Pagados)	—	—	—	—	—	—
Flujo de Fondos Libre (FFL)	20,149	13,398	11,688	—	—	—
Margen de Flujo de Fondos Libre (%)	39.2	23.1	22.7	—	—	—
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	—	—	—	—	—	—
Otros Flujos de Inversiones y Financiamientos	-18,539	-459	-167	—	—	—
Variación Neta de Deuda	-7,328	-10,691	-13,281	-2,194	-10,367	-9,207
Variación Neta de Capital	—	—	—	—	—	—
Variación de Caja y Equivalentes	-5,718	2,247	-1,760	3,892	-94	1,744
<b>Cálculos para la Publicación de Proyecciones</b>						
Capex, Dividendos, Adquisiciones y Otros Conceptos antes del FFL	-738	-1,099	-380	-1,184	-1,087	-1,087
FFL después de Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos	20,149	13,398	11,688	12,086	16,274	16,951
Margen del FFL (después de Adquisiciones Netas) (%)	39.2	23.1	22.7	25.5	28.1	29.2
<b>Razones de Apalancamiento (x)</b>						
Deuda/EBITDA	5.4	5.0	6.8	5.8	4.6	4.6
(FCO-Capex)/Deuda (%)	10.5	7.4	6.8	7.1	10.2	11.3
<b>Razones de Apalancamiento Neto (x)</b>						
Deuda Neta/EBITDA	5.3	4.9	6.7	5.5	4.4	4.3
(FCO-Capex)/Deuda Neta (%)	10.7	7.6	6.9	7.4	10.7	12.0
<b>Razones de Cobertura (x)</b>						
EBITDA/Intereses	3.0	2.1	1.6	2.0	2.4	2.4

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, EISA

---

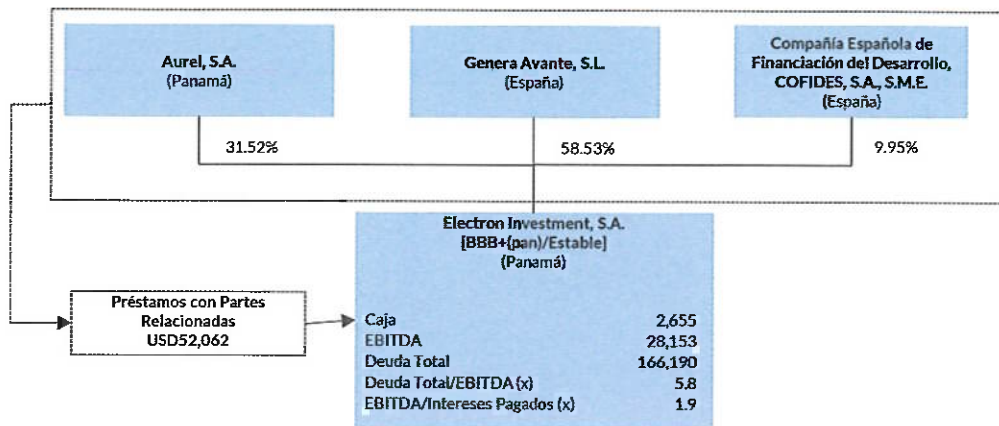
#### Cómo Interpretar las Proyecciones Presentadas

Las proyecciones presentadas se basan en el caso base proyectado y producido internamente de manera conservadora por Fitch Ratings. No representa la proyección del emisor calificado. Las proyecciones mencionadas son solamente un componente que Fitch Ratings utiliza para asignar una calificación o determinar una perspectiva de calificación, además de que la información en las mismas refleja elementos significativos, pero no exhaustivos, de los supuestos de calificación de Fitch Ratings sobre el desempeño financiero del emisor. Como tal, no puede utilizarse para determinar una calificación y no debería ser el fundamento para tal propósito. Las proyecciones se construyen usando una herramienta de proyección propia de Fitch Ratings que emplea los supuestos propios de la calificadoras relacionados con el desempeño operativo y financiero, los cuales no necesariamente reflejan las proyecciones que usted haría. Las definiciones propias de Fitch Ratings de términos como EBITDA, deuda o flujo de fondos libre pueden diferir de las suyas. La agencia podría tener acceso, en determinadas ocasiones, a información confidencial sobre ciertos elementos de los planes futuros del emisor. Algunos elementos de dicha información pueden ser omitidos de esta proyección, incluso a pesar de ser incluidos en la deliberación de Fitch Ratings, si la agencia, a su discreción, considera que los datos pueden ser potencialmente sensibles desde el punto de vista comercial, legal o regulatorio. La proyección (así como la totalidad de este reporte) se produce estando sujeta estrictamente a las limitaciones de la divulgación al final de este reporte. Fitch Ratings puede actualizar las proyecciones en reportes futuros, pero no asume responsabilidad de hacerlo. La información financiera original de períodos históricos es procesada por Fitch Solutions en nombre de Fitch Ratings. Los ajustes financieros clave y todas las proyecciones financieras atribuidas a Fitch Ratings son producidos por personal de la agencia de calificación.

---

### Diagrama de la Estructura Simplificada del Grupo

Estructura Organizacional – Electron Investment, S.A.  
(USD miles; UDM al 30 de junio de 2025)



x – Veces. UDM – último 12 meses.  
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, EISA

Resumen de Información Financiera de Pares

Compañía	Calificación	Fecha de Estados Financieros	Ingresos Brutos (USD Miles)	Margen EBITDA (%)	Margen de Flujo de Fondos Libre (%)	Deuda/EBITDA (x)	EBITDA/Intereses (x)
Electron Investment, S.A.	BBB+(pan)						
	BBB+(pan)	2024	51,388	49.3	22.7	6.8	1.6
	BBB+(pan)	2023	58,118	61.8	23.1	5.0	2.1
Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias	BBB+(pan)	2022	51,399	69.0	39.2	5.4	3.0
	A-(pan)						
	A-(pan)	2024	55,357	64.0	24.0	4.0	3.8
Grupo Melo, S.A.	A-(pan)	2023	53,187	57.1	2.0	5.1	4.3
	BBB+(pan)	2022	57,204	68.0	18.2	4.0	4.0
	AA-(pan)						
Supermercados Xtra S.A.	AA-(pan)	2024	474,337	7.7	3.2	2.3	7.5
	AA-(pan)	2023	463,864	6.6	-0.1	3.1	6.7
	AA-(pan)	2022	479,444	8.0	-3.0	2.5	10.8
Supermercados Xtra S.A.	A+(pan)						
	A+(pan)	2024	857,434	6.8	3.1	3.6	2.3
	A+(pan)	2023	865,508	7.2	-2.2	3.5	4.3
A+(pan)	2022	832,798	6.9	-1.4	3.4	3.8	

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, EISA

## Información Financiera Ajustada por Fitch

(PAB Miles)	Notas y Fórmulas	Valores Reportados	Ajustes por Arrendamientos	Otros Ajustes	Valores Ajustados por Fitch
31 dic 2024					
<b>Resumen de Estado de Resultados</b>					
Ingresos		51,388	–	–	51,388
EBITDA	(a)	25,477	-159	-0	25,318
Depreciación y Amortización		-11,144	143	-0	-11,001
EBIT		14,333	-17	-0	14,316
<b>Resumen de Deuda y Efectivo</b>					
Deuda	(b)	171,912	–	–	171,912
Otra Deuda fuera del balance		–	–	–	–
Arrendamiento Equivalente a Deuda		–	–	–	–
Deuda Ajustada por Arrendamientos		171,912	–	–	171,912
Efectivo Disponible y Equivalentes	(c)	3,592	–	–	3,592
Efectivo y Equivalentes Restringidos		–	–	–	–
<b>Resumen del Flujo de Efectivo</b>					
EBITDA	(a)	25,477	-159	-0	25,318
Dividendos Recurrentes de Compañías Asociadas Menos Distribuciones a Participaciones Minoritarias	(d)	–	–	–	–
Intereses (Pagados)	(e)	-16,206	–	–	-16,206
Intereses Recibidos	(f)	109	–	–	109
Dividendos Preferentes (Pagados)	(g)	–	–	–	–
Impuestos en Efectivo (Pagados)		-145	–	–	-145
Otros Flujos Antes del FGO		1,002	-0	0	1,002
Flujo Generado por las Operaciones (FGO)	(h)	10,237	-160	0	10,077
Variación del Capital de Trabajo (Definido por Fitch)		1,990	–	–	1,990
Flujo de Caja Operativo (FCO)	(i)	12,227	-160	0	12,068
Flujo de Caja No Operativo/No Recurrente		–	–	–	–
Inversiones de Capital (Capex)	(j)	-380	–	–	-380
Dividendos Comunes (Pagados)		–	–	–	–
Flujo de Fondos Libre (FFL)		11,847	-160	0	11,688
<b>Apalancamiento Bruto (x)</b>					
Deuda/EBITDA	b/(a+d)	6.8	–	–	6.8
(FCO-Capex)/Deuda (%)	(i+j)/b	6.9	–	–	6.8
<b>Apalancamiento Neto (x)</b>					
Deuda Neta/EBITDA	(b-c)/(a+d)	6.6	–	–	6.7
(FCO-Capex)/Deuda Neta (%)	(i+j)/(b-c)	7.0	–	–	6.9
<b>Cobertura (x)</b>					
EBITDA/Intereses	(a+d)/(-e)	1.6	–	–	1.6

Notas: Los elementos estandarizados presentados anteriormente se basan en la taxonomía de Fitch para el sector y la región dados. Los artículos reportados pueden no coincidir con la taxonomía de Fitch, pero se capturan en las líneas correspondientes en consecuencia. La deuda incluye otra deuda fuera de balance. La deuda en la columna de valores estandarizados excluye las obligaciones de arrendamiento por un monto de PAB563,136 miles. Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, EISA

## Información Regulatoria

### INFORMACIÓN REGULATORIA – PANAMÁ

NOMBRE DEL EMISOR O ENTIDAD: Electron Investment, S.A.

LINK DEL SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN: Las definiciones de calificación de Panamá se encuentran en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de "Definiciones de Calificación de Panamá".

FECHA CIERTA (FECHA DE CORTE) DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADA

--NO AUDITADA: 30/junio/2025;

--AUDITADA: 31/diciembre/2024.

FECHA DEL ACUERDO DEL COMITÉ DE CALIFICACIÓN: 29/abril/2025

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN CALIFICADA (si aplica)

--NOMBRE DE LA EMISIÓN: Bonos 2025

--CLASE DE TÍTULOS: Bonos Corporativos

--SERIES: Múltiples series

--MONEDA: USD

--MONTO: 175,000,000

--FECHA DE VENCIMIENTO: 15 años a partir de la emisión

--TASA DE INTERÉS: Variable SOFR a tres meses más Margen (sujeto a razón deuda neta sobre EBITDA)

--PAGO DE INTERESES: Trimestralmente sobre el saldo de los bonos

--PAGO DE CAPITAL: Trimestral

--REDENCIÓN ANTICIPADA: Permitida

--GARANTÍAS: Fideicomiso de garantía que contendrá principalmente:

- (i) hipoteca sobre los bienes inmuebles y bienes muebles materiales del emisor,
- (ii) prenda sobre 100% de las acciones del emisor,
- (iii) asignación de todos los ingresos (PPA y ventas al mercado ocasional) con un mecanismo de cascada de pagos,
- (iv) cuenta de reserva de servicio de deuda de tres meses de pago de capital e intereses.

--USO DE LOS FONDOS: Refinanciar deuda existente del emisor y otros usos corporativos.

Una calificación de riesgo no garantiza el repago de la emisión.

### Fecha del Comité de Calificación Relevante

29 Abril 2025

## ESTADO DE LA SOLICITUD Y PARTICIPACIÓN

Para obtener información sobre el estado de solicitud de las calificaciones incluidas en este informe, consulte el estado de solicitud que figura en la página de resumen de la entidad correspondiente en el sitio web de Fitch Ratings.

Para obtener información sobre el estado de participación en el proceso de calificación de un emisor incluido en este informe, consulte el comentario de acción de calificación más reciente del emisor correspondiente, disponible en el sitio web de Fitch Ratings.

## AVISO LEGAL Y DIVULGACIÓN

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en <https://www.fitchratings.com> bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente. Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o dissemination de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO. Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2025 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias, 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

**VII PARTE**  
**Declaración Jurada.**

Se adjuntan las Declaraciones Juradas



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

----- DECLARACION JURADA NOTARIAL -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), ante mí, Licenciada **Norma Marlenis Velasco Cedeño**, Notaria Pública Tercera del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho - doscientos cincuenta - trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente **HÉCTOR COTES MOCK**, varón, panameño, mayor de edad, casado, ingeniero, con cédula de identidad personal número cuatro - doscientos ochenta y uno - cuatrocientos setenta (4-281-470), Gerente General y Director Financiero y Administrativo de **ELECTRON INVESTMENT, S.A.**, sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, e inscrita a la ficha ciento veintitrés mil seiscientos noventa y dos (123692), rollo doce mil cuatrocientos cincuenta y tres (12453), imagen doscientos diecisiete (217), de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá (en adelante la "Sociedad"), ambos actualmente con domicilio en el Edificio Banistmo, Piso dos (2), Calle cincuenta (50) y Calle setenta y siete (77) Este, corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá, persona a quien conozco y que actuando en su propio nombre y representación, en las calidades antes indicadas, me solicitó que extendiera esta Diligencia a fin de **declarar bajo gravedad de juramento**, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo número ocho - dos mil (No. 8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000), modificado por el Acuerdo número diez - dos mil uno (No. 10-2001) de diecisiete (17) de agosto de dos mil uno (2001), el Acuerdo número siete - dos mil dos (No. 7-2002) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002), el Acuerdo número tres - dos mil cinco (No. 3-2005) de treinta y uno (31) de marzo de 2005 de dos mil cinco, el Acuerdo número seis - once (No. 6-11) o seis - dos mil once (No. 6-2011) de doce (12) de agosto de dos mil once (2011), y por el Acuerdo número doce - dos mil veintitrés (No. 12-2023) de veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, poniéndolo en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal de la República de Panamá que tipifica el delito de Falso Testimonio, prometiendo decir la verdad y manifestando lo siguiente de manera libre, espontánea y sin apremio: -----

**PRIMERO:** Que ha revisado los Estados Financieros Anuales de la Sociedad, correspondiente

1 al año fiscal dos mil veinticinco (2025).-----

2 **SEGUNDO:** Que, a su juicio, los Estados Financieros no contienen informaciones o  
3 declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre los hechos de  
4 importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos  
5 noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las  
6 declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las  
7 circunstancias en las que fueron hechas.-----

8 **TERCERO:** Que, a su juicio, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información  
9 financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la  
10 condición financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad, para el período  
11 correspondiente al año fiscal dos mil veinticinco (2025), es decir, el período que inicia el primero  
12 de enero de dos mil veinticinco (01-01-2025) y finaliza el treinta y uno de diciembre de dos mil  
13 veinticinco (31-12-2025).-----

14 **CUARTO:** Que el compareciente o firmante: 1.) Es responsable del establecimiento y  
15 mantenimiento de controles internos en la empresa. -- 2.) Ha diseñado los mecanismos de  
16 control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre la Sociedad y sus  
17 subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el  
18 período en el que los reportes han sido preparados. -- 3.) Ha evaluado la efectividad de los  
19 controles internos de la Sociedad dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los  
20 Estados Financieros. -- 4.) Ha presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la  
21 efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.----

22 **QUINTO:** Que ha revelado a los auditores de la Sociedad lo siguiente: -- 1.) Todas las  
23 deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles  
24 internos, que puedan afectar negativamente la capacidad la Sociedad para registrar, procesar  
25 y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los  
26 controles internos. -- 2.) Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la  
27 administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los  
28 controles internos de la Sociedad.-----

29 **SEXTO:** Que ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en  
30 los controles internos de la Sociedad, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en



NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1 forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la  
2 formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia  
3 dentro de la empresa.-----

4 **SÉPTIMO:** Que hace la presente declaración para su presentación ante la Superintendencia del  
5 Mercado de Valores de la República de Panamá.-----

6 Habiéndose cumplido el presente acto y no siendo otro el objeto del mismo se da por concluido,  
7 y leída como le fue esta Declaración Jurada en presencia de los testigos instrumentales Alexis  
8 **Guerrel Rodríguez**, varón, panameño, mayor de edad, casado portador de cédula de identidad  
9 personal número ocho - cuatrocientos ochenta y seis - seiscientos siete (8-486-607) y **Simión**  
10 **Rodríguez Bonilla**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de cédula de identidad  
11 personal número nueve - ciento setenta y cuatro - doscientos (9-174-200), ambos vecinos de  
12 esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraré conforme  
13 el compareciente y la firma junto con los testigos mencionados, para constancia, por y ante mí,  
14 La Notaria, de todo lo cual doy fe. -----

15  

16  
17 **HECTOR COTES MOCK**

18  
19 

20 **ALEXIS GUERREL RODRÍGUEZ.**

21 

22 **SIMÓN RODRÍGUEZ BONILLA.**

23 

24 **Licda. NORMA MARLENIS VELASCO CEDENO**  
25 **Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá**





11/2025



JD7598171

GONZALO FREIRE BARRAL  
 NOTARIO  
 Plaza de Lugo, 18, 1º  
 Tel 881 150 100  
 15004 A CORUÑA

NÚMERO SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO (748).-----

**ACTA DE MANIFESTACIONES**

En A Coruña, mi residencia, a veintiséis de marzo de dos mil veintiséis. -----

Ante mí, **GONZALO FREIRE BARRAL**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, constituido en avenida Linares Rivas, número 4, bajo. -----

**COMPARECEN:**

**DON JAIME DE LACALLE DE NORIEGA**, mayor de edad, casado, abogado, domiciliado a estos efectos en A Coruña (Galicia, España), Avenida Linares Rivas, número 1, bajo-entrepanta, CP 15005, y con DNI número 392.172-E, titular del Pasaporte español **PAQ879187**. -----

**Y DOÑA MARÍA-DOLORES GARCÍA COSTOYA**, mayor de edad, casada, ejecutiva, a estos efectos de la misma vecindad y domicilio que el anterior, y con DNI número 34.887.767-X, titular del Pasaporte español **PAS411858**. -----

Los identifico por sus reseñados documentos de

identidad, que me exhiben. -----

**INTERVIENEN** en nombre y representación, como Presidente y Tesorera, respectivamente, ambos Directores, cargos que me aseguran vigentes, de "ELECTRON INVESTMENT, S.A.", sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, e inscrita a la ficha ciento veintitrés mil seiscientos noventa y dos (123692), rollo doce mil cuatrocientos cincuenta y tres (12453), imagen doscientos diecisiete (217), de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá (en adelante la "Sociedad"), actualmente con domicilio en el Edificio Banistmo, Piso uno (1), Calle cincuenta (50) y Calle setenta y siete (77) Este, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá de nacionalidad panameña, con domicilio en la Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá.

Así resulta de sus manifestaciones, manifestando asimismo los comparecientes que no han variado los datos identificativos de la sociedad, estando, a mi juicio, suficientemente acreditadas sus facultades representativas precisas para este acto. -----



11/2025



JD7598170

Tienen, a mi juicio, según intervienen, capacidad e interés legítimo para el otorgamiento de este instrumento público, y al efecto, -----

**ME REQUIEREN**

Para que recoja en esta acta las manifestaciones que quieren hacer a mi presencia. -----

**ACEPTO EL REQUERIMIENTO** y, una vez advertidos por mí de la obligación de decir verdad en documento público, bajo pena de falsedad, y muy especialmente de las consecuencias y alcance de sus manifestaciones, libre y espontáneamente, -----

**MANIFIESTAN** lo que consta en el documento de fecha 26 de marzo de 2026 que me entregan para unir a esta matriz, como yo notario así lo hago, extendido en dos folios escritos el primero por ambas caras y el segundo únicamente por su anverso; cuyas firmas legitimo por haber sido puestas a mi presencia. ---

Hago las reservas y advertencias legales, en especial las derivadas de la normativa de protección de datos. -----

Los datos personales de la parte interviniente serán tratados por el notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento. Si se facilitan datos de personas distintas de la parte interviniente, dicha parte es responsable de haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). -----

La finalidad del tratamiento es realizar las actividades propias de la función pública notarial, de las que puede derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, llevadas a cabo por las Administraciones Públicas competentes, incluida la elaboración de perfiles para la prevención e investigación en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Asimismo, los datos serán tratados por la notaría para la facturación y gestión de clientes. A los efectos indicados, se realizarán las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas competentes, y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. -----

Los datos se conservarán durante los plazos

11/2025



JD7598169

previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con la parte interesada. El Delegado de Protección de Datos es Picón y Asociados Abogados y sus datos de contacto se encuentran publicados en la notaría. La parte interesada tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son accesibles en "www.aepd.es". -----

#### OTORGAMIENTO

Leo la presente a la parte compareciente por su elección, advertida de su derecho a hacerlo por sí. La consiente libremente y firma. -----

#### AUTORIZACIÓN

De haber identificado a la parte compareciente en la forma indicada; de que la parte compareciente,

a mi juicio, tiene interés legítimo para este otorgamiento; del contenido de este instrumento público, así como de que se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada de la parte interviniente; y de que el presente instrumento público queda extendido en tres folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie JE, el presente y los dos anteriores correlativos, cuya expresión informática queda incorporada con la misma fecha y bajo el mismo número en el correspondiente protocolo electrónico, yo, el notario, doy fe. -----

Siguen las firmas de los comparecientes y el signo, firma, rúbrica y sello del notario. -----

Aplicación Arancel, Disposición adicional 3ª Ley 8/1989. Documento no sujeto (Instrumento sin cuantía)
---

**\*SIGUE DOCUMENTACIÓN UNIDA\***

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



11/2025



JD7598168

En La Coruña (España) a 26 de marzo de 2026.

**JAIME DE LACALLE DE NORIEGA**, varón, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, abogado, con domicilio, a estos efectos, en A Coruña (Galicia-España), Avenida Linares Rivas, número 1, bajo-entrepanta, CP 15.005, con DNI número 392.172-E, titular del pasaporte español número PAQ879187; y,

**MARIA DOLORES GARCIA COSTOYA**, mujer, mayor de edad, de nacionalidad española, casada, ejecutiva, con domicilio, a estos efectos, en A Coruña (Galicia-España), Avenida Linares Rivas, número 1, bajo-entrepanta, CP 15.005, con DNI número 34.887.767-X, titular del pasaporte español número PAS411858.

**INTERVIENEN** en nombre y presentación, como Presidente y Tesorera, respectivamente, ambos Directores , cargos que me aseguran vigentes, de **ELECTRON INVESTMENT, S.A.**, sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, e inscrita a la ficha ciento veintitrés mil seiscientos noventa y dos (123692), rollo doce mil cuatrocientos cincuenta y tres (12453), imagen doscientos diecisiete (217), de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá (en adelante la "Sociedad"), todos actualmente con domicilio en el Edificio Banistmo, Piso dos (2), Calle cincuenta (50) y Calle setenta y siete (77) Este, corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

#### MANIFIESTAN

Que me requieren a fin de declarar bajo gravedad de juramento, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo número ocho - dos mil ( No. 8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000), modificado por el Acuerdo número diez - dos mil uno (No. 10-2001) de diecisiete (17) de agosto de dos mil uno (2001), el Acuerdo número siete - dos

mil dos (No. 7-2002) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002), el Acuerdo número tres - dos mil cinco (No. 3-2005) de treinta y uno (31) de marzo de 2005 de dos mil cinco, el Acuerdo número seis - once (No. 6-11) o seis - dos mil once (No. 6-2011) de doce (12) de agosto de dos mil once (2011), y el Acuerdo número doce - dos mil veintitrés (No. 12-2023) de veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, poniéndolos en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal de la República de Panamá que tipifica el delito de Falso Testimonio:

**PRIMERO:** Que han revisado los Estados Financieros Anuales de la Sociedad, correspondientes al año fiscal dos mil veinticinco (2025).

**SEGUNDO:** Que, a su juicio, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre los hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.

**TERCERO:** Que, a su juicio, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad, para el período correspondiente al año fiscal dos mil veinticinco (2025), es decir, el período que inicia el primero de enero de dos mil veinticinco (01-01-2025) y finaliza el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco (31-12-2025).

**CUARTO:** Que: 1.) Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles



11/2025



JD7598167

internos en la empresa. -- 2.) Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre la Sociedad, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados. -- 3.) Han evaluado la efectividad de los controles internos de la Sociedad dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. -- 4.) Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.

**QUINTO:** Que han revelado a los auditores de la Sociedad lo siguiente: -- 1.) Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad la Sociedad para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. -- 2.) Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de la Sociedad.

**SEXTO:** Que han revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de la Sociedad, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.

**SÉPTIMO:** Que hace la presente declaración para su presentación ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.



ES PRIMERA COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y en donde queda anotada. La expido para ELECTRON INVESTMENT, S.A., en cinco folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie JD, el presente y los cuatro siguientes correlativos. Doy fe, en A Coruña, a veintiséis de marzo de dos mil veintiséis. -----



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Large, dense handwritten scribble in green ink]*

1Z6734879



Copia de la escritura autorizada el día 26 de marzo de 2026 por Don Gonzalo Emilio Freire Barral, Notario de A Coruña, bajo el nº 748 de su protocolo, expedida el mismo día, sobre 5 folios de papel exclusivo notarial, serie JD, nº 7598171 y anteriores correlativos.

<b>APOSTILLE</b> (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
<b>1. País:</b> ESPAÑA <small>Country / Pays :</small>	
<b>El presente documento público</b> <small>This public document / Le présent acte public</small>	
<b>2. ha sido firmado por</b> Don Gonzalo Emilio Freire Barral <small>has been signed by / a été signé par</small>	
<b>3. quien actúa en calidad de</b> Notario de A Coruña <small>acting in the capacity of / agissant en qualité de</small>	
<b>4. y está revestido del sello / timbre de</b> la Notaría <small>bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de</small>	
<b>Certificado</b> <small>Certified / Attesté</small>	
<b>5. en</b> A Coruña <small>at / à</small>	<b>6. el día</b> 27/03/2026 <small>the / le</small>
<b>7. por</b> Doña María José Gil Caballero, Vicedecana de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Galicia <small>by / par</small>	
<b>8. bajo el número</b> N6001/2026/002632 <small>No / sous no</small>	
<b>9. Sello / timbre:</b> <small>Seal / stamp: / Sceau / timbre:</small>	<b>10. Firma:</b> <small>Signature: / Signature :</small>

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:2p4z-sOBk-vkqr-kHNR

-----  
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:2p4z-sOBk-vkqr-kHNR

-----  
Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]  
Code de vérification de l'Apostille: NA:2p4z-sOBk-vkqr-kHNR

**VIII PARTE**  
**Divulgación**

De conformidad con lo establecido en el acuerdo 6-2001 de la Comisión Nacional de Valores, queda expresamente entendido que este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público general.

**1. Medio de divulgación**

Este informe de actualización será divulgado a través del portal Web de la compañía: [www.eisa.com.pa](http://www.eisa.com.pa) y de la página de la Bolsa de Valores de Panamá (<https://www.latinexbolsa.com/es/detalle-de-emisor/?code=ELTRON>)

**2. Fecha de divulgación.**

A partir del 1 de abril de 2026

**FIRMA**



---

Héctor M. Cotes  
Gerente General y Apoderado